H. Ayuntamiento Zacualpan
2016 - 2018

**Periódico Oficial del Gobierno del Municipio de Zacualpan**
**S/R Responsable: Mtro. Luis Alberto Gutiérrez Díaz**

| | |
|---|---|
| **Plaza Hidalgo S/N, C.P. 51800, Cabecera Municipal**<br>**Número de ejemplares impresos: 50**<br>***VOLUMEN: 0I*** | **Zacualpan, México; Miércoles 30 de Marzo de 2016**<br>***No. SA/GM-006/2016*** |

# SUMARIO:

1. **PROEMIO**
2. **ACUERDO DE CABILDO 0072/2016**
3. **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018.**

***"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"***

***1.*** EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, UBICADO EN EL PALACIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO LAS **SIETE** HORAS DEL DÍA **TREINTA** DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS**, LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, **SÍNDICO MUNICIPAL**; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, **PRIMER REGIDOR**; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, **SEGUNDO REGIDOR**; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, **TERCER REGIDOR**; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, **CUARTO REGIDOR**; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, **QUINTO REGIDOR**; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, **SEXTO REGIDOR**; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, **SÉPTIMO REGIDOR**; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, **OCTAVO REGIDOR**; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, **NOVENO REGIDOR**; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, **DÉCIMO REGIDOR** Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

***2.*** **ACUERDO 0072/2016.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS*** DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN SUS TERMINOS PRESENTADOS Y EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.***

***3.*** ***ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS; PUNTO DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018.***

**EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXIV, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS HA TENIDO A BIEN PUBLICAR EN LA PRESENTE GACETA; EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018 APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

***EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN 2016-2018 EXPIDE EL:***

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

# 2016 – 2018

## DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 proviene del diagnóstico y análisis de las necesidades básicas detectadas en nuestro municipio, lo que ha permitido plasmar en este documento las políticas y programas que ha de ejecutar este Gobierno Municipal, con una prospectiva de solidaridad e inclusión de todos sus habitantes, con el único propósito de generar confianza y lograr las metas en conjunto.

Porque el deseo de este gobierno es ir de la mano de todos los vecinos del municipio, siempre por el mismo camino, hacia una nueva etapa en la que todas las políticas públicas propicien al bienestar social y acelerar el crecimiento económico. Este plan de desarrollo traza los objetivos orientados a salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social, y la programación para mejorar los servicios públicos.

Es importante resaltar la participaron de muchos de los ciudadanos de este municipio para su elaboración, por lo que quiero agradecerles todo su apoyo, que ha sido en todo momento de forma responsable y entusiasta. Afortunadamente hoy en día el municipio cuenta con una población más participativa en el quehacer público, lo que permitirá lograr con mayor facilidad el cumplimiento las metas planteadas, ya que están sustentadas en aspectos de interés común para todos.

Se despliega un plan claro, sencillo y factible para tener un municipio solidario, protegido, y progresista, donde se alcance una mejor forma de vida para las familias y se respeten en todo momento sus derechos humanos; lograr una sociedad con igualdad de género; el bienestar de las personas con discapacidad, de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; una mejor educación con mayores oportunidades para todos, especialmente para niños y jóvenes que les permita ser más competitivos; fomentar entre los habitantes los valores cívicos; promover la generación de empleos impulsando a las pequeñas y medianas empresas; así como también, atender el desarrollo en la infraestructura del municipio.

Asimismo, contempla de acuerdo con la metodología oficial los ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, de un Gobierno de Resultado y del Financiamiento para el Desarrollo del Municipio, con el fin de que exista una vinculación con los sistemas de planeación nacional y estatal, con miras a lograr una mejor gestión de administración de forma eficaz y eficiente.

De la Mano con la Gente

**1.1 Objetivo General**

Establecer un documento que cumpla con la normatividad aplicable exigida; que dirija la planeación municipal, cimentado en las exigencias y necesidades de la población en general del Municipio de Zacualpan, Estado de México, para que a través de las acciones, mecanismos, estrategias programadas y bajo un marco de legalidad, se logre dar respuesta a las mismas. Las acciones que se tomarán en cuenta estarán vinculadas para lograr impacto político, económico, cultural, ambiental y social. Todo esto a través de la solidaridad, humanismo, transparencia, honradez, eficacia, y eficiencia; reflejado esto en un bienestar global de la población.

**1.2 Marco Legal**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y la democracia, y que, mediante la competitividad el fomento del crecimiento económico, el empleo y la distribución justa del ingreso, es a través de este precepto jurídico en el que se origina la planeación del desarrollo municipal en el Estado de México.

Por su parte el artículo 26 apartado A menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, considerando la participación de los diversos sectores sociales de donde se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo y en el apartado B del artículo en mención refiere que es necesario contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales.

Así mismo, los municipios están investidos de personalidad jurídica y pueden manejar su patrimonio en términos el artículo 115 en su fracción II, teniendo las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En su fracción III menciona las funciones y servicios públicos que estarán a cargo del municipio.

En el ámbito local, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el Título Octavo, específicamente en el artículo

139 establece que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la posibilidad de llegar a acuerdos metropolitanos, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, y tendrán congruencia con los niveles superiores de planeación del desarrollo

En el Capítulo Segundo, artículos del 11 al 21, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios justifica el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, señalando su definición, integración y los agentes ejecutores de su operación. Como también, sus artículos 22 25,26, 28 y 51 indican que el Plan de Desarrollo Municipal se formulará, aprobará y publicará dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, estableciendo lineamientos de política general, sectorial y regional, a través de programas que deberán ser revisados y ajustados en la periodicidad dictada por el ayuntamiento; además, deberá constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN", cuya integración y orientación se sustenta en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Asimismo los artículos 24, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establecen los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captan y consideran las propuestas y aportaciones de la sociedad, destacando: las encuestas y sondeos de opinión, registro de demandas en campaña, entre otros; se reconoce al Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento rector de la administración municipal que avala la participación y consulta popular a través del COPLADEMUN; la estructura del plan, su continuidad en los planes de trabajo de la gestión a mediano y largo plazo y el apego a la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el artículo 31 fracción XXI, 33 fracción VII se establecen que son facultades del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes; la solicitud que debe realizar sobre la autorización de la legislatura para poner en vigor y ejecutar los planes de desarrollo. El numeral 48 de este mismo ordenamiento legal otorga a los presidentes municipales la facultad de conducir integralmente la administración local.

Las autoridades auxiliares, delegados y subdelegados, de acuerdo con el Artículo 57 fracción I inciso b, se les atribuye el coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven.

Los artículos 69 y 70, reconocen a la Comisión de Planeación para el Desarrollo a cargo del presidente municipal como permanente y a todas las comisiones como coadyuvantes en la elaboración y evaluación del plan, cuya integración y atribuciones se estipulan en los numerales del 82 al 85 y del 114 al 122 se sustenta el periodo de publicación, objetivos y participación popular en el Plan de Desarrollo Municipal.

**1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal**

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan para la gestión 2016-2018, se utilizaron elementos doctrinarios y pragmáticos de la Gestión Pública, agentes provenientes del ámbito social, con enseguida se refiere:

- **Agentes del sector público**

A través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Zacualpan, se coordinaron los trabajos con las unidades administrativas municipales, para identificar las necesidades del municipio del tema clave de desarrollo que les compete, con una la visión para la solución a los problemas identificados.

Todo es Posible

- **Agentes del sector social**

La participación de la ciudadanía de todas las comunidades del municipio a través de encuestas.

Cabe hacer mención que se realizaron reuniones con líderes sociales, profesionistas y personalidades representativas comprometidas con el progreso, para obtener su valiosa aportación al plan.

Derivado de las encuestas realizadas a mayores de edad en la población, se tomó en consideración sus opiniones para el desarrollo de éste plan.

- **Otros agentes**

Así mismo se integró el Comité la planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población.



**1.4 Planeación Estratégica**

**Misión**

Atender eficientemente con transparencia, imparcialidad, respeto, humanismo, eficiencia y honestidad las demandas ciudadanas para propicia un desarrollo económico sustentable basado en las potenciales turísticas y agropecuarias cimentando un gobierno eficiente y de calidad con simplificación administrativa que ofrezca servicios públicos oportunos y de calidad, servicios educativos y de salud, con fuentes de empleo; que brinde confianza a la población mediante la participación social corresponsable, permitiendo con ello elevar su calidad de vida; satisfaciendo sus necesidades a través

***Fotografía: Coordinación de Comunicación Social***

de políticas y planes y programas encaminados a ellos, incluyendo a todos los sectores y mantiene comunicación cercana y directa con la gente; que responde a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes generando soluciones y resultados para el municipio en la mejora día a día del turismo, la equidad de género y fomento a la salud.

**Visión**

En 2018 ser un municipio que mantenga sus costumbres y tradiciones en una mezcla de modernidad y vanguardia con una identidad social y cultural de los zacualpences, difundiendo nuestra imagen y condición de pueblo con encanto, con visión de futuro, cercano a la gente, con liderazgo, transparente, incluyente, ordenado y de puertas abiertas con logros en el terreno de la seguridad, el orden público, prevaleciendo de la paz social, la modernidad, los servicios públicos y el crecimiento de una imagen atractiva para vivir y trabajar con oportunidades de empleo, salud, respeto con un mejor nivel económico, competitividad, educativo, cultural, y de sano esparcimiento para los zacualpences que promueva y fortalezca la participación ciudadana. A través del trabajo conjunto entre el ayuntamiento, sus áreas administrativas, sectores de la población, apoyados por las dependencias estatales y federales.

**1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político**

"El Municipio de Zacualpan tiene hoy como nunca grandes retos que es necesario enfrentar"

La correlación estrecha entre gobernar y planear es innegable. Gobernar es trasformar, mover, pensar en grande, sentido de conducción y logro de metas a una sociedad que se mueve en entornos complejos y cambiantes; planear es concatenar decisiones, acciones y recursos para dar concreción efectiva a la tarea de gobierno. Aún con los obstáculos financieros producto de diversas circunstancias, pero tangibles y de consecuencia, si gobernamos de la mano con la gente y con el sentido que nos marca la ciudadanía, estaremos en la ruta correcta para alcanzar los objetivos asumidos.

Todos reconocemos que ha sido profundamente lastimado en su estructura social y económica, en su infraestructura y en su imagen. Afortunadamente, ha recobrado en muy buena parte la tranquilidad y la paz que todos queremos

El trabajo ha sido de todos: del Gobierno del Estado, del Poder Judicial, del Congreso del Estado, de los Servidores Públicos Municipales y de la invaluable Participación Ciudadana.

El presente Plan Municipal es un instrumento básico que servirá para guiar la administración pública, ya que en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para lograr una Administración transparente con la participación de toda la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar

un desarrollo, enfocado a lograr el bienestar de todos los habitantes del municipio, se propone fijar metas que encaminen el desarrollo de nuestro municipio, no sólo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayor rezago social y pobreza extrema.

Derivado del análisis en cada una de las comunidades y barrios de la cabecera municipal nos hemos percatado de múltiples problemas que aquejan y lastiman a los zacualpenses desempleo, pobreza, falta de servicios de salud, mala infraestructura carretera, inseguridad, falta de oportunidades, desigualdad de género, violencia intrafamiliar, discriminación, vulnerabilidad, deterioro ambiental por mencionar algunos es compromiso solidario ayuntamiento sociedad civil con ayuntamiento trabajar de la mano para enfrentar y erradicar los problemas que lastiman a los zacualpences.

El mero intento por gobernar sin el ejercicio elemental de considerar los anhelos y necesidades de los ciudadanos, atendiendo sus demandas y concursando con ellos en los proyectos; deteriora el quehacer de gobierno e inhibe la participación ciudadana. Al alentar la participación ciudadana se privilegia la democracia y se nutre la vida de la sociedad. Sin embargo, el logro más importante en este ejercicio es sin lugar a dudas que Juntos trabajando de la mano con la gente construyamos un gobierno que satisfaga las necesidades y demandas de los zacualpences.

El Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2016-2018 será un Instrumento de Trabajo que cotidianamente oriente las acciones de esta Administración Municipal que me ha tocado encabezar y que permita a su vez, unir los esfuerzos de la Sociedad, campesinos,

ganaderos, Trabajadores, Maestros, Profesionistas, Empresarios, Estudiantes, Padres de Familia y desde luego, el de los Servidores Públicos que tenemos una responsabilidad pública. Es el momento de la renovación, tenemos que salir ahora a las calles a transformar todos, el municipio que queremos. Y que sea este instrumento El Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2016-2018 una instancia más para reiterar nuestra convocatoria para que la sociedad participe en una gran cruzada, que demuestre de qué estamos hechos los zacualpences.

Asumo mi compromiso y responsabilidad a cabalidad con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 pero demando a su vez, el apoyo de todos los sectores para que coloque cada quien su ladrillo en la construcción de una gran muralla en contra de la pobreza, del desempleo, de la desigualdad social de la ignorancia, del hambre, del abandono social, del deterioro ambiental y de la injusticia.

Este Plan como instrumento del gobierno municipal, recopiló entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso con la sociedad, con la participación de todos lograremos los retos del cambio y de la nueva etapa que estamos viviendo. Además se propone crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante el trienio, sino que por su eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, logre trascender y convertirse en pionero en atacar los problemas que realmente repercuten en este momento a la población más vulnerable. Se propone mediante gestoría ante el gobierno del estado y con el apoyo de

las dependencias estatales y federales, solicitar programas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Es un instrumento que permitirá orientar la toma de decisiones de las autoridades municipales, la concertación de apoyos en las distintas instancias de gobierno estatal y federal. Contiene información sobre la situación actual de nuestro municipio, las prioridades definidas en el proceso de la planeación y el compromiso que ante la ciudadanía en general asume el Ayuntamiento.

En este orden de ideas, hemos tomado como Estrategia Prioritaria de Acción, el Apoyo al Campo como proyecto principal de desarrollo sostenido y sustentable y del cual derivarán las siguientes líneas rectoras y estrategias de acción:

- ✓ El Crecimiento y el Fortalecimiento Económico
- ✓ Infraestructura carretera y mejoramiento a los servicios públicos
- ✓ Bienestar Social
- ✓ Protección del Medio Ambiente
- ✓ Fortalecimiento Institucional y la Transparencia

Así también en el contenido de este documento han tenido cabida todos aquellos aspectos y líneas de acción que son afines a los planes estatales y federales.

De la Mano con la Gente

Exhortamos a la ciudadanía a involucrarse en este proyecto que es de todos, a tener una participación activa, constante y de resultados, porque sabemos que solo conjuntando los esfuerzos de todos los sectores podremos hacer realidad el trabajo proyectado en el presente documento a través de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo. Este documento, emana de las necesidades de nuestra gente, expresadas a través de consultas y de un análisis de las variables que son indispensables conocer, para tener un ordenamiento en las acciones de gobierno encaminadas a la superación de los problemas que hoy en día nos aqueja.



A ti, ciudadano Zacualpence, te invitamos a hacer realidad nuestros propósitos, objetivos y metas que son los mismos, que encaminan a construir un Zacualpan con una visión de desarrollo en lo social, económico, político, turístico, social y saludable; Un ejemplo de nuestra Región, del Estado y del País.

**¡UN GOBIERNO QUE TRABAJA DE LA MANO CON LA GENTE¡**

**MTRO. PEDRO NORBERTO DIAZ OCAMPO**
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACUALPAN**



***Fotografía: Coordinación de Comunicación Social***

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

**2.1 Contexto nacional y estatal**

De acuerdo con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) menciona que el concepto de desarrollo, está referido a las oportunidades de los individuos para gozar de una vida larga y saludable, para acceder a conocimientos individual y socialmente útiles, y para obtener medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno.

Desde esta perspectiva, el desarrollo se concibe como el proceso de expansión de las libertades de los individuos, entre las cuales, tres son esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno (PNUD 1990).

Recientemente, el Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo un nueva metodología para el cálculo del IDH que refina las dimensiones de educación e ingreso y ajusta los referentes internacionales en todas sus variables y las maneras en que estas se sintetizan. Los cambios metodológicos introducidos implican un cambio de escala, por lo que el IDH será menor al tradicionalmente conocido sin que ello signifique, desde luego, un retroceso en el nivel de desarrollo en todos los casos.

En 2011 se publicó el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, ubicando a México en la posición 57 del ordenamiento internacional, con un IDH de 0.770. Con la nueva metodología, el país se encuentra en el segundo grupo de países con mayor desarrollo humano, es decir, en la categoría que agrupa al 25% de países catalogados con IDH alto. Lo que refiere que el país logro avanzar dos posiciones entre 2006 y 2011.

De acuerdo con la publicación del PNUD: Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas, México 2015; *"desde el año 2008 el Gobierno Federal ha asignado al menos un monto de 12, 130 millones de pesos anuales en estrategias y fondos guiados por e IDH"*

El promedio nacional del IDH para el año 2012 fue de 0.746 puntos, y en porcentajes está representado de la siguiente forma: el 22% de la población en México vive en

entidades con muy Alto Desarrollo Humano; el 30.3% vive en entidades con Alto Desarrollo Humano; el 14.9% vive en entidades con Medio Desarrollo Humano; y el 32.5% vive en entidades con bajo Desarrollo Humano. El índice de desarrollo humano (IDH) en México en 2014 fue 0,756 puntos.

El Estado de México cuenta con una extensión del 1.14% del territorio nacional. Su Población es de: 16 187 608 habitantes, que corresponde al 13.5% del total del país. Distribuida en el 87% en zona urbana y 13% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente.

De acuerdo con la publicación del PNUD del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva Metodología,* el nivel de Desarrollo Humano del Estado de México se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.826), educación (0.696) e ingreso (0.710), alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional. El resultado global para el estado es un IDH de 0.742 en 2010.

El panorama educativo en México según indicadores de la OCDE 2015 indican que las tasas de matriculación en educación media superior y el porcentaje de la población que ha alcanzado dicho nivel educativo ha aumentado.

Hablando de Escolaridad es de 9.1 (poco más de secundaria concluida); 8.6 el promedio nacional.

Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: 3 de cada 100 personas.

A nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena.

Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Comercio.

Aportación al PIB Nacional: 9.3% y del estado de México es del 0.11%

De acuerdo con la OCDE, más de la mitad de la población vive en pobreza en 11 estados mexicanos y los niños, mujeres y personas mayores corren un alto riesgo de caer en pobreza extrema, es decir, aquellas personas con ingresos inferiores al nivel mínimo de bienestar y que sufren al menos tres de las seis debilidades sociales en materia de alimentación, educación, vivienda y acceso a la seguridad social.

El índice de pobreza en México según el CONEVAL:

En extrema pobreza: 9.5%, pobreza moderada: 36.6%, población vulnerable por carencias sociales: 26.3%, población vulnerable por ingresos: 7.1%; siendo el resto de la población: 20.5%

En el Estado de México: 49.6%, pobreza extrema: 7.2%

Según el Instituto para La Economía Y la Paz: respecto a niveles de paz nos encontramos que México ha mejorado sus niveles de paz durante los últimos tres años debido al decremento en homicidios.

El Índice de Paz México 2015 muestra hallazgos optimistas pero cuidadosos del nivel de paz en México, con un incremento del 16 por ciento en los últimos tres años.

En los dos últimos años el nivel de paz mejoró en la mayoría de los estados de México (26 de 32).

Durante los últimos dos años, las mayores reducciones en violencia ocurrieron en la tasa de homicidios (bajó casi 30%) y el nivel de la delincuencia organizada (se redujo 25%).

Los mayores avances se dieron en los estados menos pacíficos; dichos estados son ahora ligeramente más pacíficos.

Los tres factores que más influyen en los niveles de paz en México a nivel estatal son: buen funcionamiento del gobierno, niveles de corrupción y las relaciones con los vecinos.

Aunque la paz está mejorando en México, aun es el país menos pacífico de Centroamérica.

En el Estado de México el índice de violencia es de 52.27% estando en el número 23 del índice de paz con 2.90 puntos.

La movilidad es casi nula en México. Entre las cuatro entidades que la experimentaron, únicamente Querétaro y el Estado de México mejoraron su estrato de desarrollo.

El Estado de México cuenta con un índice de información presupuestal municipal del 100%

Todos estos indicadores son herramientas que nos permiten identificar las dimensiones sociales y económicas y las regiones en las que debe enfocarse la política social, mejorar la política pública Diseñar una estrategia de desarrollo regional para promover la movilidad relativa de las entidades y municipios y contar con información clara y de fácil acceso para evaluar el uso de los recursos públicos de forma adecuada y oportuna coadyuvando a la asignación de recursos en áreas con mayores rezagos, menores niveles de bienestar.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

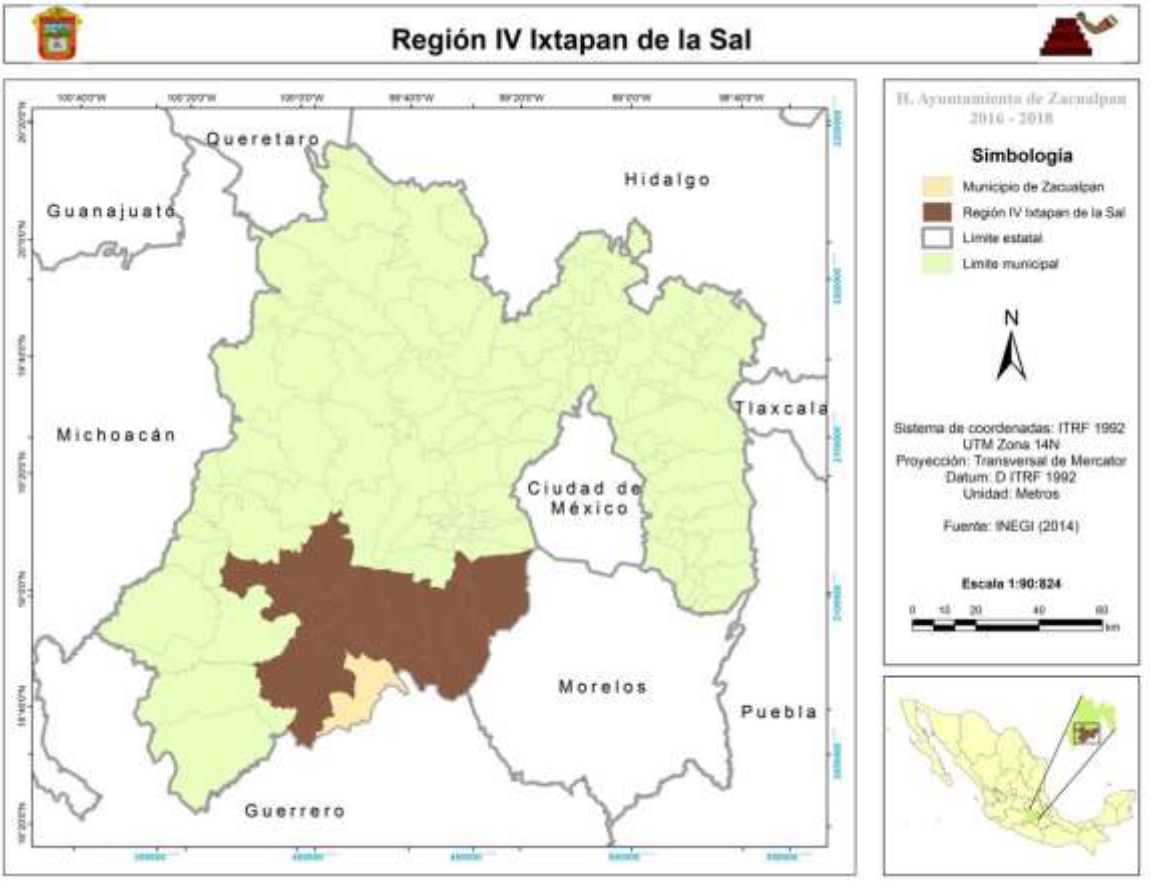
**2.2 Principales características de la región municipal Región VI Ixtapan de la Sal**

La Región VI está integrada por los siguientes municipios: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zumpahuacan y Zacualpan.

La región colinda al este con el Estado de Morelos y al Sur con el Estado de Guerrero. La integran 15 municipios.

A continuación se muestra el mapa de la Región:

*Mapa 1. REGIÓN IXTAPAN DE LA SAL*




Al este hay una zona con clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano, que abarca los municipios de Zumpahuacán, Tonatico, Malinalco y Tenancingo. En el resto de la región, predominan los climas semicálido, subhúmedo y semifrío, subhúmedo.

Al noreste se localizan grandes zonas de barrancas, con importantes corrientes de agua, como el Río de Almoloya. Por su belleza escénica y por la existencia de cuerpos, como los manantiales de Ixtapan de la Sal, gran parte de la economía regional, se basa en el turismo, los servicios y el cultivo de flores.

En un análisis general sobre la región VI Ixtapan de la Sal, debe apuntarse que:

- La mayoría de la población se inserta en el sector secundario.
- Existe mayor proporción de población económicamente activa que población dependiente, lo que representa una ventana de oportunidad para la generación de empleo en el sector productivo.
- La tendencia de crecimiento poblacional es lenta.
- Al ser zona turística, se proyecta como polo de desarrollo de alcance regional,

que genera una economía cada vez más dinámica a partir de su conexión limítrofe con otros estados.

- Joquicingo, Coatepec, Tenancingo, Temascaltepec, Ocuilan, Malinalco y Villa Guerrero, son los municipios que presentan mayor cobertura de agua potable.
- Ixtapan de la Sal y Tenancingo son los municipios de la región que presentan mayor cobertura de drenaje y un índice de marginación bajo.
- Las condiciones medio ambientales que presenta la región, permiten el desarrollo de actividades agropecuarias.
- Su atractivo turístico proyecta una buena perspectiva económica para la región, principalmente en el municipio de Ixtapan de la Sal.
- Competitividad regional a partir de la actividad de floricultura en el municipio de Villa Guerrero.

- La región presenta bajos índices de contaminación del aire.
- La diversidad natural y de paisajes característica de la zona, presenta una elevada oportunidad para el desarrollo del turismo de montaña y todas las actividades relacionadas con el ecoturismo, principalmente en zonas poco explotadas como Zacualpan.

Como parte de la problemática que aqueja a la zona, debe resaltarse que:

- Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Texcaltitlán y Tonatico, son los municipios que presentan más movimientos migratorios hacia los Estados Unidos de América.
- Uso excesivo de sustancias agroquímicas como plaguicidas y fertilizantes altamente nocivos para la salud, que se convierte en una externalidad de salud pública.
- Rezago educativo en el nivel básico, el nivel promedio de educación es primaria y secundaria.
- Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Zacualpan y Zumpahuacan son los municipios de la región que mantienen un elevado grado de marginación.
- Alta tasa de natalidad.
- En la mayoría de los municipios solo se encuentran conectados el 60 por ciento aproximadamente de las viviendas a la red de agua potable, lo que representa una debilidad y problemática en salubridad.
- Existe alteración al medio natural por la tala inmoderada, lo que ha provocado que se erosione el suelo y que no se filtren de forma correcta las aguas pluviales a los mantos freáticos.
- Se requiere trabajar en la modernización de la infraestructura para elevar la competitividad de nuestro Región, así como para establecer mejores condiciones para la inversión y la generación de empleos, e incidir directamente en la calidad de vida de nuestra población.
- En materia de salud se tiene la firme convicción y una decisiva actuación por brindar servicios de salud más modernos, eficientes y equitativos para poder contar con una población más sana y con mayor calidad de vida

- En materia de comunicaciones se requiere la realización de reconstrucción, rehabilitación de carreteras.
- El turismo es un potencial el cual debe aprovecharse, ya que tiene todo lo necesario para sorprender a los visitantes nacionales y extranjeros. La región de Ixtapan de la Sal tiene un una gran oportunidad de crecimiento en este rubro; logrando un impacto favorable económico en la región.

**2.3 Diagnóstico del territorio municipal**

**2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio**

Zacualpan está ubicado al sur del Estado de México, entre los 18° 43” 17” y los 18° 51” 07” de latitud norte, y los 99° 49” 30” y los 99° 56” 56” de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altura de 2,050 metros sobre el nivel del mar; el territorio de Zacualpan, cuenta, según cifras oficiales del IGECEM, con una superficie total, de 301.065 kilómetros cuadrados.

Todo es Posible

***Mapa 2. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO***




Tiene las colindancias siguientes:

**AL NORTE.-** Con Almoloya de Alquisiras y Coatepec Harinas
**AL SUR.-** Con Tetipac e Ixcapuzalco, Guerrero
**AL ESTE.-** Con Ixtapan de la Sal y Pilcaya, Guerrero
**AL OESTE.-** Con Almoloya de Alquisiras y Sultepec

Como parte de su organización territorial y administrativa, el municipio se encuentra dividido en:

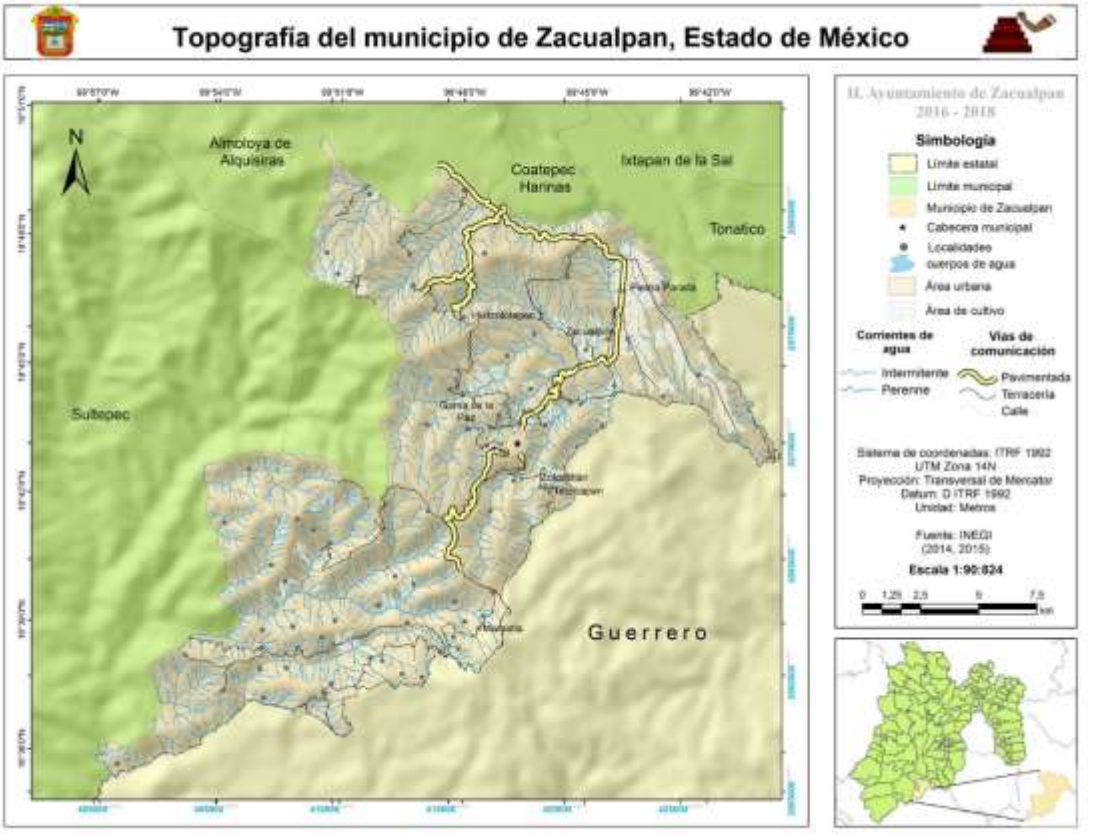
| BARRIOS ( CABECERA MUNICIPAL) | PUEBLOS | RANCHERÍAS | |
|---|---|---|---|
| **1.- PLAZA BENITO JUÁREZ** | 1.- Ayotuxco | 1.-El cortijo | 19.-La Luz |
| **2.- LA VERACRUZ** | 2.-Mamatla | 2.-Apetlahuacán | 20.-El Fresno |
| **3.- SAN JOSÉ** | 3.-Huitzoltepec | 3.-Zotzocola | 21.-Las Huertas |
| **4.-CHACOPINGA** | 4.-Coloxtitlán | 4.-Río Florido 1ª Sección | 22.-El Despoblado |
| **5.- LOS ZAPOTES** | 5.-San Antonio Amealco | 5.-El Salto | 23.-Tepextitla 1ª Sección |
| **6.-SAN JUAN** | 6.-Tetzicapán | 6.- Los Planes Vista Hermosa | 24.-Tepextitla 2ª Sección |
| **7.- MELCHOR OCAMPO** | 7.-Teocaltzingo | 7.-Tlapexco | 25.-Ixtayotla |
| **8.- LA GOLETA** | 8.-Gama de la paz | 8.- La Canal | 26.-Tres Cruces |
| **9.-MEMETLA** | 9.- Zacualpilla | 9.-Río Florido 2ª Sección | 27.-Velixtla |
| **10.-RIVERA** | | 10.- Santiago | 28.-El Verdecillo |
| **11.- EL ALACRÁN** | | 11.- Agua Dulce | 29.-Los Ejidos |
| | | **12.-PIEDRA PARADA** | 30.-El Colorín |
| | | **13.-SAN JERÓNIMO** | 31.-Yolotepec |
| | | **14.-CORONAS** | 32.- El Durazno |
| | | **15.-LA TRINIDAD** | 33.-El Sitio |
| | | **16.-TEPEXTITLÁN** | 34.-El Sitio Unión |
| | | **17.-CALATEPEC** | 35.-Valle Encantado |
| | | **18.-HUAXTITLA** | 36.- Cerros Cuates |

*Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM 2012*

**2.3.2 Medio físico**
**Fisiografía**

Asentado el municipio entre los sistemas del Eje Volcánico y la Sierra Madre del Sur, la superficie territorial es del tipo irregular y se encuentra formada por elevaciones, depresiones, valles y mesetas. Por su fisiografía, pertenece a la Provincia Sierra Madre del Sur (100%), Subprovincia Depresión del Balsas (70.85%) y Sierras y Valles Guerrerenses (29.15%) y su Sistema de topoformas corresponde a la Sierra alta compleja con cañadas (70.44%), Lomerío con mesetas (29.15%) y Cañón típico (0.41%).

***Mapa 3. Topografía***




**Clima**

Por su ubicación geográfica y especial topografía, el clima del municipio se encuentra representado por temperaturas templadas en las partes altas, y un clima cálido semi extremo en las partes bajas; por ello, la temperatura se clasifica en Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (35.69%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (26.48%), semicálido subhúmedo con lluvias en

verano, de humedad media (23.12%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (8.34%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.82%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (1.55%), con un rango medio de temperatura de 14 – 26°C, con presencia prácticamente nula de heladas y un rango de precipitación de 1 000 – 1 500 mm.

***Mapa4. CLIMA***




**Hidrología**

Un factor representativo del medio físico municipal lo constituyen sus tres microcuencas hidráulicas, las cuales, en dependencia directa con el ciclo de lluvias; que inicia a fines de mayo o principios de junio y termina a principios de octubre, son drenadas por los diversos manantiales de las montañas y los 24 arroyos de agua dulce y otros tantos de agua salada de origen fósil.

Como parte de la infraestructura hidráulica natural y semi natural, en el municipio se cuenta con 52 bordos y represas, que guardan agua para uso doméstico, agropecuario y acuacultura.

En el siguiente mapa se aprecia el sistema hidrológico del Municipio:

***Mapa 5. HIDROLOGÍA***

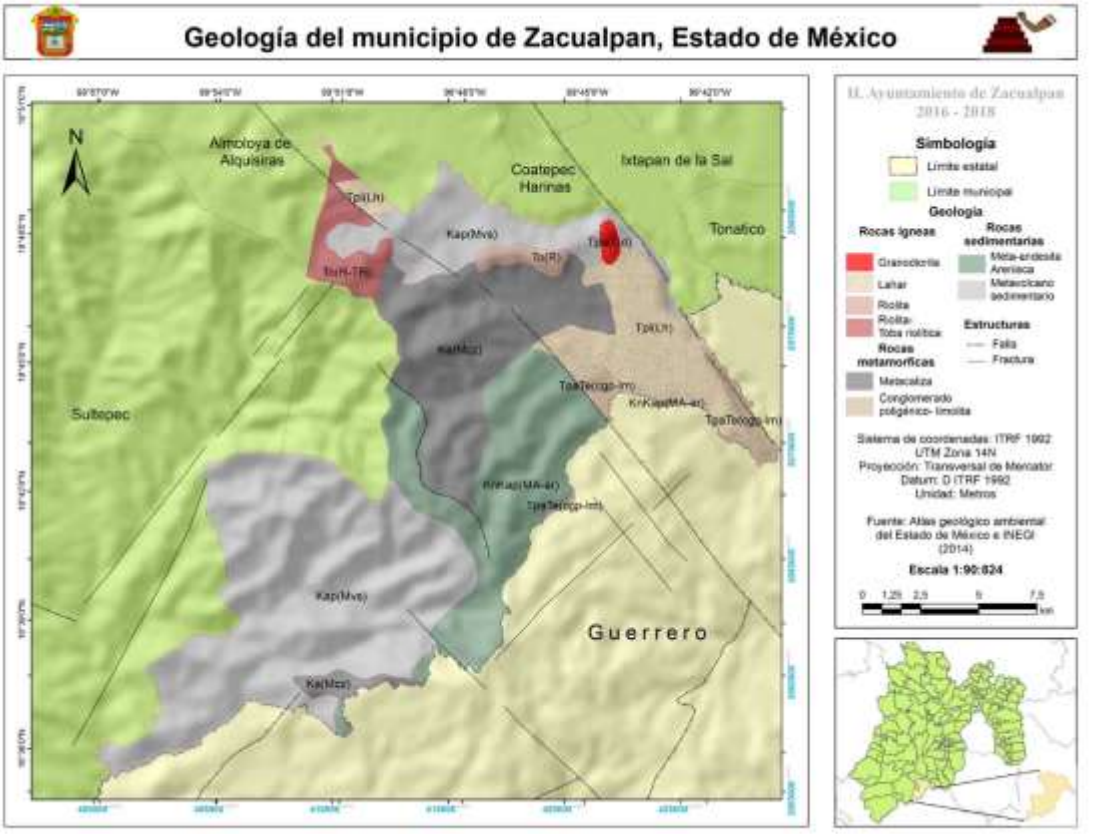



Todo es Posible

**Geología**

La geología en el municipio de Zacualpan esta conformada por rocas Metavolcanico-sedimentario en mayor proporción con 106.4 km$^2$, seguido por Meta-andesita-arenisca (52.94km$^2$), Metacaliza (50.65km$^2$), Lahar (29.02km$^2$); y en con menor presencia la Riolita-toba riolitica,, conglomerados Poligenico-Limolita y la Granodiorita.

***Mapa 6. GEOLOGÍA***




Todo es Posible

**Edafología**

Entre los tipos de suelo existentes, están los Cambisol cromico, Cambisol eútrico, Cambisol ferrálico, Cambisol vértico, considerados suelos jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima, excepto en zonas áridas; el Feozem háplico, caracterizado por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes; Litosol crómico, suelo de piedra que se encuentra en todos los climas y con diversos tipos de vegetación; Luvisol crómico y férrico, literalmente suelos con arcilla; Regosol eútrico, suelos con una capa de material suelto que cubre la roca; y por ultimo Vertisol pélico, caracterizados por ser de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa.

En el siguiente mapa se puede ver su distribución dentro del municipio:

***Mapa7. EDAFOLOGÍA***




Todo es Posible

**Usos de suelo y vegetación**

De acuerdo a la información que proporciona el INEGI los usos del suelo para el municipio de Zacualpan quedan establecidos de la siguiente forma:

AGRÍCOLA

- Para la Agricultura de temporal anual con 8756.65 Has, porcentaje del Territorio (29.99%)
- Para la Agricultura de riego anual con 1909.41 Has, porcentaje del Territorio (6.54%).
- Para la Agricultura de temporal anual y permanente con 268.98 Has, porcentaje del territorio (0.92%)

FORESTAL

- Bosque de encino 1610.97 Has, porcentaje del territorio (5.52%)
- Bosque de pino-encino 2041.97 Has, porcentaje del territorio (6.99%)
- Bosque mesofilo de montaña 965 Has, porcentaje del territorio (3.30%)

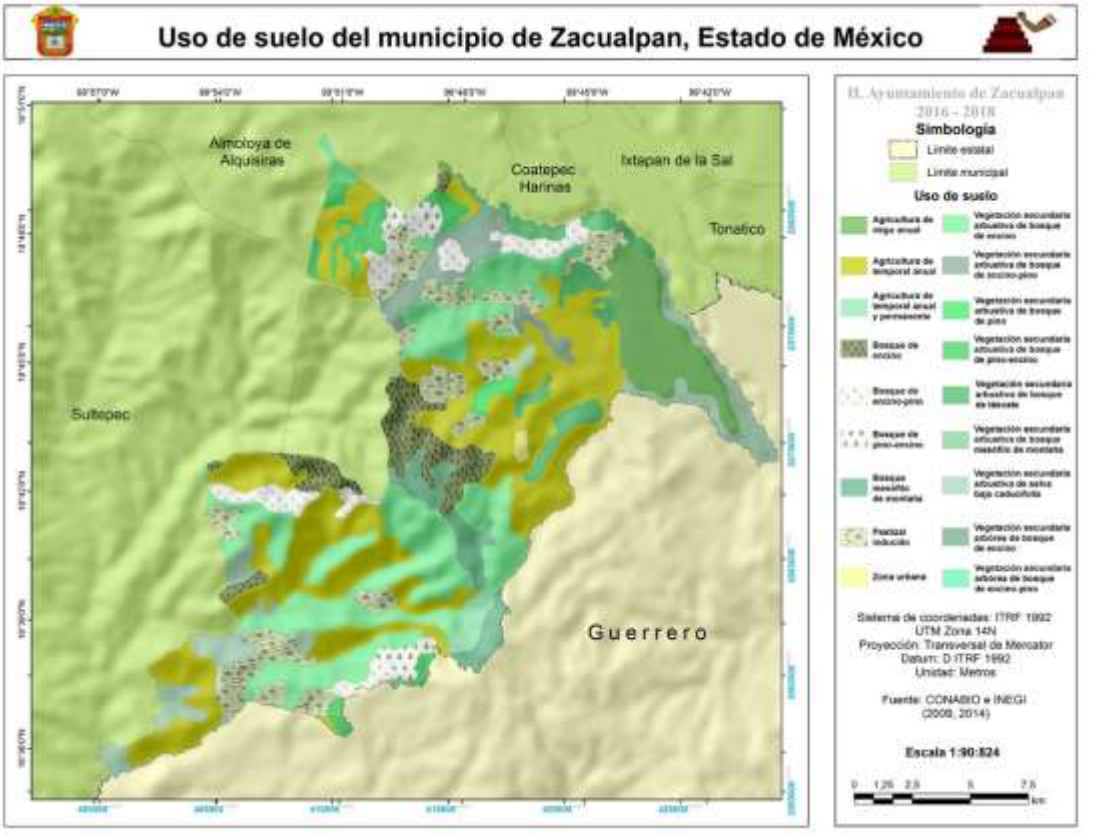
PECUARIO

- Pastizal inducido 2610.74 Has, porcentaje del territorio (8.94%)
- Vegetación secundaria arbórea de bosque encino-pino 177 Has, porcentaje del territorio (0.60%)
- Vegetación secundaria arbustiva de los bosques de: encino; encino-pino, pino-encino, tèscate, mesofilo de montaña y de la selva baja caducifolia; abarcan un total de 11011.01 Has, porcentaje del territorio (37.7%)

URBANO

- Zona Urbana 70.98 Has, porcentaje del territorio (0.24%)

***Mapa 7. USOS DE SUELO***




**Flora**

Se considera que la flora natural, se compone de la siguiente forma: en bosques se cuenta con 11,830 hectáreas y de arbustos 3,951.4 hectáreas, de estas las especies que más abundan son el encino, el pino, el cedro se encuentra en etapa de extinción por la tala clandestina que existe en el municipio.

El municipio de Zacualpan, está ubicado fisiográficamente en la Provincia de la Sierra Madre del Sur. Está dentro del reino tropical en cuanto a división fitogeográfica; su vegetación en cuanto a árboles es de bosques mixtos, domina la selva baja caducifolia distribuida de los 1,300 a los 2,200 metros sobre el nivel del mar.

El bosque de encino pino, parte de áreas boscosas de las sierras de cumbres tendidas y en las mesetas de aluvión antiguo con cañada se encuentra entre los 2,000 y 2,400 metros sobre el nivel del mar, en clima templado sub-húmedo.

Nombres de especies arbóreas: pino blanco, pino chino, madroño, aile, encino, fresno, tzompantle, cuahuilote, chirimoyo, nanche criollo, etcétera. Cedro, capulín, cucharillo, trompillo, cacahuananche, aguacate, anona, llama, mamey, guayabo, palo dulce, pochote sauce, zapote, zompantle.

Nombre de especies arbustivas: chapul, jarilla, ocotillo, cazahuate, yoyote, palo dulce, Santa Teresa, capulixtla y otros.

Árboles frutales autóctonos que antes y en la actualidad se encuentran en estado silvestre son: el capulín, tres variedades de zapote, el aguacate, la anona, chirimoyo, nanche, nogal silvestre.

Plantas medicinales: arrayán, Santa María, anís, cuachalalate, contra yerba, gordolobo, higuerilla, hediondillo, hongos, huizache, yerba del golpe, yoyote, laurel, maguey, mejorana, manzanilla, mala mujer, ortiga, papaloquelite, pata de león, pega ropa, rosa de Pascua, siempre viva, sauco, te silvestre, hierbabuena, valeriana, etcétera.

Frutas que se dan o cultivan en las partes altas o septrionales: durazno, capulín, tejocote, tuna, granada, membrillo, arrayán, pera, chabacano, níspero, manzana, perón.

Fruta de zona baja meridional: chicozapote, ciruelas, mamey, tamarindo, lima, limón, plátano, chirimoya, anona, mango, nanche, huajucote, guayaba, huamuchil, calabaza.

Raíces alimenticias: Camote morado, camote am illo, camote blanco, huacamote, (yuca), jícama, cacahuate, calabaza de negro y chineayote.

El cultivo de flor se da en baja escala, algunas de estas son: cempaxúchitl, San Diego, orquídeas, pitalla, rosa de Pascua, floripondio, yoyote, zote, rosa de varias clases, adormideras, azucenas, dalias, margaritas, lirios, chinos, agapanto, malva, rosa jazmín, geranio, vara de San José, clavel, tulipán, hortensias, aretillo, gladiolas y otras variedades más.

**Fauna**

Aun cuando ya no existen algunas variedades de animales en el municipio por la caza inmoderada del hombre o por acciones indirectas. Especies que se encuentran en la sierra del municipio: ardillas, conejo, coyote, gato montés, liebre, mapache, perro de aguas, tejón, tlacuache, hurón, venado, zorrillo y otras especies menores.

Hace algunos años existieron en los montes de Mamatla puma y trigrillo pero en la actualidad ya no hay. Entre las variedades de aves se encuentran: águilas, gavilancillo, zopilote, aura, cuervo, quebrantahuesos, chachalaca, tecolote, lechuza, gallina montés, patos y garzas, cenzontle, palomas, tórtola, carpintero, pájaro huis, vaquero, hurraca, tordo, chuparosa, pájaro mulato, correcaminos, huilota, calandria, gorrión, ruiseñor y otras.

Reptiles: escorpión, alicante, iguana, víbora de cascabel y otras especies, camaleón, varias especies de lagartijas, chintete, sapo, rana, tlaconete.

Peces: mojarra carpa, tilapa, y lobina. Gasteropodos: caracol terrestre. Anillados: sanguijuelas, lombrices y gusanos. Arácnidos: tarántulas, arañas en diferentes especies, alacrán vinagrillo, ciempiés y otras variedades. Crustáceos: cangrejo, cochinillas. Insectos: más de 31 especies diferentes, cuatro especies de hormigas, jumil (insecto comestible).

Fauna doméstica: gallinas, guajolotes, burros, caballos, cabras, borregos, vacas, pichones, patos, gansos, perros, gatos, etcétera.

**2.3.3 Dinámica demográfica**

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, organizada por las naciones unidas en 1994, establece que para tener una mejor estructura social, se debe fomentar una colaboración efectiva entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios locales y el sector privado en los debates y decisiones sobre la concepción, ejecución, coordinación, supervisión y evaluación de programas relativos a la población, el desarrollo y el medio ambiente, más aún en los países en desarrollo y los países con economías de transición donde México se ubica.

La EUMED establece que se debe capitalizar el bono demográfico, de tal manera que puedan incrementarse los activos que generan ingreso y pueden ser utilizados por los grupos más pobres. En materia de capital humano, hay que considerar que si la proporción de población en edad escolar ha comenzado a disminuir, el simple hecho de mantener el gasto público educativo en su nivel actual permitirá que los recursos por alumno crezcan. Esta mayor disponibilidad deberá incidir sobre la calidad en la educación, por lo que podrán mejorar el capital humano de la población de menores ingresos. A su vez, deberá incrementar la productividad del trabajo, lo cual redundará en mejores salarios; siempre que existan los empleos para tal fin y que se puedan aprovechar los mercados mundiales que ofrecen mejores remuneraciones.

Adicionalmente se requiere continuar con acciones que incentiven y fortalezcan la demanda de servicios educativos, es decir, que permitan que las personas puedan destinar tiempo y esfuerzo a la educación, en virtud de que la posibilidad de ir a la escuela no sólo depende de que esta sea gratuita, sino, además de que no se tenga que realizar alguna actividad productiva que lo impida, en función del bajo ingreso de las familias.

También se requiere promover mayores oportunidades para la utilización del capital humano mediante la gestión y creación de mejores opciones de empleo, particularmente porque la población que se emplea en el sector informal no goza de los beneficios legales. Para

ello se requiere otorgar mayores facilidades legales y menores costos para participar en el mercado formal de trabajo, tanto para quienes ofrecen trabajo como para quienes lo demandan.

Ante lo anterior, la ONU establece la necesidad de crear una "Nueva cultura demográfica", tan ineludible para la sostenibilidad como la "Nueva cultura energética" y la "Nueva cultura del agua", evitando los planteamientos localistas y a corto plazo, lo que obliga a transformar la actual pirámide poblacional, con muchos más jóvenes que ancianos, que precisamente es el caso de México, del Estado de México y particularmente del municipio de Zacualpan con su ventana demográfica.

Este es el marco y la tendencia internacional en materia de aprovechamiento demográfico, que marca a cualquier estado o municipio, la necesidad de ubicar perfectamente las dinámicas y transiciones poblacionales, para el mejor trazado de las políticas.

**Características demográficas**

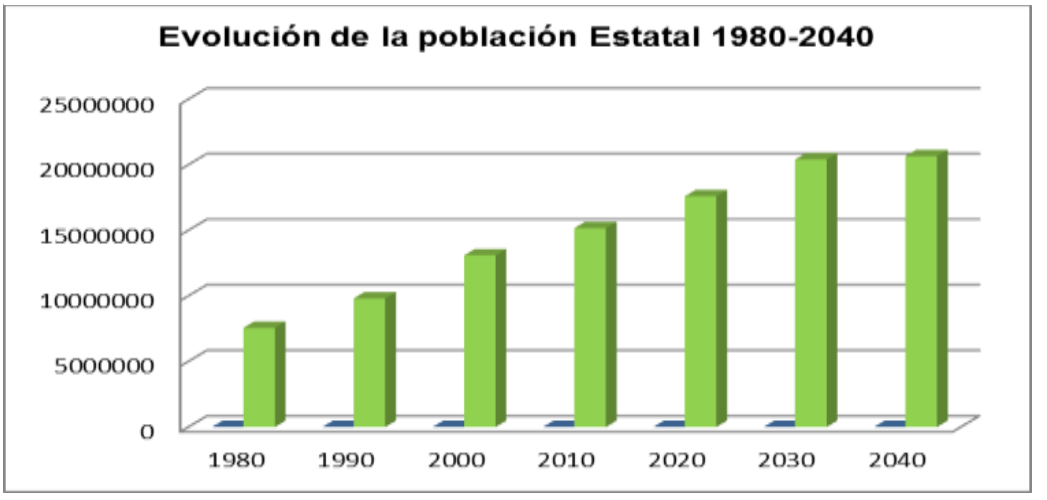
La tendencia demográfica en Zacualpan, es sin duda, una contradicción de la dinámica dentro de la cual se desenvuelven los índices demográficos en el Estado de México, ya que a nivel estatal la tendencia siempre ha sido de incremento en el número de habitantes, lo que en Zacualpan es inverso.

Esto es así, ya que según el censo de población y vivienda 2010 (INEGI), en el Estado de México habitan 15,175,862 personas, de las cuales, 15,121 habitan en Zacualpan; es decir, apenas el 0.099 por ciento, sin embargo el propio estudio del año 2000, reveló que en el Estado se contaba con 13,096,686 habitantes, mientras que Zacualpan era habitado por 16,102 personas; es decir, el 0.12 por ciento de la población total estatal, cifra que representa un 0.021 por ciento más que en 2010. Esta disminución es visible a partir de la última década pues en contraste, del año 1990 al año 2000, la población aumento de 14,383 personas a 16,102.

En tal sentido y de acuerdo con las cifras del INEGI, la población del Estado de México continuará con el estatus de crecimiento por lo menos en los próximos 30 años, en cambio, la población en Zacualpan, se mantendrá en una dinámica de recesión, al menos en los próximos 10 años.

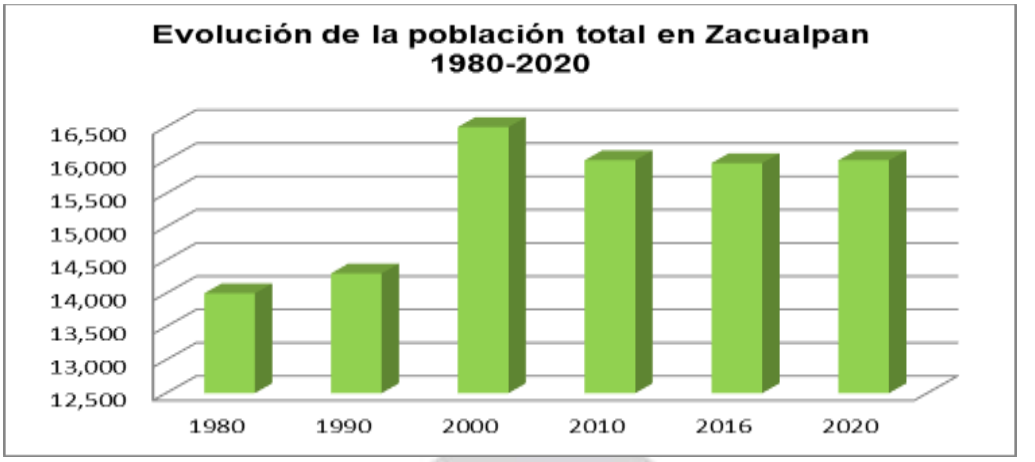
A continuación se presentan una graficas donde se muestra el comportamiento del crecimiento poblacional a nivel Estatal con una proyección al año 2040, y una siguiente gráfica del crecimiento municipal al año 2020.

***GRÁFICA 1***




***Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980,1990, 2000 y 2010***

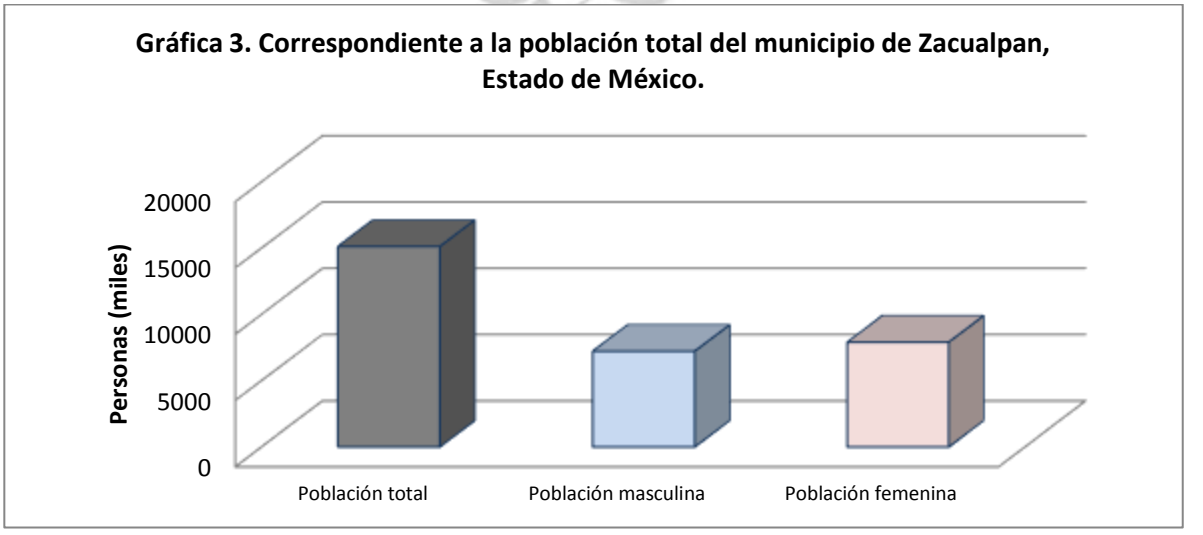
***GRÁFICA 2***




***Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 1980,1990, 2000 y 2010***

Desde hace varias décadas, la población en Zacualpan era representada en su mayoría por Hombres, sin embargo en el año 2015 este fenómeno poblacional se reinvirtió, siendo las mujeres ahora quien componen la mayor parte de la población de Zacualpan, lo cual ha provocado que se haga más amplia la brecha de la diferencia en el número de habitantes por sexo en cada censo poblacional, lo que señala la necesidad de generar acciones que permitan contar con empleos y alicientes de actividad productiva para los hombres, así como condiciones de seguridad social para las mujeres del municipio.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), el municipio de Zacualpan cuenta con un total de 15121 habitantes, del cual 7217 son mujeres representando el 52% y 7904 son hombres con un porcentaje de 48% como se observa en la gráfica siguiente:

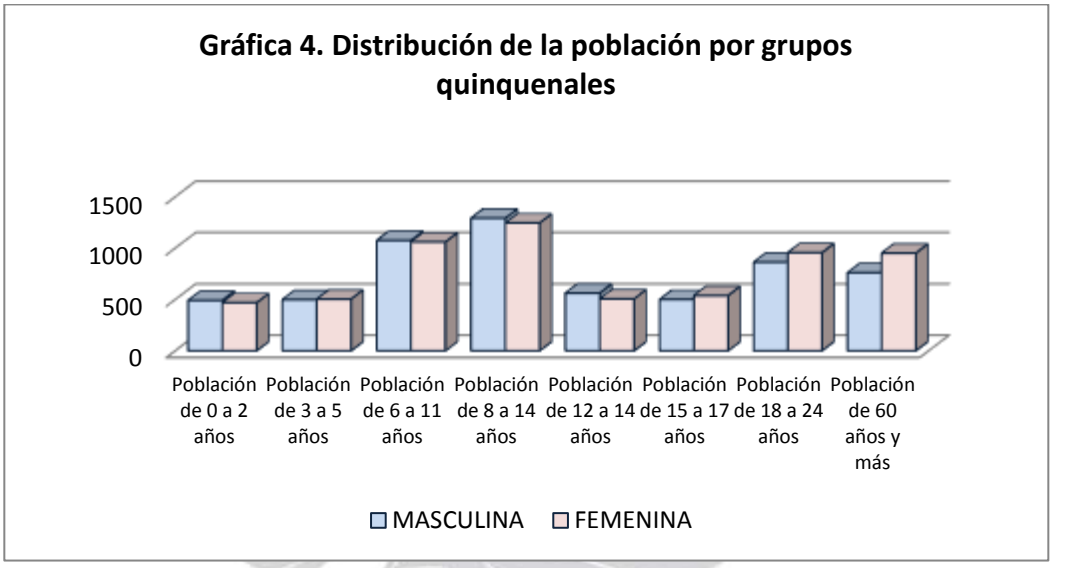



*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

Considerando una retrospectiva del crecimiento poblacional en la entidad, del periodo de 1980 al año 2010, según INEGI, la población se duplicó en 30 años, pasando de 7 millones de habitantes a poco más de 15 millones para el año 2010, esto se debe a factores de inmigración, y el "baby boom" que se manifestó en la década de los 70s y a principios de los 80s, donde la tasa de natalidad se incrementó considerablemente, así como la tasa de crecimiento media anual que reflejo 6.7 por ciento en el Estado; sin embargo, la tendencia se está revirtiendo debido a que hoy en día se establece un punto de transición demográfica (mayor porcentaje de población productiva), aportando capital humano al bono demográfico. Para Zacualpan, las cifras no revelan una circunstancia parecida, ya que contrariamente, la población disminuyó en la última década, más aún la población de hombres, lo que es un reflejo del fenómeno de migración hacia otros municipios o estados o bien hacia los Estados Unidos.

En cuanto a las tasas de crecimiento, por una parte y según el IGECEM, Zacualpan presenta una tasa bruta de natalidad; es decir, de número de nacimientos por cada mil de sus habitantes para el 2011, de 25.87, frente a una tasa bruta de mortalidad de 4.4, teniendo una tasa de crecimiento natural de 24.6, que confirman que el estancamiento poblacional no se encuentra vertido a partir de la escasa natalidad o bien de la elevada mortandad en de la población, sino en el elevado índice de migración.

En la siguiente grafica se observa la distribución de la población de Zacualpan por grupos quinquenales. Se analiza que el tipo de pirámide es regresiva, puesto que el rango de 6-11 y 8-14 sobresalen, en comparación con los primeros 2 escalones, pues se ha reducido el índice de natalidad. En ese sentido la población que mayores demandas tiene es la población infantil ya que representa el 38% por ciento de la población total con 4672 habitantes sumados niños y niñas de 6 a 14 años.




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

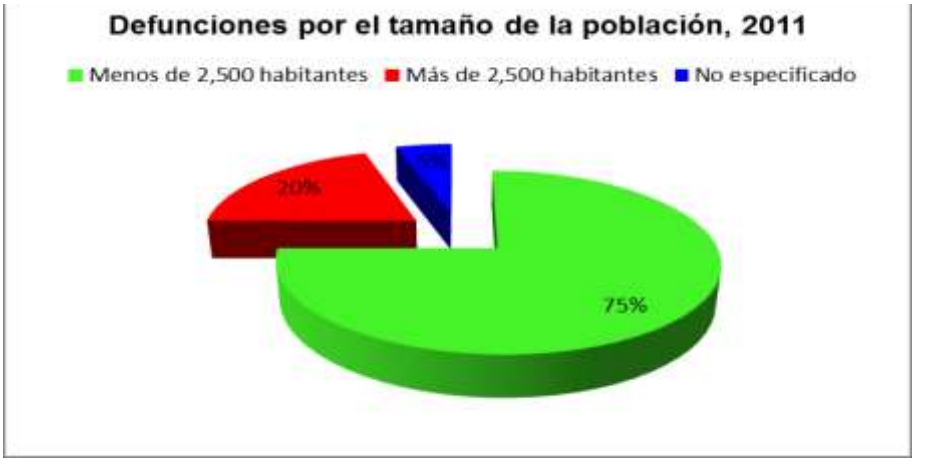
Por otra parte, el rango de 18 a 24 años de edad también es amplio con 1819 habitantes y representa el 14% de la población, además forma parte de la fuerza de trabajo activa en el municipio, por lo tanto demandan educación y trabajo para generar mejorar los ingresos económicos. Por ello, se destaca que en este momento el municipio presenta un interesante potencial productivo para la mejora económica y una oportunidad de invertir en capital humano para enfrentar los retos de desarrollo y hacer frente al envejecimiento demográfico.

Todo es Posible

Sin embargo, algo que no debe restar importancia es la población senil del municipio, de acuerdo con la gráfica dice que hay 1712 adultos mayores que representa el 13% de la población total, y que necesitan servicios especializados en materia de salud y alimentación.

Según el centro de documentación del Consejo Estatal de Población (COESPO), en el año 1970 la esperanza de vida en el Estado de México se situaba en 63 años, 37 años después, se incrementó en poco más de 12 años para los nacidos durante 2007 y para el año 2010 se situó en 76.04 años, por lo que podemos apreciar que las condiciones de vida en la entidad están mejorando, los servicios de salud ofrecen más cobertura y de forma más oportuna; esa tendencia a la longevidad en el Estado, y las circunstancias que la propician, se reiteran en la población de Zacualpan pues el número de personas de la tercera edad se situaba en 385, incrementándose en 2010 a 1,708 personas, por lo que para esta administración, resulta de vital importancia garantizar los servicios y medios necesarios para que los adultos mayores puedan disfrutar de atenciones propias de la etapa geriátrica.

***GRÁFICA 5***




***Fuente: Elaboración propia con base en ISEM 2012***

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

**3.1. Pilar temático gobierno solidario**

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

El desarrollo social orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe estar enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. En este contexto, el diseño de las políticas públicas deberá tener una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes en sus municipios.

El desarrollo social es por tanto un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

Para medir el grado de desarrollo social es importante conocer el nivel de pobreza. Si una persona o un hogar se encuentran en situación de pobreza moderada o extrema, la forma de conocerlo está en función a los niveles de ingresos mensuales por persona, los servicios públicos y el equipamiento a los que tiene acceso. La pobreza extrema implica niveles bajos de las condiciones que se encuentran la población, estos son por debajo del estándar, revertir esta característica demanda en primer término crear mayores fuentes de ingreso y que su percepción sea suficiente para cubrir el costo de una alimentación mínima necesaria y sana, así como ampliar la cobertura de servicios y equipamiento social.

**3.1.1 Diagnostico general Pilar temático Gobierno Solidario**

- ***Población***

La población total del municipio en 2010 fue de 15,121 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 3,478 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 843 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.

- ***Educación y cultura***

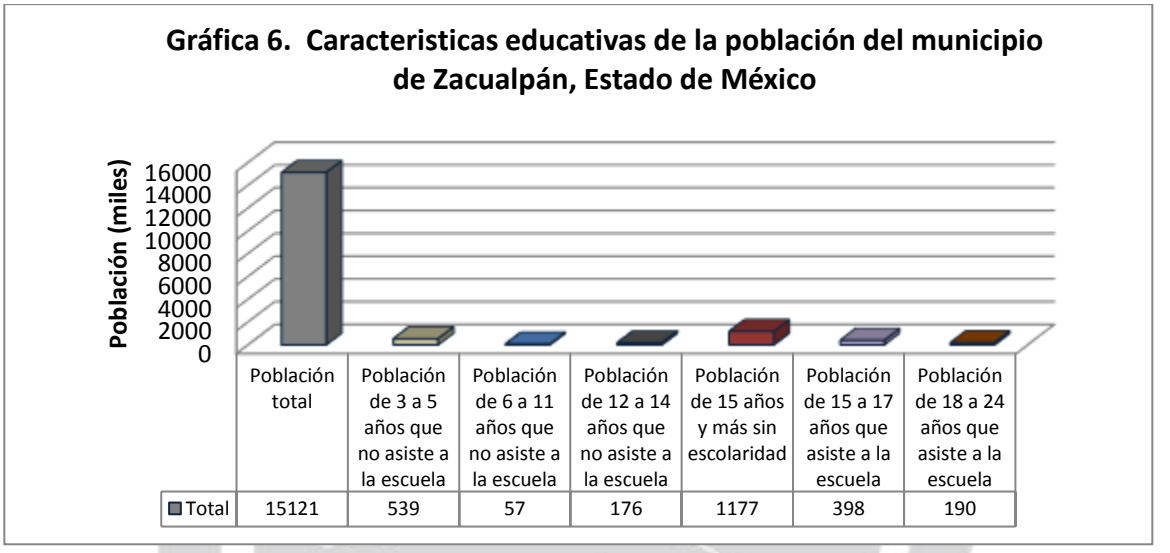
• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.

• En 2010, el municipio contaba con 49 escuelas preescolares (0.6% del total estatal), 53 primarias (0.7% del total) y 25 secundarias (0.7%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

En materia de educación, según datos de la Perspectiva Estadística de México de marzo del 2011, presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las características que exhibe el sector educativo en el Estado de México en el 2010, reflejan que la entidad cuenta con 21,761 escuelas que atienden a un aproximado de 4 millones 231 mil 500 alumnos, con una plantilla de 205 769 profesores, lo cual hace referencia a una cobertura global de 20.6 alumnos por maestro, indicador mejor atendido en Zacualpan, en donde con 136 planteles y 312 profesores, se atiende a 4,425 alumnos, generando una cobertura de 14 alumnos por maestro, 33 alumnos por escuela y 2 maestros por escuela.

En los últimos años, en el Estado se ha realizado una gran labor contra el analfabetismo, ya que según el Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el INEGI, en la actualidad se aprecia un 4.4% de analfabetismo para la población en el rango de 15 años de edad y más; es decir, solo 4 de cada 100 personas en este rango de edad no saben leer ni escribir, que contrasta con el 5.3% presentado en el 2005, según cifras del Conteo de Población y Vivienda de ese año; destacándose una tendencia positiva al observarse una reducción de 0.9 puntos porcentuales en un periodo de 5 años.

A continuación se muestra una gráfica de la población por grupos de edad que no asiste a la escuela y sin escolaridad.

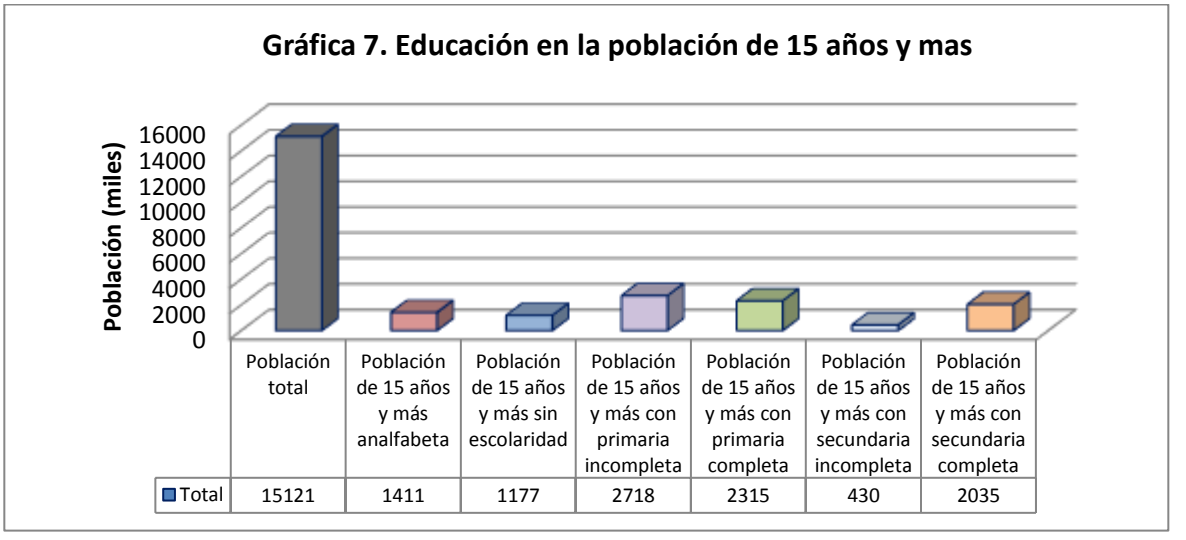



*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

En la gráfica 7 se presentan las características de la educación en la población de 15 años y más del municipio de Zacualpan. Se tomó este grupo quinquenal porque es uno de importantes para evaluar la educación media superior y superior.

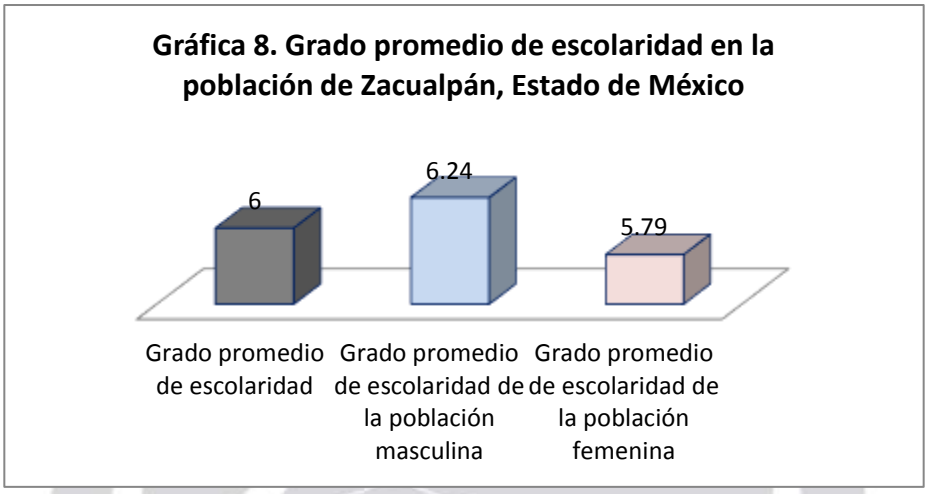
De acuerdo a la información consultada en INEGI, existen 4569 personas en el municipio con más de 15 años; sin embargo existen 1411 personas analfabetas, 1177 personas sin escolaridad, y 3148 habitantes al sumar la población con primaria y secundaria incompleta. Por el contrario la población que si estudio la primaria y secundaria completa suman 3450 habitantes. Haciendo un análisis general de la situación, menos de la mitad de la población total de este rango tendrán acceso a la educación superior.

Todo es Posible




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

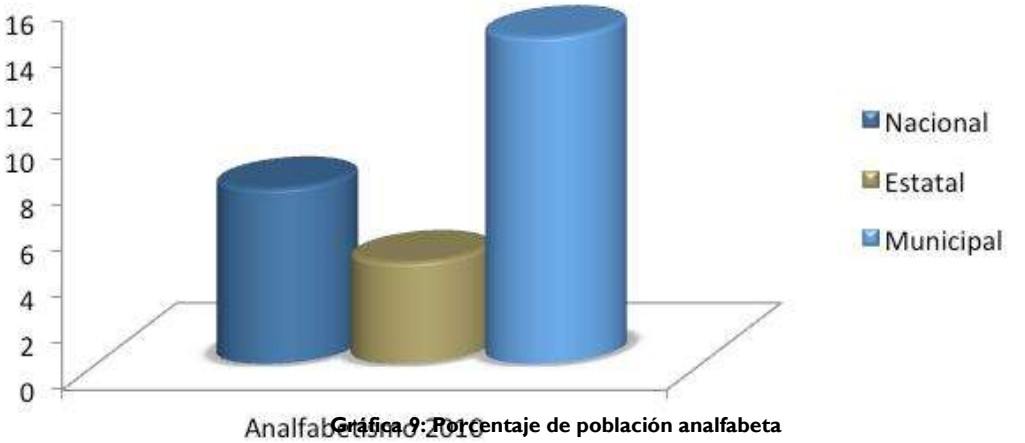
En la gráfica 8.está representado el grado promedio de escolaridad para el municipio de Zacualpan por sexo. Se observa que el promedio de escolaridad en el municipio es de 6.24 en total, mientras que el 6.0 es el promedio para la población masculina y un 5.79 en la población femenina.




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

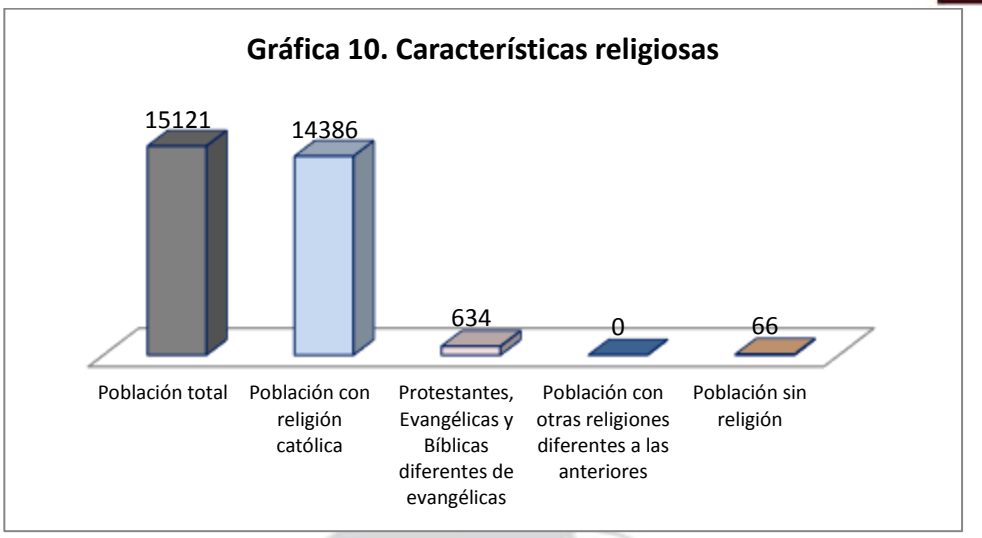
Esta tendencia es inversamente representativa para Zacualpan, pues de 9,954 personas en ese rango de edad, 1,411 son analfabetas; es decir, el 14.17% de la población de 15 años o más en el municipio no saben leer ni escribir, cifra que incluso es superior a la media nacional, lo que genera una seria oportunidad de mejora para este gobierno, en coadyuvancia con los gobiernos federal y estatal.

De la Mano con la Gente



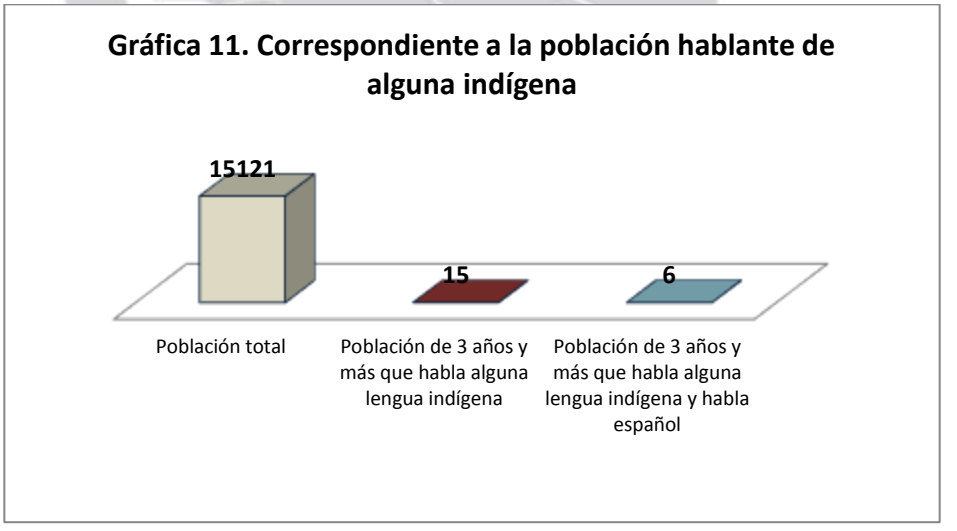

**Gráfica 9: Porcentaje de población analfabeta**

Con respecto a la religión es parte fundamental en las costumbres y creencias del municipio de Zacualpan. En este caso se tiene que el 95% del total de la población practica la religión católica y la población que no es católica es muy reducida; esto significa no han intervenido otras creencias o religiones, o bien la mayoría de la población tiene bien arraigada su religión; tal como lo muestra la gráfica.




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

La siguiente gráfica presenta como parte de la cultura del municipio de Zacualpan la población hablante de alguna lengua indígena. Se observa que en todo el municipio solo 15 personas practican una lengua indígena, por lo tanto se debe preservar este valor cultural para que sea transmitido de generación en generación.




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

- ***Salud y asistencia social***

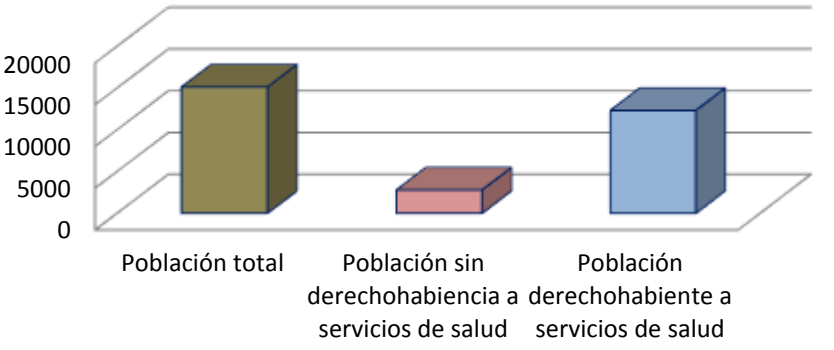
El primer imprescindible en ese abanico de derechos es la salud, cuya garantía constituye un gran reto para los gobiernos en el siglo XXI, es una de las principales tareas para el desarrollo en las naciones debido a la complejidad y exigencias que este sector demanda, además, es una fuente de bienestar para las personas y un activo del capital humano que permite prolongar la estancia de los individuos en la actividad económica y contribuye a la prosperidad social, el combate a la pobreza y a elevar la productividad económica.

Cabe apuntar que en el 2011 en Zacualpan, el 73.9 por ciento de las defunciones, se suscitaron en poblaciones de menos de 2,500 habitantes, lo que es un claro indicador de que la gestión de este gobierno en materia de salud, deberá focalizarse con mayor precisión a la atención integral de núcleos poblacionales de tales características.

Según la Perspectiva Estadística del Estado de México 2011 (INEGI) actualmente la entidad cuenta con un total de 1,438 unidades médicas en el sector público, de las cuales, solo 10 se encuentran ubicadas en Zacualpan, siendo estas 9 pertenecientes al ISEM y 1 al ISSEMYM; no obstante, solo se cuenta con 12 camas censables, 28 médicos y 23 enfermeras, lo que equivale a un médico por cada 540 habitantes y una enfermera por cada 657 habitantes, porcentajes superiores al promedio estatal que fluctúa en 861 habitantes por médico.

Los servicios de salud forman parte de uno de los indicadores de la calidad de vida más importantes. En la gráfica siguiente se observa una tabla comparativa entre la población que cuenta con los servicios de salud y las que carecen de este; en comparación con la población total vemos que el 81% de la población (12315 habitantes) tiene acceso a los servicios de salud, mientras que el 19% de la población (2797 habitantes) del municipio de Zacualpan no tienen derechohabiencia en la Instituciones de Salud.

**Gráfica 12. Población con derecho a servicios de salud**

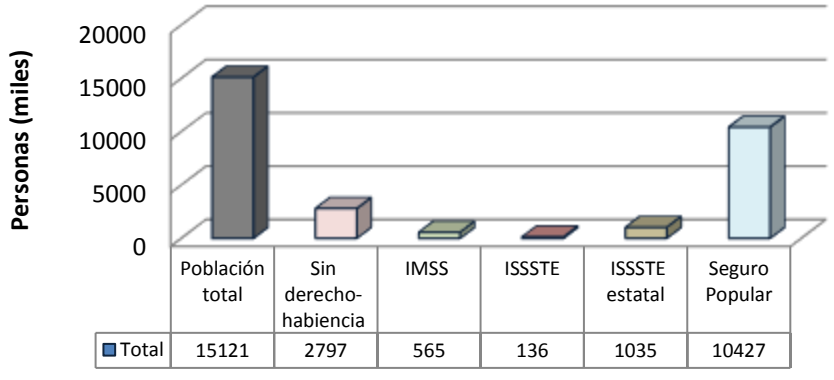



*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

De la Mano con la Gente
Todos Ponible

A continuación se presenta la información desglosada, de la población que tiene acceso a los servicios de salud en el municipio de Zacualpan, al igual que las instituciones que brindan este servicio. Se observa que el programa del seguro popular es el que más afiliados tiene con 10427 personas representado el 70%, mientras que el ISSSTE y el IMSS cubren el 12% con un total de 1736 habitantes. Pero aún faltan 2797 personas que tengan acceso a los servicios de salud otorgados el gobierno.

**Gráfica 13. Correspondiente a la población con derecho a servicios de salud**




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

Pero en los últimos años, en un esfuerzo sin precedentes, el Gobierno del Estado generó importante infraestructura en materia de salud, aumentó el número de contrataciones de médicos, equipamiento y mobiliario médico. Estos factores han sido un parte aguas para consolidar mejores condiciones de vida para los mexiquenses y por supuesto para los habitantes de Zacualpan.

• Las unidades médicas en el municipio son diez (0.6% del total de unidades médicas del estado).

• El personal médico es de 40 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.8, frente a la razón de 10.1 en todo el estado

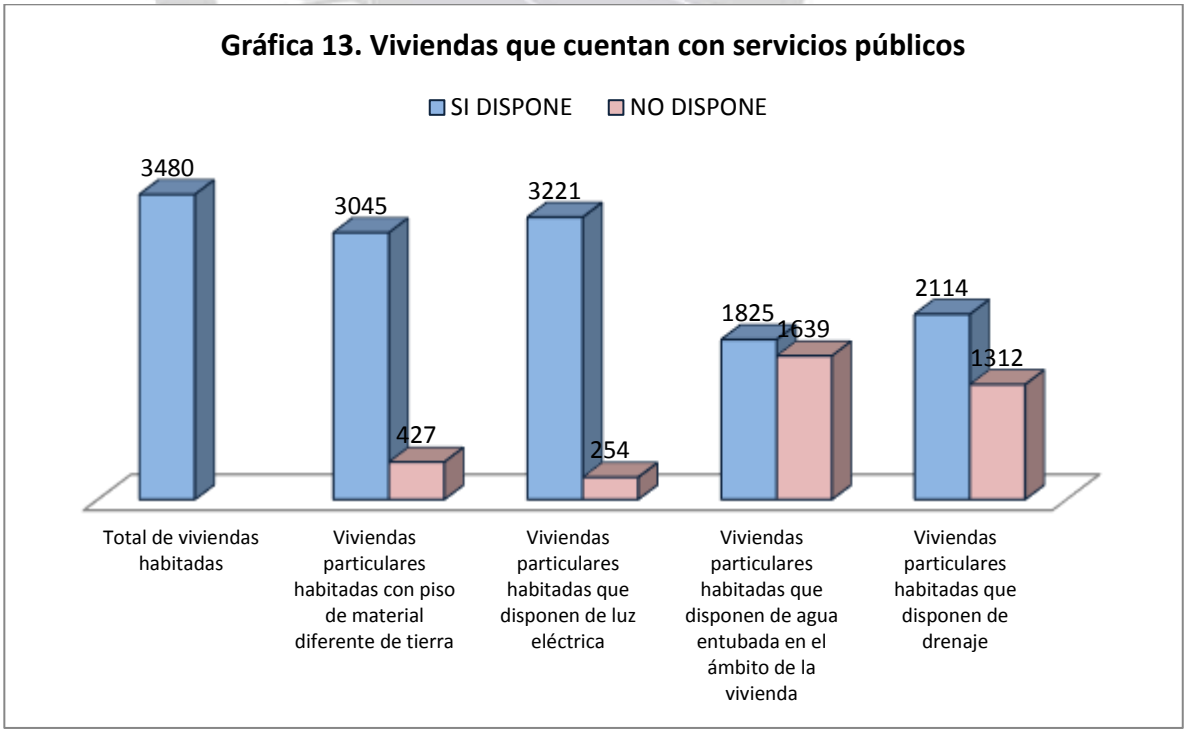
- ***Vivienda***

Para este apartado se muestra una gráfica, donde están cuantificadas las viviendas que cuentan con los servicios públicos básicos; dicha gráfica presenta 4 pares de barras; una indica el número de viviendas que sí disponen de los servicios públicos y la otra barra muestra el número de viviendas que lo carecen. Para hacer la comparación se toma el total de viviendas habitadas y los resultados se presentan en números absolutos.

De ahí se observa que en el municipio de Zacualpan, de un total de 3480 viviendas habitadas; el 93% cuentan con el servicio de electricidad y solo 254 viviendas (7%) carecen de luz eléctrica; y además es el servicio que tiene más cubertura. Seguido del tipo de piso con que cuentan las viviendas, vemos que casi 88% tiene piso firme o material diferente de tierra y el 12% tiene piso de tierra.

Por otra parte el servicio de drenaje tiene muchas carencias, ya que 38% de las viviendas no cuentan con este servicio; y peor aún las viviendas particulares que disponen de agua entubada dentro del ámbito de la vivienda solo alcanzan el 53%; y 1639 viviendas que representan el 47% del total de viviendas habitadas carecen de agua entubada.

En el municipio de Zacualpan existe un total de 3480 viviendas particulares, de las cuales los servicios que más cubertura tienen es luz eléctrica y piso firme; y los que más carencia tienen es el drenaje y agua entubada en la vivienda. Para mejorar las condiciones de calidad de vida en el municipio es necesario cubrir todas las necesidades de las viviendas de forma objetiva y con responsabilidad social.




*Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*

- ***Grupos vulnerables***

Por lo que se refiere a grupos vulnerables, y en específico discapacitados, es importante la generación de acciones que permitan atender las diversas necesidades de quienes padecen alguna limitación en la actividad, ya que según datos del INEGI, un 4.2% de la población total en el municipio, padece alguna discapacidad, tal como se establece en las siguientes tablas:

| Población | Condición de limitación en la actividad | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Con limitación[1] | | | | | | |
| Total | Sin limitación | Total | Caminar o moverse | Ver[2] | Escuchar[3] | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | No especificado |
| 7,217 | 6,849 | 352 | 185 | 60 | 40 | 47 | 9 | 7 | 41 | 16 |
| 7,904 | 7,585 | 295 | 175 | 64 | 29 | 25 | 10 | 4 | 29 | 24 |
| **15,121** | **14,434** | **647** | **360** | **124** | **69** | **72** | **19** | **11** | **70** | **40** |

***Tabla . Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010***

Nota:[1] La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

**Tabla Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010**

| Sexo | Nivel de escolaridad | Condición de limitación en la actividad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Con limitación[1] | | | | | | | | |
| | | Sin limitación | Total | Caminar o moverse | Ver[2] | Escuchar[3] | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | No especificado |
| Hombres | Sin escolaridad | 830 | 95 | 48 | 13 | 11 | 15 | 3 | 1 | 19 | 2 |
| | Preescolar | 462 | 8 | 3 | 1 | 0 | 4 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| | Primaria[4] | 3,278 | 207 | 113 | 33 | 25 | 24 | 3 | 6 | 20 | 6 |
| | Secundaria o equivalente[5] | 1,405 | 30 | 15 | 8 | 2 | 3 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| | Posbásica[6] | 578 | 10 | 5 | 5 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | No especificado | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | **Total** | **6,361** | **350** | **184** | **60** | **40** | **46** | **9** | **7** | **41** | **13** |
| Mujeres | Sin escolaridad | 926 | 120 | 75 | 20 | 15 | 10 | 5 | 2 | 16 | 6 |
| | Preescolar | 422 | 8 | 4 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| | Primaria[4] | 3,704 | 143 | 81 | 36 | 13 | 10 | 3 | 2 | 12 | 8 |
| | Secundaria o equivalente[5] | 1,397 | 12 | 6 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | Posbásica[6] | 666 | 4 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | No especificado | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | **Total** | **7,126** | **287** | **169** | **63** | **29** | **23** | **9** | **4** | **28** | **21** |
| Total | **Sin escolaridad** | **1,555** | **215** | **123** | **33** | **26** | **25** | **8** | **3** | **34** | **8** |
| | **Preescolar** | **884** | **16** | **7** | **2** | **0** | **6** | **2** | **0** | **2** | **5** |
| | **Primaria[4]** | **6,982** | **350** | **194** | **69** | **38** | **34** | **6** | **8** | **32** | **14** |
| | **Secundaria o equivalente[5]** | **2,802** | **42** | **21** | **12** | **3** | **4** | **1** | **0** | **1** | **5** |
| | **Posbásica[6]** | **1,244** | **14** | **8** | **7** | **2** | **0** | **1** | **0** | **0** | **2** |
| | **No especificado** | **20** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** |
| | **Total** | **13,487** | **637** | **353** | **123** | **69** | **69** | **18** | **11** | **69** | **34** |

• En 2010, 9,208 individuos (73.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 4,589 (36.4%) presentaban pobreza moderada y 4,618 (36.6%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 38.3% de la población, lo que significa que 4,825 individuos presentaron esta carencia social.

• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 10.5%, equivalente a 1,327 personas.

• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 79.3% de la población, es decir 9,997 personas se encontraban bajo esta condición.

• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de27.4% (3,458 personas).

• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 82.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 10,359 personas.

• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 45.8%, es decir una población de 5,774 personas.

## Fuentes: Elaboración de SEDESOL con información del INEGI y CONEVAL.

**3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario**
Impulsar un diseño institucional que permita la igualdad, la libertad y la seguridad plena de las personas a través de un adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.

- Lograr una administración pública eficaz y profesional para incidir en el desarrollo del municipio.

- Consolidar las instituciones públicas a través de la participación de la gente en los procesos de toma de decisión.

- Plantear el desarrollo político para garantizar la gobernabilidad democrática y ampliar el ejercicio de la ciudadanía entre la población menos favorecida.

- Promover los valores ciudadanos para fortalecer la convivencia democrática en el municipio.

- Fortalecer y ampliar las formas participativas de las comunidades para integrar demandas sociales y juntos alcanzar soluciones a los rezagos estructurales del municipio.

**3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida**
La calidad es el grado de bondad de las cosas en general. La calidad de vida designa las condiciones en que vive una persona que hacen que su existencia sea placentera y digna de ser vivida, o la llenen de aflicción. Es un concepto extremadamente subjetivo y muy vinculado a la sociedad en que el individuo existe y se desarrolla. En un ambiente

rural, sin adelantos técnicos, donde las personas viven una vida más de acuerdo con la naturaleza y alejados del progreso, sentirán satisfechas sus necesidades con menores recursos materiales. En las modernas sociedades urbanas, un individuo se sentirá insatisfecho y con poca calidad de vida si no puede acceder a las innovaciones tecnológicas que lo dejan relegado del mundo globalizado y competitivo.

Por supuesto que hay necesidades básicas que hacen a la calidad de vida de toda persona sin las cuales es indiscutible ese ser humano no goza de buena calidad de vida, como salud, vivienda, alimentación, trabajo, educación y descanso. La calidad de vida tiene mucho que ver con la proporción que guarda la creciente población mundial y la escasez de los recursos.
El aumento de la esperanza de vida también trajo consigo otro problema. Las sociedades actuales no están aún preparadas para brindarles a los cada vez más numerosos ancianos que existen, la calidad de vida que se merecen. Muchos llegan a edades avanzadas, pero alejados del núcleo familiar, recluidos en asilos, soportando una salud deficiente, que los hace “aguantar” en este mundo unos años más.
Otro gran escollo a la calidad de vida es la contaminación ambiental, que provoca grandes trastornos a la salud y amenaza el futuro del planeta. La tecnología aumentó por un lado el confort (para los que pueden acceder a ella) y por el otro ocasionó graves daños a la naturaleza.
Según el Programa de las naciones unidas para el Desarrollo (PNUD) que propuso un indicador llamado Índice de Desarrollo Humano, las personas sienten bienestar cuando gozan de un conjunto de elementos que les permiten vivir en forma positiva, y no aíslan cada elemento en particular, sino que los sienten en su combinación. Por eso son tres los elementos que este Índice considera para medir la calidad de vida: el índice de esperanza de vida, el de educación y el de Producto Bruto interno.

Las condiciones válidas para decir que una persona o una familia gozan de una buena calidad de vida, son:

– Acceso a un sistema sanitario que permita afrontar un problema de salud.

– Acceso a una educación generalizada para el conjunto de la población.

– Un mínimo nivel de seguridad para que los individuos no tengan la percepción de sentirse amenazados en su vida cotidiana.

– Disponer de un nivel de renta mínimo que garantice el acceso a los bienes básicos (alimento, vestimenta y energía para el hogar).

En México existe una institución oficial para la medición de la pobreza y datos estadísticos que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que ha definido que la pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres dimensiones: bienestar económico, derechos sociales y el relativo al contexto territorial; en ese sentido se puede considerar un individuo o una colectividad en situación de pobreza multidimensional cuando los ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

La medición de la pobreza ha sido desarrollada tradicional y mayoritariamente desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. A pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones.

Se argumenta que una de las principales limitaciones consiste en que el concepto de la pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no pude ser considerado única y exclusivamente, por los bienes y servicios que puede adquirirse en el mercado.

Conforme a la dispuesto en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social el (CONEVAL) debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores.

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Accesos a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado cohesión social

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

Para lograr realizar adecuadamente un proyecto de Gobierno Solidario es necesario conocer las características que permita identificar y conocer las condiciones actuales de los servicios, la infraestructura y el equipamiento existente en materia de Educación, Cultura, Salud, Recreación, Deporte, Asistencia Social, Vivienda y Servicios, identificando sus carencias y problemas, asociados a la cobertura, déficit, condiciones físicas y número de equipamientos. Así como, a los principales problemas en materia de educación, salud y asistencia social.

- ***EDUCACION Y CULTURA***

Atender las demandas de servicios de la población es una prioridad en cualquier administración municipal, pues se anhela mejorar su calidad de vida. El servicio educativo es un área fundamental para el desarrollo del municipio que requiere de una oferta educativa variada y de una mejora en la infraestructura, la educación se transforma entonces en una herramienta que el ciudadano utiliza de manera diaria con la que propositivamente enfrenta los retos económicos, sociales y políticos y culturales de su entorno y les proporciona soluciones viables.

Existe mucho por hacer en materia de infraestructura educativa y en la generación de recursos materiales y humanos, por lo que la administración municipal considera necesario facilitar la óptima aplicación de los programas educativos con el fin de potenciar el desarrollo humano de los niños y jóvenes de Zacualpan. Esto se logra con inversiones en programas académicos de calidad que faciliten a la niñez y a la juventud acceder, permanecer y concluir su educación básica, media superior y superior. Sólo así podremos asegurar a los niños y jóvenes la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas para que enfrenten los retos y exigencias del presente y del futuro.

Actualmente la Cabecera Municipal No cuenta con un Centro de Atención Múltiple (CAM); que a pesar de la falta de infraestructura se brinda atención a niños y niñas con capacidades diferentes, para posteriormente incluirlos a las Escuelas de Gobierno como lo dispone la Reforma de Educación Básica.

Además de contar con Instituciones Educativas del Sistema Estatal y Federal, también existen comunidades marginadas que están en desventaja de otras y por ello también se cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual ofrece educación comunitaria a las localidades pequeñas, alejadas y dispersas, donde el maestro se integra a la comunidad, vive y convive, enseña y aprende con los alumnos y la población en la educación básica.

Si bien es cierto que en el municipio de Zacualpan se destaca por zonas de alta marginación, que afectan en su totalidad a todo el municipio en el nivel educativo; podemos decir que el Gobierno actual preocupado por administrar los recursos asignados para esta área educativa, tiene el interés durante el presente periodo que comprende 2016 al 2018 de trabajar con la Secretaria de Educación Federal y Estatal, para planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad y con todas las dependencias involucradas en el proceso enseñanza aprendizaje, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia, para elevar la calidad de la educación con bases sólidas y principios de equidad y juntos encontrar la mejor solución para enfrentar los problemas que hoy en día existen en nuestra población educativa.

Se muestran a continuación las siguientes tablas:

## RELACION DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN

| N.P. | ZONA ESCOLAR | NIVEL | SUBSISTEMA | No. DE ESCUELAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | J141 | PREESCOLAR | ESTATAL | 16 |
| 2 | J142 | PREESCOLAR | ESTATAL | 12 |
| | 053 | PREESCOLAR | FEDERALIZADO | 5 |
| 4 | P239 | PRIMARIA | ESTATAL | 10 |
| 5 | P240 | PRIMARIA | ESTATAL | 13 |
| 6 | P241 | PRIMARIA | ESTATAL | 12 |
| 7 | 011 | PRIMARIA | FEDERALIZADO | 10 |
| 8 | S116 | SECUNDARIA GENERAL | ESTATAL | 1 |
| 9 | V035 | TELESECUNDARIA | ESTATAL | 8 |
| 10 | V063 | TELESECUNDARIA | ESTATAL | 8 |
| 11 | | TELESECUNDARIA | FEDERALIZADO | 2 |
| 12 | CBT | MEDIO SUPERIOR | ESTATAL | 1 |
| 13 | TELEBACHILLERATOS ZONA ESC. 2 | MEDIO SUPERIOR | ESTATAL | 11 |
| 14 | PREPARATORIA | MEDIO SUPERIOR | ESTATAL | 1 |
| 15 | | PREESCOLAR | CONAFE | 15 |
| 16 | | PRIMARIA | CONAFE | 8 |
| 17 | | SECUNDARIA COMUNITARIA | CONAFE | 9 |
| 18 | A044 | EDUCACION PARA LOS ADULTOS | ESTATAL | 8 |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

## *EDUCACIÓN*

| *Tipología* | Número de planteles | Número de aulas | COBERTURA DE ATENCIÓN (A) | Requerimientos | | DÉFICIT (B) | SUPERÁVIT (C) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Planteles | Aulas | | |
| *Jardín de Niños* | 48 | No hay datos | Mpal. | 0 | 1 | X | |
| *Centro de Desarrollo Infantil* | 0 | No hay datos | Mpal. | 1 | 3 | X | |
| *Escuela primaria* | 52 | No hay datos | Mpal. | 2 | 36 | Extremo | |
| *Tele secundaria* | 0 | No hay datos | Mpal. | 1 | | X | |
| *Secundaria General* | 28 | No hay datos | Mpal. | 3 | 21 | Extremo | |
| *Media superior* | 2 | No hay datos | Mpal. | 2 | 21 | Extremo | |
| *Otros* | 8 | No hay datos | Mpal. | 5 | 30 | Extremo | |

Además, en el ámbito de la cultura, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, tiene como otra de sus prioridades gestionar suficientes recursos y proyectos concretos que permitan la ampliación y mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las áreas de creación artística, con la finalidad de contar con mayores espacios de formación para niños y jóvenes en las diferentes actividades del arte.

En el aspecto referente a Cultura y Educación en el Municipio se resume en la siguiente tabla:

| CULTURA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *TIPOLOGÍA* | NO. DE EQUIPAMIENTOS | NOMBRE | LOCALIZACIÓN | COBERTURA DE ATENCIÓN (a) | DEMANDA DE ATENCIÓN | DÉFICIT (b) | SUPERÁVIT (c) |
| *Biblioteca Pública* | 5 | Biblioteca Pública Municipal Pedro Ascencio de Alquisiras.<br>Biblioteca Pública Municipal Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.<br>Biblioteca Pública Municipal Ing. Antonio Díaz Díaz.<br>Biblioteca Pública Municipal Ignacio Barrios.<br>Biblioteca Pública Municipal Gral. Brígido Popoca . | Domicilio conocido (int. Delegación Municipal) CP 51800, Zacualpan, Estado de México<br>Domicilio conocido CP 51800 , Zacualpan, Estado de México<br>Domicilio conocido (int. de la Escuela Primaria Cuauhtémoc) CP 51800, Zacualpan, Estado de México<br>Joaquín Velázquez y León CP 51800, Zacualpan, Estado de México<br>Domicilio conocido (int. Delegación Municipal) CP 51800, Zacualpan, Estado de México | 8, 692 usuarios | 11, 242 obras consultadas | Hacen falta títulos para aumentar el acervo bibliográfico, además de mayor difusión | |
| *Museo Regional* | No se cuenta con museo | | | | Existe demanda | X | |
| *Casa de Cultura* | 1 | | | | | | |
| *Teatro* | 1 | | | | | | |
| *Auditorio Municipal* | No se cuenta | | | | | | |

Para alcanzar la meta anterior, se participará con proyectos culturales en las bolsas de financiamiento que ofrecen instituciones y organismos como CONACULTA, INBA y SEDESOL, con el objetivo de fortalecer y ampliar los programas de apoyo a los diversos grupos artísticos y grupos de danza entre otros.

También es imperioso rescatar, preservar y difundir la memoria histórica del municipio de Zacualpan; así, la administración municipal asume el compromiso de proteger los archivos referentes a las tradiciones, formas de vida y costumbres de los habitantes del municipio, por lo que se promueve la investigación y la difusión de los valores documentales, patrimoniales y

culturales que consolidan la identidad Temascaltepequense, pues es seguros que el crecimiento económico y social de los pueblos depende también de su desarrollo histórico.

- ***CULTURA FÍSICA Y DEPORTE***

Frecuentemente se afirma, que una comunidad que practica el deporte, es una comunidad sana; efectivamente, las actividades físicas involucradas en el deporte, contribuyen a la conservación de la salud y por tanto los habitantes del Municipio que de manera programada practican algún deporte, son personas con pocos índices de enfermedades.

En el Municipio de Zacualpan se practican varios deportes, siendo el más popular el fútbol soccer, el cual se practica en 50 de las 56 comunidades que equivale al 88 %% de ellas, en donde los jóvenes principalmente, se han organizado formando dos ligas ubicadas: en la Cabecera Municipal y la Comunidad de Coloxtitlan, por lo que se deduce que existen muchas personas que no tienen como disciplina el ejercicio físico de manera sistemática y que esto se puede deber a que los espacios deportivos son insuficientes, provocando que los habitantes del municipio sean proclives al sedentarismo, consecuentemente a la obesidad y a la adquisición vicios.

También las condiciones en que se encuentran las instalaciones deportivas existentes, es inadecuado (ver tabla anterior), pues todas las cancha deportivas y de futbol están en malas condiciones, solo una en regulares condiciones y ninguna de éstas se encuentran en buen estado de operatividad, esto también coadyuva a incentivar el desinterés de las prácticas deportivas, por lo que se hace urgente un programa de reacondicionamiento de las mismas.

***RECREATIVO***

| *TIPOLOGÍA* | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACIÓN | COBERTURA DE ATENCIÓN (a) | DÉFICIT (b) | SUPERÁVIT (c) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *1.-Plaza Cívica* | Explanada del ayuntamiento | No hay equipamiento | Explanada del ayuntamiento | Municipal | X | |
| *2.-Jardín Vecinal* | No se cuenta | No hay equipamiento | No | No | X | |
| *3.-Juegos Infantiles* | No se cuenta | No hay equipamiento | No | No | X | |
| *4.-Áreas de Feria y Exposiciones* | Explanada del ayuntamiento | No hay equipamiento | Explanada del ayuntamiento | Municipal | X | |
| *5.-Sala de Cine* | No se cuenta con | No hay equipamiento | No | No | X | |

***DEPORTE***

| ***TIPOLOGÍA*** | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACIÓN | COBERTURA DE ATENCIÓN (a) | DÉFICIT (b) | SUPERÁVIT (c) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Módulo Deportivo* | Cancha de básquet | La equipación de la cancha es deficiente y se encuentra en mal estado | | Municipal | X | |
| *Unidad Deportiva* | | Está equipada al 80% | | Municipal | X | |
| *Salón Deportivo* | No se cuenta con salón deportivo | - | - | - | X | - |

- ***SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL***

La salud consiste en un bienestar físico y psíquico del ser humano no importando la edad, cuyo equilibrio significa conservar que estos dos componentes no entran en un estado de deterioro; porque cuando esto sucede las consecuencias económicas de inmediato afecta a las personas y de manera especial por razones obvias, aquellas cuyos recursos económicos son escasos.

Pero la atención a la salud no es de manera correctiva, es decir cuando se presente alguna enfermedad, sino que se deben establecer acciones de prevención que nos permitan atender a la población, antes de que se presente algún cuadro de falta de salud.

Por ello cualquier esfuerzo encaminado a la prevención y atención de la población en este renglón, nunca estará por demás; el incremento de la infraestructura para

la salud, la dotación suficiente de medicamentos, los programas preventivos y correctivos de atención, son algunas de las acciones que la administración municipal debe atender de manera prioritaria. En el municipio existe gran carencia y déficit en materia de salud y asistencia social para lo cual se muestran los siguientes tablas:

## *SALUD*

| *TIPOLOGÍA* | CANTIDAD | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACIÓN | COBERTURA DE ATENCIÓN (a) | DÉFICIT (b) | SUPERÁVIT (c) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *UNIDAD MEDICA* | 10 | 12 camas censables, 40 médicos, 49 enfermeras | - | 86 875 consultas otorgadas | Existe un alto déficit en servicios de salud | |

De lo Bueno con la Gente
Todo es Posible

Cuatro son las instituciones que atienden a la población en el sector salud; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Instituto del Seguro Social (IMSS) y el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF); el ISEM es el que tiene mayor número de atención (prácticamente toda la población: 15, 121:INEGI 2010).

## *ASISTENCIA SOCIAL*

| *TIPOLOGÍA* | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACIÓN | COBERTURA DE ATENCIÓN (a) | DÉFICIT (b) | SUPERÁVIT (c) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Casa Hogar para Menores* | No existe | No existe | No existe | No existe | X | |
| *Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)* | No existe | No existe | No existe | No existe | X | |
| *Centro de Rehabilitación* | No existe | No existe | No existe | No existe | X | |
| *Centro de integración Juvenil* | No existe | No existe | No existe | No existe | X | |
| *Velatorio* | No existe | No existe | No existe | No existe | X | |

En

todas las instituciones se observa la falta de medicamentos y la ausencia de personal asignado para la atención médica especializada, ya que solamente en el hospital municipal cuenta con la infraestructura para ello, sin embargo también falta el personal médico que atienda de manera sistemática las especialidades.

Es importante puntualizar que para efectos del bienestar de la población, se debe ser preventivo más que correctivo, por ello se deben realizar más y mejores jornadas médicas de atención, que de manera itinerante acudan a las localidades más alejadas de la Cabecera Municipal y aquellas en las que se denote mayor índice marginalidad.

- ***VIVIENDA***

Las estadísticas se encuentran dispersas en este renglón, las cifras más confiables son los datos de INEGI 2010, sin embrago las investigaciones de campo nos muestran que las casas habitación en el territorio municipal no tienen la calidad y en ocasiones los servicios mínimos requeridos; por una lado encontramos en las comunidades más marginadas casas hechas de lámina o de madera, en una gran mayoría son hechas de adobe y en algunas otras tienen losa de cemento pero aún conservan pisos de tierra o barrial.

Los servicios básicos que deben disponer las viviendas son energía eléctrica, agua potable y algún sistema de descarga o disposición de los desechos líquidos y sólidos.

| *LOCALIDAD* | *TOTAL DE VIVIENDA PARTICULARES* | *VIVIENDAS CON AGUA POTABLE* | *VIVIENDAS CON DRENAJE* | *VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN* |
|---|---|---|---|---|
| *Zacualpan* | 3747 | 2929 | 2571 | 3589 |

| *LOCALIDAD* | *TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES* | *VIVIENDA CON TECHO DIFERENTE DE LOZA* | *VIVIENDAS CON. MUROS DE MATERIAL DIFERENTE A CONCRETO* | *VIVIENDAS SIN PISO FIRME* |
|---|---|---|---|---|
| *Zacualpan* | 3479 | s/d | s/d | 3045 |

El Municipio en el sistema de agua potable dota a la población en un 90% en época de lluvias en época de estiaje se reduce a un 60% debido al deterioro de la infraestructura de la red de agua potable y la falta de tanques de almacenamiento.

Por otro lado, se denota una gran falta de estructura en el servicio de drenaje, ya que en la mayoría de las comunidades menores a 100 habitantes, no cuentan con sistema de letrinas y los desechos de aguas negras lo realizan a campo abierto, originando focos de contaminación y por consecuencia de enfermedades muy importantes, es necesario atender la cobertura de este servicio.

En cuanto a la energía eléctrica se observa que la mayoría de las comunidades cuenta con este servicio en los hogares, sin embargo, el crecimiento poblacional demuestra que si bien existe el servicio, éste debe ampliarse, puesto que existen asentamientos humanos en las poblaciones alejadas de las líneas de energía eléctrica, motivo por el que es necesario al menos en un 15% de ellas realizar trabajos de ampliación.

**3.1.1.1.2 Grupos vulnerables**

Por lo que se refiere a grupos vulnerables, y en específico discapacitados, es importante la generación de acciones que permitan atender las diversas necesidades de quienes padecen alguna limitación en la actividad.

De acuerdo con datos obtenidos de CONEVAL, INEGI y SEDESOL, se sabe que el 23.4 % de la población del municipio resulta vulnerable por carencias social, Vulnerable por ingreso 0.8%, No pobre y no vulnerable 2.8 %, Pobreza moderada 36.4 % y Pobreza extrema 36.6 %.

Dentro de los grupos vulnerables se encuentran los menores de edad y las personas de la tercera edad, en el municipio de Zacualpan existen 3 665 personas entre los 15 y los 29 años, 1928 adultos mayores de sesenta y cinco años o más y 18090 que van de los cuatro a los quince años.

La población de habla indígena mayor a cinco años es de nueve personas.

La población con discapacidades asciende a 15 121, los cuales cuentan con diversas limitaciones ordenadas de la siguiente manera:

- Limitaciones 647
- Limitación para caminar o moverse 360
- Limitación para ver 124
- Limitación para hablar o comunicarse 72
- Que necesitan cuidados especiales 19
- Limitaciones para poner atención o aprender 11
- Limitaciones mentales 70
- Limitaciones sin especificar 40

Dentro de los grupos vulnerables se toma a las mujeres, el grupo de mujeres entre los cero y los catorce años asciende al número de 9, 326, mujeres que van de los quince a los diecinueve años son 1,903, mayores de sesenta años 1098, mujeres con alguna discapacidad 7, 904 y mujeres en edad fértil 3717, mujeres de habla indígena 4.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por condiciones de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida.

Es urgente cubrir las necesidades de este grupo de personas que un gobierno solidario debe atender de manera efectiva; para ello es necesario aumentar la calidad de la educación, la atención a la salud, así como la infraestructura básica de estos servicios.

El objetivo de la asistencia social es que todos los Zacualpences gocen de los mismos derechos y oportunidades. Como es toda comunidad existen desigualdades, la asistencia social está dirigida a los más desfavorecidos, el trabajo consistirá en satisfacer sus necesidades básicas.

Uno de los principales compromisos de esta administración se centra en la creación y aplicación de políticas públicas que atiendan las demandas sociales de los ciudadanos. La población con más necesidades, es atendida con los apoyos que resultan de la aplicación de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno.

En el municipio es necesario a través del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) impulsar de manera más activa a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la asistencia social, y que son representativas de colonias, ejidos y centros de población; a fin de trabajar juntos, ciudadanía y gobierno, en la búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

A través del Sistema DIF Municipal, se mejorará la calidad y cobertura de acciones como los desayunos escolares (fríos y calientes) para abatir la desnutrición; se facilitará la rehabilitación física; se buscará atender con oportunidad y calidad; se conformará una mejor protección a las víctimas de violencia intrafamiliar y se impulsarán esquemas de ingresos económicos dignos a madres solteras o mujeres de escasos recursos.

El compromiso con los sectores vulnerables, a través del Sistema DIF municipal, es elevar la capacidad de respuesta a sus demandas y necesidades a partir del fortalecimiento de los esquemas de colaboración con las diversas instituciones de Asistencia Social ya sea Estatales o Federales.

**3.1.2 prospectiva general para un gobierno solidario**

El objetivo de este gobierno es consolidar desde una perspectiva humanista y con una filosofía de servicio y compromiso integral con la ciudadanía, políticas globales bajo principios de cobertura y calidad, que permitan la convergencia en las esferas económica, social y de seguridad, con el objetivo de avanzar en la construcción de una sociedad más justa, cohesionada y democrática.

Frente a las proyecciones alentadoras en materia demográfica y poblacional, producto del bono demográfico que para las siguientes décadas presenta oportunidades de potencial crecimiento, tanto en el ámbito nacional, estatal, como en específico del municipio de Zacualpan, esta administración trabajará de la mano con los gobiernos federal y estatal, en la proyección de un mejor entorno social, una economía sólida y competitiva, una sociedad segura y una gestión eficaz y eficiente.

- EDUCACIÒN Y CULTURA

En esa integralidad, apoyaremos desde el ámbito de nuestra competencia, la gestión educativa a cargo de los gobiernos federal y estatal, para que sus efectos positivos en la población municipal, signifiquen el medio por excelencia para propiciar la movilidad social, incrementar la calidad de vida y alcanzar las aspiraciones competitivas que las exigencias nacionales e internacionales establecen en el contexto de globalización y modernidad. Será pieza clave ejecutar tareas que apoyen la disminuir del rezago educativo, la deserción académica, la carencia de infraestructura y que en contrasentido, mejoren la calidad en el servicio, incrementen la oferta y la cobertura a los adultos, jóvenes y niños y así mismo, generen una amplitud en el nivel y la especialización educativa.

Gran parte de los compromisos internacionales suponen que la educación es un eje clave del desarrollo. El derecho a la educación se ha reconocido a través del tiempo en grandes tratados, pactos y acuerdos mundiales y regionales con los cuales los países se comprometen y los ratifican constitucionalmente. Debido al carácter jurídicamente vinculante de muchos de los pactos, se ha logrado situar la educación como un derecho no menos importante que los civiles y políticos.

Como antecedente estricto en materia de educación, en 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos

La propuesta Educación para Todos (EPT) de UNESCO sugiere el rol preponderante de una educación de calidad, misma que debe ser capaz de motivar al estudiante, pudiendo percibir que esta vale la pena; es decir, el estudiante tiene que valorar la calidad del aprendizaje que de otro modo no podría alcanzar, logrando asignarle utilidad para sí. Por lo tanto, tiene que ser una enseñanza que atienda la diversidad de necesidades de los discentes y plantearse como relevante para sus vidas, asegurando, al mismo tiempo, aprendizajes comunes para construir capacidades básicas para todos los ciudadanos.

Las recomendaciones internacionales giran en torno a recuperar la educación del retraso acumulado en el siglo XX: universalizar la oferta de educación infantil, primaria y secundaria, llegar a toda la población sin exclusiones, mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico de los alumnos, fortalecer la educación técnico-profesional y reducir de forma radical la insuficiente formación de gran parte de la población joven y adulta.

A nivel país se está frente a una tendencia de mejora en la educación, a partir de la transformación del propio sistema educativo, tanto en la manera de enseñar, en la infraestructura para el aprendizaje, en las a alumnos, en la exigencia del nivel de los maestros y en la proyección internacional de nuestros talentos; en ello, el municipio debe integrarse a esta dinámica mediante la ejecución de acciones de gestión muy precisas que permitan a las autoridades federales y estatales avizorar y atender con mayor oportunidad las necesidades educativas en cada barrio, pueblo y ranchería de Zacualpan.

El cambio demográfico en el que se encuentran inmersos el país y el Estado de México, está significando una tendencia a la transformación de las necesidades educacionales; por lo que para los próximos 30 años, deberá focalizarse la atención en educación técnica, media superior y superior; en tal sentido, a nuestra administración toca acercar tales beneficios a los jóvenes zacualpences, para que estos no sean excluidos como ha estado sucediendo, de los beneficios de la educación formal.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

- SALUD Y ASITENCIA SOCIAL

En los últimos años el Gobierno del Estado realizó importantes acciones con la finalidad de mejorar la salud de los mexiquenses, como el incremento de la infraestructura, el aumento en la plantilla de personal médico, el equipamiento y la adquisición de mobiliario, entre otras. Estas acciones han sido un parte aguas para consolidar mejores condiciones de vida en la entidad; por tanto, es una labor impostergable para esta administración, generar acciones que aseguren la continuidad de tales beneficios en el territorio de Zacualpan; pero además, que propicien con la máxima eficiencia, un trato adecuado a los usuarios de los servicios de salud, así como su seguridad financiera.

Esto implicará el trabajo para gestionar más y mejor apoyo de autoridades estatales y federales que permita alcanzar el mejor nivel posible de salud para toda la población, a la par que supone mantener un sistema de salud municipal, efectivo, dentro de un marco que respete la dignidad de las personas, su autonomía y la confidencialidad de la información que se genere, haciendo que la salud como derecho constitucional, sea garantizada hoy y en el futuro en nuestro municipio.

- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Como parte de una política de bienestar social integradora, para este gobierno, a la par de la educación y la salud, serán trascendentales las acciones para incentivar la cultura y el deporte.

La cultura como medio para fortalecer la identidad y como mecanismo orientador de las capacidades personales y colectivas, será factor preponderante para fortalecer el proceso educativo y consolidar el sentido de pertenencia y ciudadanía de los zacualpences; por lo que se buscará crear más y mejores espacios para la difusión de la cultura, para el fomento a la creatividad artística y para la preservación y difusión de las tradiciones y costumbres, que proyecten al municipio como amplio generador de cultura.

El deporte como política de primer orden, será considerado el elemento potenciador y equilibrador de las capacidades de nuestros jóvenes, ya que a través de la perseverancia, se convierte en un medio por excelsitud para el desarrollo de las cualidades físicas y la superación de los propios límites; por tanto, durante esta administración, el deporte será apropiado como una inversión que nos lleve a formar ciudadanos y personas de gran calidad e identidad moral.

En ello, se enfocarán los objetivos hacia la creación del Instituto Municipal del Deporte, la multiplicación de los espacios de calidad, la consolidación de infraestructura deportiva básica, el impulso a las prácticas de alto rendimiento, a la gestión de materiales y equipo para la práctica especializada, al apoyo y reconocimiento merecido a los deportistas y a la atracción y generación de eventos de reconocimiento internacional, que generen una dinámica seria de cultura del deporte.

Acorde con las necesidades sociales y administrativas del municipio y con la dinámica socioeconómica que impera en el territorio municipal, es menester, accionar al corto plazo, estrategias que nos permitan la atención de problemáticas precisas, con soluciones permanentes, así y con el propósito de crear oportunidades y lograr una ciudadanía plena, la presente administración ejecutará acciones estratégicas que permitan el acceso a los satisfactores básicos a los sectores menos favorecidos, para disminuir las diferencias, la marginación y el rezago social.

**POBREZA Y MARGINACIÓN**

- ESCENARIO TENDENCIAL

El índice de marginación a nivel Municipal para el año 2015 es de 0.749 lo que representa un grado de marginación alto.

- ESCENARIO FACTIBLE

Para combatir la pobreza y la marginación es necesario la aplicación de programas sociales y prestar mayor atención a los sectores más necesitados del municipio con políticas adecuadas, para lograr el objetivo de disminuir la pobreza, es poniendo énfasis en eliminar la mortalidad y la desnutrición, así como elevar significativamente la calidad educativa, la cobertura de salud y la seguridad social.

Se deben crear las oportunidades y hay que remontar a futuro, tener un componente de calidad en los programas sociales, no sólo es importante la obertura y los beneficios sino también las oportunidades para encontrar empleos y educación de calidad.

**POLÍTICA EDUCATIVA**

- ESCENARIO TENDENCIAL

La población analfabeta es del 3.12% que corresponden a 472 habitantes en edad escolar que no saben leer ni escribir; hace falta infraestructura educativa para atender la población en edad escolar, faltando mobiliario y equipo de computo en las escuelas para una mejor calidad educativa. Otro problema que enfrentan los niños en edad escolar es la falta de alimentación adecuada lo cual provoca un déficit de atención; un problema grave es la deserción escolar por falta de recursos ya que los niños y adolescentes, así como los jóvenes, tienen que emplearse como jornaleros en el campo; otra desventaja más que se tiene es que existen comunidades con muy pocos habitantes y no existen escuelas establecidas y los alumnos tienen que trasladarse a otras comunidades para tener acceso a la educación.

- ESCENARIO FACTIBLE

Aplicación de recursos para incrementar la infraestructura educativa en el municipio; de deben crear nuevos espacios educativos en las comunidades que más lo necesiten, también se deben crear espacios especiales para fomentar la cultura, incentivar a los jóvenes para que concluyan su educación a nivel preparatoria. Al aplicar todas estas acciones se reducirá considerablemente el rezago educativo, así como se incrementará el nivel de educación para la población del municipio.

**POLITICA EN SALUD**

- ESCENARIO TENDENCIAL

En materia de salud el municipio cuenta con 10 unidades médicas y un hospital municipal, para atender a toda la población en general, No se cuenta con un consultorio del ISSEMYM y con un consultorio del IMSS, estos datos nos muestran que son insuficientes los centros ya que sólo el 17.85% de las comunidades cuenta con el servicio; otro problema detectado que hay en materia de salud, es la insuficiencia de medicamentos, esto aunado a la situación que prevalece en la mayoría de los centros de salud en donde solo se tienen médicos pasantes, hace que la situación en este reglón (salud) sea de preocupación prioritaria.

- ESCENARIO FACTIBLE

Para poder atender la demanda de salud es necesaria la aplicación de recursos, para ampliar, mejorar, rehabilitar y acondicionar los centros ya existentes; se debe de gestionar la dotación suficiente de medicamentos para los centros de salud y adicionalmente se deberán poner en funcionamiento más casas de salud con lo que atenderá a más ciudadanos.

**VIVIENDA, Y SERVICIOS (AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELECTRICA)**

- ESCENARIO TENDENCIAL

El 92.58% del total de las viviendas particulares habitadas cuentan con servicio de electricidad y el 7.3 % no cuenta con el servicio; por lo que respecta a las viviendas que cuentan con agua potable dentro de la vivienda es el 52.4 % y 47.11 de las viviendas del total de las viviendas particulares habitadas tienen agua fuera de ella; en atención al servicio de drenaje el 70.76% del total de las viviendas cuentan con drenaje y el 37.71 no cuentan con drenaje.

Del total de las viviendas particulares habitadas el 12.27% tiene piso de tierra y el 87.52 cuenta con un piso diferente a de tierra.

- ESCENARIO FACTIBLE

Ampliar la cobertura y aplicar adecuadamente los programas relacionados con el mejoramiento a la vivienda; en relación al agua potable, ampliar las redes de distribución existentes, así como dar un mejor mantenimiento para evitar fugas; con relación a las redes de drenaje, es necesario la introducción de redes en las comunidades que aún no cuentan con este servicio, que son la mayoría. También se requiere de la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en la Cabecera Municipal, para evitar la contaminación de los afluentes y los ríos; se debe realizar un programa de introducción de alumbrado público en las comunidades que faltan por tener este servicio y de igual forma ampliar las redes existentes para dotar a mas hogares de energía eléctrica, dando mantenimiento a las redes existentes.

**GRUPOS VULNERABLES**

- ESCENARIO TENDENCIAL

Los grupos vulnerables de la población equivalen a la cantidad 10, 725 de la población lo que representa el 70.92% de la población, los discapacitados se enfrentan a problemas de discriminación así como a falta de infraestructura para incorporarse plenamente a la sociedad, los adultos mayores requieren de una salud alimentaria y atención médica, en cuanto a las mujeres y jóvenes enfrentan el problema de desempleo, los habitantes que hablan alguna lengua indígena son muy pocos por lo que están en riesgo de perder su lengua indígena

- ESCENARIO FACTIBLE

Para combatir los problemas de los grupos vulnerables se deben de aterrizar adecuada y oportunamente los programas sociales, es necesaria la generación de empleos para jóvenes y mujeres, se deben realizar eventos donde se sensibilice a la población a ayudar a las personas con alguna discapacidad y sobre todo que sean aceptadas; implementar programas de adiestramiento a discapacitados para que sean autosuficientes; se requiere de adecuar rampas en las banquetas, negocios y edificios públicos para las personas que utilicen sillas de ruedas, así como construir un edificio

propio para el Centro de Rehabilitación; se requiere una adecuada aplicación de los programa sociales para que ningún adulto mayor quede fuera de ellos.

**ANALISIS FODA POR TEMA**

- **Educación**:

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

## ANÁLISIS FODA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|---|---|
| **100% de índice atención en torno a la educación primaria** | Reforma educativa, donde se instituirá el servicio civil de Carrera Docente | 13% del índice atención para educación Superior | **Incremento poblacional por encima de edificación instituciones educativas** |
| **Número considerable de escuelas en el municipio** | Habitantes requieren becas de nivel medio y superior. | Reducción considerable de la población estudiantil en torno al avance de los niveles educativos | |
| **Se cuenta con los servicios del Instituto Nacional de Educación para los adultos I.N.E.A.** | **Habitantes que Require ser alfabetizada.** | | |

- **Deporte:**

| ANÁLISIS FODA | | | |
|---|---|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** | **Debilidades** | **Amenazas** |
| **Se cuenta con un Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) Organismo Público descentralizado del Gobierno Municipal dedicado al fomento del deporte y la actividad física.** | **Proporcionar más recursos e infraestructura al IMCUFIDE, para posicionarlo como el eje rector del deporte en el municipio.** | **El IMCUFIDE no está operando de manera descentralizada, por lo tanto no percibe los suficientes recurso del Ayuntamiento.** | **El no practicar el deporte en el municipio incrementa las enfermedades en la sociedad como la obesidad entre otras.** |

- **Cultura:**

| ANÁLISIS FODA | | | |
|---|---|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** | **Debilidades** | **Amenazas** |
| **Espacio para realizar eventos culturales en el municipio.** | **Buscar y promover Programas ante Consejo Nacional de la Cultura y las Artes** | **Carencia de infraestructura y equipamiento de teatros en el municipio** | **Pérdida de valores e interés de la juventud en la cultura.** |

Desde Mano con la Gente
Todo es Posible

- **Sector salud**

| ANÁLISIS FODA | | | |
|---|---|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** | **Debilidades** | **Amenazas** |
| **Gran Numero de Enfermero y enefermeras en el Municipio.** | **Buscar el impulso de programas federales para el apoyo a la sociedad en el ámbito de salud.**<br>**Ampliar la cobertura del ial en el municipioseguro socua** | **La mayoría de la población carece de seguridad social.** | **Posibles desfases del FISM para cubrir necesidades de salud.** |

**Vivienda:**

| ANÁLISIS FODA | | | |
|---|---|---|---|
| **Fortalezas** | **Debilidades** | **Oportunidades** | **Amenazas** |
| **La mayor parte de las viviendas en el municipio cuentan con los servicios indispensables.** | **Existen problemas en la prestación de algunos servicios en las viviendas del municipio.** | **Gestionar la ampliación de los recursos de programas federales y estatales para el apoyo a la vivienda.** | **El crecimiento demográfico de la población afectaría al gobierno municipal en la dotar los servicios básicos.** |

- **Población vulnerable.**

| ANÁLISIS FODA | | | |
|---|---|---|---|
| **FORTALEZAS** | **OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES** | **AMENAZAS** |
| **Se encuentran identificadas las poblaciones con mayor vulnerabilidad.** | **Implementación de la Cruzada contra el Hambre por parte del gobierno federal.** | **Los recursos asignados por las diferentes instancias de gobierno son insuficientes para cubrir el total de la población en marginación.** | **Crecimiento de la población contra recursos asignados.** |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

- **Desarrollo familiar**

| ANÁLISIS FODA | | | |
|---|---|---|---|
| **Fortalezas** | **Oportunidades** | **Debilidades** | **Amenazas** |
| **Campañas y Programas de apoyo a la población para la integración de la familia** | **Buscar más programas de gobierno federal y estatal para el apoyo al desarrollo de la familia.** | **Falta divulgación en las comunidades más lejanas y marginadas de los programas sociales** | **Tendencia a una desintegración familiar.** |

- **Población indígena**

## ANÁLISIS FODA

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|
| **El municipio aún conserva la población indígena.** | **Conservar las tradiciones culturales de los grupos indígenas.** | **No existe una fuerte vinculación con los grupos indígenas del municipio.** | **La población en general no comprende el alcance de la integración con la población indígena.** |

- **Capacidades diferentes**:

## ANÁLISIS FODA

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|
| **Dar Priorizar la situación que viven las personas con discapacidad en municipio.** | **Creación del Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad.** | **No se cuenta con los suficientes recursos para atender a las personas con discapacidad.** | **La no inclusión por las empresas a los programas de discapacidad.** |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

Para la prospectiva del pilar Gobierno solidario se contemplan los siguientes programas

**Programa 070101**. **Programa de Estructura Programática**
Alimentación: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos en situación de riesgo, y promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas.

**Programa 080101. Educación para el desarrollo integral.**

Incorpora proyectos cuyas acciones permiten mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y con las dependencias competentes de la entidad para abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

**Programa 080301. Cultura física y deporte.**
Integra las acciones enfocadas a promover organizar y fomentar los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los zacualpences e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.

**Programa 070102. Desarrollo integral de la familia**

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de los valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno, y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

**Programa 080202. Cultura y arte**
Fortalecer la pluralidad cultural zacualpences fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

**Programa 070103. Atención a la población infantil**
Agrupa los proyectos para garantizar el respeto a los derechos de los niños, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejores su bienestar y desarrollo.

**Programa 070303. Pueblos indígenas**

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

**Programa 070104. Atención a personas con discapacidad**

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación dela población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración desarrollo de la entidad.

**OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**

**OBJETIVO GENERAL**

- Buscar la igualdad social en el municipio, a partir del desarrollo pleno de las capacidades personales, propiciando el equilibrio en las oportunidades entre mujeres y hombres y garantizando la movilidad social, para que el disfrute de los derechos fundamentales sea una realidad en la vida de cada habitante en Zacualpan.
- Disminuir la pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio, mediante acciones tendientes a satisfacer sus necesidades básicas

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

***Educación y cultura***

- ✓ Elevar la calidad de la educación que se imparte en el municipio
- ✓ Fomentar la cultura en el municipio.
- ✓ Incrementar la realización de actividades destinadas a la preservación del patrimonio cultural, mediante el fortalecimiento y difusión de la identidad cultural de los zacualpences.
- ✓ Mejorar el equipamiento para la difusión de la cultura.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento del sistema educativo

***Cultura física y deporte***

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la cultura física y el deporte.
- ✓ Aumentar la actividad física y la práctica del deporte de la población a través de la coordinación interinstitucional y la extensa divulgación de dichas actividades
- ✓ Promover la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas a través de acciones que vinculen a la sociedad con el deporte, así como gestionar acuerdos de colaboración con asociaciones deportivas estatales, nacionales e internacionales
- ✓ Fomentar el deporte para una vida sana

***Salud y asistencia social***

- ✓ Disminuir el grado de morbilidad y por consecuencia el de mortandad de los habitantes del municipio.
  Asegurar a la población el acceso a la salud.
- ✓ Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio
- ✓ Mejorar la infraestructura en materia de salud

***Vivienda***

- ✓ Mejorar de manera permanente las condiciones de las viviendas en las comunidades del municipio.
- ✓ Promover, fomentar y regular el mejoramiento de las viviendas de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente.

***Grupos vulnerables***

- ✓ Incrementar las oportunidades para la atención de los grupos vulnerables del municipio.
- ✓ Fortalecer y generar programa de atención a los grupos vulnerables, a través de una visión de solidaridad para garantizar un mejor nivel de vida.
- ✓ Disminuir la población infantil con desnutrición y obesidad o en riesgo de padecerla, mediante la dotación de insumos alimenticios de calidad, así como la divulgación de orientaciones nutricionales
- ✓ Brindar atención integral a las personas con alguna discapacidad temporal o permanente, buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral
- ✓ Facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad en el municipio de Zacualpan por medio de la edificación de infraestructura urbana adecuada a sus necesidades.
- ✓ Incidir de manera inmediata en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas identificadas con grupos vulnerables.

- ✓ Abatir el rezago que enfrentan los grupos vulnerables, propiciando la reducción inmediata de la exclusión y la marginación social.
- ✓ Promover la protección de los derechos de los niños y las niñas, fomentando su estabilidad psicológica e integridad física
- ✓ Promover e impulsar el respeto de los derechos de los jóvenes en materia laboral, educativa, deportiva y cultural

**3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario**

Las estrategias, son elementos de la planeación que se deberán contemplar para dar cumplimiento a los objetivos y establecer una dirección, estos pueden ser de organización, normativos, financieros, sistemáticos o territoriales, además deben estar estrictamente ligados a los procesos administrativos que tiene cada dependencia general o auxiliar. Las estrategias indican el "cómo" lograr un objetivo a realizar, para atender los propósitos que tiene cada uno de los objetivos.

Por lo cual en el presente Plan se han planteado las siguientes estrategias en relación a los objetivos.

***Educación y cultura***

- ✓ Impulsar la distribución de becas en todos los niveles educativos, para elevar la calidad de la educación.
- ✓ Incentivar a los alumnos a que concluyan sus estudios hasta nivel básico.
- ✓ Incrementar la infraestructura educativa para elevar la calidad de la educación en el Municipio
- ✓ Abatir el rezago educativo en las comunidades marginadas.
- ✓ Promover y difundir el desarrollo de las diversas manifestaciones artísticas, en todas las disciplinas, y los valores culturales de Zacualpan.
- ✓ Fortalecer el sistema Estatal de becas
- ✓ Fomentar y participar en campañas de alfabetización en las comunidades rurales que disminuyan el rezago educativo municipal
- ✓ Otorgar estímulos económicos a personas que vivan en zonas de alta marginación y a los más altos promedios.
- ✓ Vincular a los consejos escolares de participación social en la educación con el Gobierno Municipal para el mantenimiento de las instalaciones educativas
- ✓ Impulsar a Zacualpan como capital cultural del Estado de México para coadyuvar en la formación de una sociedad más preparada, reflexiva y culta.
- ✓ Instaurar y fortalecer el Instituto Municipal de Cultura y Arte para consolidar al territorio como Municipio Educador
- ✓ organizar y difundirlos festivales, festejos y festividades que promuevan la cultura y las artes en todo la población del Municipio.

Todo es Posible

***Cultura física y deporte***

- ✓ Promover la cultura física y el deporte
- ✓ Fomentar los apoyos a deportistas en becas, asistencia médica, uniformes y viáticos para su desarrollo
- ✓ Crear los centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la proliferación de posibles adicciones
- ✓ Dar promoción a las actividades físicas y eventos deportivos
- ✓ Otorgar servicios y atención a deportistas del municipio, optimizando los recursos para mantener la infraestructura deportiva municipal

***Salud y asistencia social***

- ✓ Incrementar la atención médica preventiva
- ✓ Fortalecer las actividades médicas en los centros de salud
- ✓ Brindar atención médica y odontológica en el primer nivel de atención a la población más vulnerable del municipio de Zacualpan para reducir las principales causas de morbimortalidad
- ✓ Fortalecer la operación de la Red de los Sistemas Integrales en Atención Médica Asistencial (SIAMAS) para otorgar mayor cobertura a la población
- ✓ Fomentar la promoción y prevención de estilos de vida saludable
- ✓ Instalar el Comité Municipal de Salud para identificar las problemáticas existentes en el rubro y coordinarse con las instancias competentes para su solución.
- ✓ Brindar apoyo y atención a las familias zacualpences, fomentando su convivencia, integración y sano desarrollo
- ✓ Promover los valores humanos, familiares y comunitarios para generar lazos de integración en el núcleo básico de la sociedad
- ✓ Coadyuvar en el combate a la violencia intrafamiliar, en aras de fortalecer el núcleo familiar

***Vivienda***

- ✓ Implementar los programas Estatales y Federales relativos al mejoramiento de la vivienda
- ✓ Proporcionar los servicios básicos indispensables en aquellos hogares de las comunidades que aún no los tengan
- ✓ Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna
- ✓ Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda

- ✓ Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda

***Grupos vulnerables***

- ✓ Fortalecer la alimentación, así como la economía familiar, mediante la dotación de diversos insumos dirigidos a familias de las zonas de alta marginación
- ✓ Contribuir en la salud y economía familiar de los adultos mayores en las zonas de grado de marginación alta, mediante el apoyo de la adquisición de medicamentos
- ✓ Facilitar a las localidades con mayores rezagos sociales y marginación paquetes alimenticios gratuitos y a bajo costo
- ✓ Brindar una atención especial a personas discapacitadas
- ✓ Mejorar los apoyos a la población de adultos mayores
- ✓ Incrementar los apoyos a las mujeres trabajadoras
- ✓ Proporcionar atención a los niños y jóvenes.
- ✓ Brindar servicios de calidad
- ✓ Mejorar la calidad alimentaria de las zonas marginadas del municipio.
- ✓ Aumentar el nivel de vida de las personas discapacitadas.
- ✓ Brindar atención integral a menores
- ✓ Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil
- ✓ Crear el Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad
- ✓ Promover la integración social de personas con discapacidad mediante actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales, así como la capacitación e inserción laboral

**3.1.3.1.1 Líneas de acción para un gobierno solidario**

Las líneas de acción son actividades de segundo nivel que hacen realidad la razón de ser del Municipio, dependencia o programa y se desdoblan a partir de las estrategias. Por lo cual en el Plan de Desarrollo municipal se plantean las siguientes líneas de acción para un gobierno Solidario*.*

***Educación y cultura***

- ✓ Gestionar ante las instituciones educativas competentes becas para los alumnos con mejores promedios.
- ✓ Ampliar el número de escuelas en el programa Escuela de tiempo completo
- ✓ Aplicar el programa de Escuelas de Calidad a un mayor número de instituciones
- ✓ Fortalecer el programa de Desayunos escolares tanto fríos como calientes.
- ✓ Reconocer a los alumnos más destacados mediante un programa denominado “Convive con el Presidente Municipal”.
- ✓ Continuar y ampliar el programa de desayunos a los niños de educación preescolar y primaria
- ✓ Construir aulas en escuelas que más lo requieran
- ✓ Gestión para la realización de un programa permanente de alfabetización.
- ✓ Gestión con el Gobierno Estatal, del Programa permanente de dotación de útiles escolares y material didáctico para los alumnos de educación básica.
- ✓ Creación de la red de “alfabetizadores en servicio social” que brinden apoyo en las zonas con mayor rezago educativo en coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo y la sociedad civil.
- ✓ Adecuación de espacios educativos para personas con capacidades diferentes.
- ✓ Creación de campañas de lectura en educación básica.
- ✓ Gestionar con el Gobierno Estatal, la construcción, habilitación, equipamiento y operación de escuelas de tiempo completo.
- ✓ Gestionar la dotación de mobiliario tecnológico a los centros de enseñanza.
- ✓ Dotar de infraestructura y red de servicio de internet para el uso de alumnos y académicos en todas las escuelas.
- ✓ Promover el hábito de lectura en todos los niveles de educación.
- ✓ Proponer al Gobierno del Estado, la puesta en marcha de programas de detección de aptitudes, capacidades y deficiencias para el aprendizaje.
- ✓ Gestionar programas extracurriculares enfocados a la ciencia y la tecnología.
- ✓ Otorgamiento de becas a alumnos de nivel superior.
- ✓ Creación de un concurso municipal para estudiantes, encaminado a la presentación proyectos de inversión, ciencia y tecnología.
- ✓ Propiciar espacios para el intercambio de opiniones y conocimientos entre estudiantes, profesores y especialistas
- ✓ Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal
- ✓ Dotar de pintura a escuelas para mejorar su imagen
- ✓ Gestionar mobiliario y equipo para las escuelas
- ✓ Impermeabilizar las escuelas que lo requieran
- ✓ Coordinar con instancias educativas de adultos para la difusión de los programas con que cuenta para que concluyan su escuela primaria, secundaria y preparatoria abierta.
- ✓ Gestionar recursos para concretar proyectos que amplíen y mejoren la infraestructura cultural.
- ✓ Fomentar el gusto por la lectura mediante la creación de clubes escolares o familiares

- ✓ Fomentar el uso de las bibliotecas públicas, ya que se está perdiendo el uso debido al internet.
- ✓ Rescatar las danzas autóctonas del municipio.
- ✓ Impulsar la cultura y las artes en las escuelas para que los niños y jóvenes aprendan y desarrollen habilidades en teatro, danza, música y pintura.
- ✓ Realizar eventos de concursos de pintura de los paisajes y/o tradiciones del municipio.
- ✓ Realizar eventos culturales por los menos una vez al mes, solicitando el apoyo a escuelas y las casas de cultura.
- ✓ Gestionar ante CONACULTA los proyectos de danza y cultura en nuestro municipio.
- ✓ Elaborar y difundir trípticos o dípticos con los valores culturales del municipio.
- ✓ Elaborar y difundir el catálogo de bienes patrimonio histórico cultural del Municipio.
- ✓ Propiciar el rescate del patrimonio cultural del municipio
- ✓ Incrementar el número de conferencias sobre el patrimonio cultural
- ✓ Impulsar la construcción de espacios propicios para las exposiciones culturales.
- ✓ Fomentar la participación y asistencia ciudadana por medio de invitaciones especiales a escuelas, centros de trabajo, asociaciones, entre otros
- ✓ Realizar exposiciones artísticas en espacios públicos y culturales
- ✓ Fomentar el talento artístico de niños, jóvenes y adultos a través de la exposición de las diversas expresiones artísticas
- ✓ Implementar un mecanismo de preservación, cuidado y mantenimiento para las zonas arqueológicas y turísticas del municipio
- ✓ Fomento y protección a las costumbres, prácticas y dinámicas culturales comunitarias.
- ✓ Realización y difusión de programas culturales, en los cuales sobresalgan las costumbres y tradiciones del municipio.
- ✓ Exposiciones de las artesanías representativas del municipio.
- ✓ Gestión para la construcción del museo municipal.
- ✓ Gestión de un festival cultural bianual de todo el Municipio.
- ✓ Integrar muestras y actividades artísticas en los espacios públicos y laborales como parte de la cotidianidad de la gente.
- ✓ Realización de foros culturales donde se compartan pinturas, muestras artísticas y obras realizadas por alumnos de instituciones educativas.
- ✓ Formación profesional de impulsores de la cultura zacualpence.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

***Cultura física y deporte***

- ✓ Promover la creación de nuevos espacios deportivos
- ✓ Ampliar y rehabilitar los espacios deportivos existentes
- ✓ Implementar la operación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- ✓ Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zacualpan
- ✓ Promover las actividades y eventos deportivos que realiza el Municipio a través de la convocatoria a medios de comunicación
- ✓ Acercar los programas de activación física a escuelas de nivel básico para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida
- ✓ Apoyar la organización y realización de eventos deportivos en el municipio
- ✓ Organizar las olimpiadas municipales con la participación de todas las comunidades
- ✓ Consolidar los centros de Iniciación Deportiva Municipal
- ✓ Mantener, remodelar y rehabilitar la infraestructura de centros de iniciación deportiva municipales
- ✓ Impulsar el desarrollo de ligas deportivas organizadas
- ✓ Realizar convenios interinstitucionales con el sector público, privado y social a fin de promover y difundir la actividad física y el deporte del municipio
- ✓ Asignación y entrega de estímulos a entrenadores, deportistas y árbitros en el ámbito municipal
- ✓ Actualizar y dar seguimiento al registro municipal del deporte de Zacualpan
- ✓ Proporcionar becas a los mejores deportistas infantiles y juveniles
- ✓ Rehabilitación y remodelación de la infraestructura deportiva
- ✓ Realizar campañas en las escuelas, para la concientización de los alumnos sobre los beneficios de la práctica deportiva.
- ✓ Vinculación con instituciones educativas estatales y nacionales a través de convenios, para el desarrollo de la formación profesional deportiva en territorio zacualpence.
- ✓ Establecer la activación física obligatoria dentro de los centros de trabajo del Ayuntamiento.
- ✓ Establecer un programa itinerante de activación física en comunidades rurales.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de las ligas municipales.
- ✓ Instaurar un programa de otorgamiento de apoyos y estímulos para deportistas
- ✓ Captación de inversión privada para el desarrollo de instalaciones deportivas.
- ✓ Crear un comité permanente de supervisión de la práctica deportiva.
- ✓ Rehabilitación de los centros y unidades deportivas existentes
- ✓ Atraer competencias deportivas estatales y nacionales.
- ✓ Fortalecimiento de la estructura administrativa de gobierno en materia de deporte.

***Salud y asistencia social***

- ✓ Establecer un programa periódico de orientación médica en las comunidades de más alto grado de marginación
- ✓ Gestionar y procurar el abasto de medicinas en todos los centros de salud
- ✓ Ampliar la infraestructura del sector salud en el municipio
- ✓ Establecer programas de remodelación y rehabilitación de los centros de salud existentes en el municipio
- ✓ Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población zacualpence, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para Brindar consulta médica, odontológica, nutricional y psicológica a la población del municipio.
- ✓ Realizar campañas de prevención de enfermedades crónico degenerativas en todo el Municipio para la detección oportunamente enfermedades propias de la mujer como cáncer cérvido uterino y cáncer de mama
- ✓ Realizar campañas de medicina preventiva y promoción de la salud sobre temas como atención de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, salud reproductiva, métodos de planificación familiar y enfermedades prevenibles por vacunación, entre otros
- ✓ Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles mediante aplicación de cuestionarios de factores de riesgo y aplicación de pruebas rápidas
- ✓ Dar seguimiento a los proyectos de promoción a la salud del municipio de Z a c u a l p a n
- ✓ Brindar talleres y pláticas sobre salud reproductiva y prevención de adicciones
- ✓ Capacitar a personal médico y de enfermería en medicina alternativa para la atención en zonas de mayor marginación
- ✓ Gestionar la creación del Centro de Salud Animal que oriente acciones para la atención de animales domésticos, adopción y prevención de enfermedades
- ✓ Impartir talleres de paternidad compartida en las zonas rurales del municipio
- ✓ Fortalecer los apoyos y atención a hogares monoparentales, especialmente los dirigidos por mujeres jefas de familia
- ✓ Fomentar estilos de vida saludable mediante apoyo psicológico
- ✓ Acercar pláticas de fomento al desarrollo humano y nutrición
- ✓ Consolidar la participación del Sistema DIF como una instancia de atención, salvaguarda y apoyo a las familias zacualpences
- ✓ Gestionar y apoyar el incremento de la cobertura médica y de personal.
- ✓ Gestionar el seguro popular al 100 por ciento de personas que no cuentan con sistema de seguridad social.
- ✓ Implementar programas de salud, puntualizando en el consumo de alimentos y prevención de enfermedades.
- ✓ Gestionar la creación de un centro de atención geriátrica.
- ✓ Establecer programas continuos de chequeos médicos.
- ✓ Regulación en la venta y el consumo de productos con ingredientes que propician la alteración de la glucosa en el cuerpo
- ✓ Fomentar con regulación especializada de la Secretaría de Salud, la medicina tradicional en las comunidades lejanas.
- ✓ Fomento de la cultura de la prevención materna y de gestación
- ✓ Gestión para la ampliación de la infraestructura médico hospitalaria.
- ✓ Realizar campañas de información contra riesgos sanitarios.
- ✓ Fortalecimiento de programas contra las adicciones.
- ✓ Crear campañas de prevención y concientización sobre la práctica sexual responsable y la salud sexual reproductiva.
- ✓ Gestionar mayor presupuesto en diferentes instancias federales e internacionales en materia de salud.
- ✓ Aplicación de programas cero chatarra en escuelas, espacios libres de humo de tabaco, cultura del deporte, educar para la salud, que promueven los gobiernos Federal y Estatal.
- ✓ Realizar campañas de educación padres e hijos en niveles de educación básica, para orientación nutricional e higiénica.
- ✓ Promoción de conductas saludables en redes sociales y medios electrónicos.
- ✓ Gestionar el incremento en campañas de vacunación, atención médica y dental.

***Vivienda***

- ✓ Implementación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural
- ✓ Implementación del programa “Tu Casa” o el equivalente
- ✓ Gestión de programas para la vivienda digna en todo el Municipio
- ✓ Gestión de programas de ampliación y mejoramiento de la vivienda
- ✓ Diseñar el programa de dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las comunidades carentes de los mismo
- ✓ Proporcionar material industrializado a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda
- ✓ Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso
- ✓ Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en localidades marginadas
- ✓ Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda

***Grupos vulnerables***

- ✓ Impulsar el desarrollo de programas estatales y municipales dirigidos a la población con discapacidad.
- ✓ Gestionar a las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc.)

- ✓ Instrumentar en coordinación con el Sistema DIF Municipal acciones para apoyar y favorecer a los minusválidos, con la finalidad de que tengan un mejor nivel de vida.
- ✓ Promover el consumo de acido fólico en la mujeres en edad reproductiva para prevenir la discapacidad.
- ✓ Capacitar a las personas que tratan directamente con las personas con capacidades diferentes para que se les den un trato igualitario y de respeto que les impulse integrarse plenamente a la sociedad.
- ✓ Incrementar el número de beneficiarios del programa 70 y más.
- ✓ Garantizar el servicio de salud a los adultos mayores.
- ✓ Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de la tercera edad que residen en el municipio
- ✓ Gestionar ante el gobierno Estatal jornadas de bien estar social para la mujer.
- ✓ Promover políticas que permitan el reconocimiento del papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas y políticas en el municipio.
- ✓ Aumentar el número de beneficiarias en el programa Mujeres Comprometidas Trabajadoras.
- ✓ Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.
- ✓ Aumentar el número de desayunadores en las escuelas primarias.
- ✓ Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
- ✓ Ofrecer programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los niños, las niñas y la juventud.
- ✓ Gestionar campañas medico asistenciales para detectar niños y jóvenes con debilidad visual y así mismo brindarles apoyo para la adquisición de lentes.
- ✓ Establecer programas de desarrollo integral para la atención de niños y jóvenes que se encuentran en comunidades de alta y muy alta marginación.
- ✓ Capacitar al personal del DIF con la finalidad de crear una cultura de auto sensibilidad para un crecimiento de desarrollo social.
- ✓ Contar con personal especializado en cada uno de los diferentes programas de atención médica.
- ✓ Proporcionar los servicios de asesoría y representación jurídica a las personas que lo soliciten.
- ✓ Gestionar ante los diversos organismos del sector salud, la atención médica a las personas de la tercera edad, derechohabiente o no derechohabiente.
- ✓ Mantener e impulsar en las Escuelas de Educación Básica el programa alimentaria a través de desayunos calientes
- ✓ Contar con terapeuta especializado en el DIF Municipal.
- ✓ Promover la cultura de respeto a las personas con capacidades diferentes.
- ✓ Gestionar una credencial para que las personas con algún tipo de capacidad diferente usen el transporte público de forma gratuita
- ✓ Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas del sistema municipal de becas.
- ✓ Levantar estudios socioeconómicos en las localidades con mayores rezagos sociales y marginación para otorgar apoyos económicos a favor del disminuir el rezago educativo.
- ✓ Establecer convenios con las autoridades correspondientes para acercar campañas de alfabetización en todo el municipio
- ✓ Fortalecer la capacitación en valores que erradiquen el *bullying*
- ✓ Trabajar de manera conjunta con las instituciones y organismos competentes, para combatir la violencia intrafamiliar, con acciones de prevención de la violencia y atención psicológica, legal, médica, entre otras a personas que padecen o viven en situaciones de violencia intrafamiliar
- ✓ Coadyuvar en la investigación de los reportes de probable maltrato a menores y brindar atención integral (médica, jurídica y psicológica) a aquellos casos comprobados
- ✓ Patrocinar juicios en materia familiar para salvaguardar los derechos de los niños
- ✓ Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil
- ✓ Implementar y Fortalecer el programa de Escuela para Padres
- ✓ Fomentar una cultura de respeto a los derechos de los niños
- ✓ Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM
- ✓ Distribuir los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla
- ✓ Integrar el censo municipal de discapacidad
- ✓ Fomentar la integración de las personas con discapacidad a las actividades económicas, sociales y administrativas del municipio
- ✓ Crear un fondo de becas y ayudas funcionales en beneficio de personas con discapacidad
- ✓ Crear un fondo de apoyos para personas con discapacidad
- ✓ Fomentar la deambulación de las personas con discapacidad mediante el acondicionamiento adecuado de infraestructura
- ✓ Brindar atención médica especializada y de rehabilitación para la discapacidad
- ✓ Implementar la participación ciudadana en todas las acciones del gobierno para legitimar la efectividad de la agenda social.
- ✓ Limitar la creación de políticas asistenciales y optar por aquellas que detonen desarrollo, mejoren la calidad de vida y no pongan en riesgo el patrimonio público.
- ✓ Focalizar el gasto público para la inserción de infraestructura social en localidades con circunstancias deficitarias.
- ✓ Mejorar los mecanismos de democratización y participación social en la dotación de apoyos a las comunidades desprotegidas.
- ✓ Creación de un organismo encargado de la transparencia en la ejecución de los programas sociales.
- ✓ Gestionar ante las instancias estatales, federales e internacionales correspondientes el incremento del presupuesto dirigido a combatir la pobreza en la entidad.

- ✓ Generar catálogos de oficios en las comunidades marginadas con la finalidad de emplearlos en proyectos y programas sociales llevados a cabo por el Gobierno Estatal en la región.
- ✓ Incentivar fideicomisos con participación federal y estatal, encaminados al aseguramiento de la nutrición de la población en situación vulnerable.
- ✓ Apoyar proyectos productivos que permitan la autosuficiencia en comunidades vulnerables.
- ✓ Fomentar la creación de espacios públicos de esparcimiento y recreación para niños y adolescentes.
- ✓ Restructuración del sistema educativo al interior del DIF, para fomentar la igualdad de género, valores sociales y educación básica.
- ✓ Supervisiones continúas al centro de asistencia del DIF para observar las condiciones en las que se tiene a los niños.
- ✓ Insertar a los infantes en programas educativos de formación y reinserción social.
- ✓ Crear un medio de vinculación entre el DIF municipal, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y centros de recreación infantil en el Estado, para el uso de sus instalaciones.
- ✓ Integrar programas de rescate educacional para niños en situación de calle.
- ✓ Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal, programas que protejan a los niños y jóvenes del abuso sexual y de su inserción en redes delictivas.
- ✓ Implementar talleres para la enseñanza de oficios, con la finalidad de contar con capital humano diversificado.
- ✓ Impartición de conferencias sobre técnicas de autoempleo.
- ✓ Establecimiento de un programa de incentivos para jóvenes emprendedores.
- ✓ Gestión de programas federales y estatales en favor de los adultos mayores.
- ✓ Gestionar e incentivar a la iniciativa privada para el empleo de adultos mayores.
- ✓ Creación de espacios para la comercialización de artesanías y manualidades producidas por adultos mayores.
- ✓ Vinculación con instituciones educativas para la atención terapéutica para adultos mayores.
- ✓ Celebración de convenios con instituciones de la iniciativa privada para la donación de artículos terapéuticos.
- ✓ Crear el Instituto Municipal de los derechos de la Mujer, que impulse la equidad de género y atienda las necesidades prioritarias de la mujer zacualpence.
- ✓ Fomentar la organización y participación de la mujer en las actividades educativas, deportivas, culturales, sociales y de participación política, como parte de su proceso de empoderamiento.
- ✓ Gestionar ante la iniciativa privada mayores oportunidades de empleo y remuneración equitativa para la mano de obra femenina.
- ✓ Fortalecimiento de estructuras políticas femeniles.

De la Mano con la Gente

**3.1.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario**

| NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa Bruta de Natalidad<br>TIPO: De Impacto | | |
|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario |
| | OBJETIVO | Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno |
| | ESTRATEGIA | Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Responsabilidad para una transición demográfica equilibrada |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Vigilar el crecimiento de la población mediante el análisis del número de nacimientos por cada 1000 habitantes. | | |
| FUENTE: INEGI y CONAPO | | |

| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|
| TBN: Tasa Bruta de Natalidad<br>Po*: Población 0 años<br>PT: Población Total<br>* Cabe mencionar que la población 0 años puede ser sustituida por el número de nacimientos en el municipio. | TBN = ( Po / PT) *1000 | # | Anual | DIF municipal |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de Crecimiento Natural<br>TIPO: De Impacto | | |
|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario |
| | OBJETIVO | Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno |
| | ESTRATEGIA | Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Responsabilidad para una transición demográfica equilibrada |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR**: Diseñar un programa de población que reduzca el crecimiento natural para aplicar una estrategia demográfica del municipio. | | |

| FUENTE: INEGI | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
| $TCN_1$: Tasa de Crecimiento Natural para el año 1<br>$TCN_2$: Tasa de Crecimiento Natural para el año 2<br>$PT_1$: Población Total año 1<br>$PT_2$: Pobbción Total año 2<br>P0 $años_1$: Población 0 años año 1<br>P0 $años_2$: Población 0 años año 2<br>TCN: Tasa de Crecimiento Natural | $TCN_1 = (P0\ años_1 / PT_1) *100$<br>$TCN_2 = (P0\ años_2 / PT_2) *100$<br>$TCN = (TCN_1 + TCN_2) / 2$ | # | Anual | DIF municipal |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de Crecimiento Poblacional<br>TIPO: De Impacto | | |
|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario |
| | OBJETIVO | Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno |
| | ESTRATEGIA | Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Responsabilidad para una transición demográfica equilibrada |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Establecer programas estratégicos en los diversos servicios públicos con el fin de atender la transición demográfica. | | |

| FUENTE: INEGI, IGECEM, COESPO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
| TC: Tasa de crecimiento<br>PF: Población final<br>PI: Población inicial<br>PTA: Período de tiempo analizado | $TC = (PF / PI)^{\frac{1}{PTA}-1}$ | # | Anual | DIF municipal |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Densidad de Población<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario | | | |
| | OBJETIVO | Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno | | | |
| | ESTRATEGIA | Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Responsabilidad para una transición demográfica equilibrada | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Establecer programas estratégicos en los sectores de salud, educación, seguridad social y vivienda para atender los efectos de la transición demográfica. | | | | | |
| FUENTE: INEGI, IGECEM, COESPO | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| DP: Densidad de Población<br>PT: Población total<br>ST: Superficie total en km2 o has. | TBN = ( Po / PT) *1000 | // | Anual | DIF municipal | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Desarrollo Humano<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario | | | |
| | OBJETIVO | Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno | | | |
| | ESTRATEGIA | Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Reducción de la pobreza extrema | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide los logros promedio del municipio en relación con el desarrollo. | | | | | |
| FUENTE: ONU | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| IE Índice de educación<br>IEV Índices de sobrevivencia<br>IPIB Índice del PIB per cápita | IDH= IEV+ IE+ IPIB/3 | // | Anual | Desarrollo Social | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Cobertura de los servicios de salud<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario | | | |
| | OBJETIVO | Combatir la pobreza | | | |
| | ESTRATEGIA | Fortalecer la atención médica | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Fortalecimiento de la salud como palanca del bienestar general | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Indica el porcentaje de la población total que recibe atención en los centros de salud. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| Pob: Población<br>PAAC: Población Atendida del Año en Curso<br>PAAA: Población Atendida del Año Anterior | Pob*PAAC / PAAA-1*1000 | # | Anual | DIF municipal | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de Analfabetismo<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario | | | |
| | OBJETIVO | Impulsar la educación como palanca del progreso social | | | |
| | ESTRATEGIA | Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Fortalecimiento de la educación como mecanismo para la movilidad social | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Expresa el porcentaje de personas de 15 años y más, que no son capaces de leer ni escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. | | | | | |
| FUENTE: ONU | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| n: Ciclo escolar objeto de estudio | Número total de analfabetos n / Población de 15 años y más n | # | Anual | Desarrollo Social | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Pobreza extrema y marginación<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno solidario | | | |
| | OBJETIVO | Combatir la pobreza | | | |
| | ESTRATEGIA | Cubrir las necesidades básicas de los que menos tienen | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Reducción de la pobreza extrema | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide el número de personas que no pueden cubrir sus necesidades alimentarias básicas. | | | | | |
| FUENTE: ONU | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| PPE. Población en situación de pobreza extrema<br>PT. Población total<br><br>Se utilizará el porcentaje de población que percibe hasta un salario mínimo. | (PPE / PT)*100 | # | Anual | Desarrollo Social | |

**3.1.5 obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario**

El modelo de asistencia social en el uso de programas sociales en América Latina, en el que se privilegiaba la entrega de ayudas que conseguía la subsistencia inmediata pero momentánea a quienes recibían los apoyos, está dando paso a un nuevo modelo en el que los apoyos gubernamentales brindados no sean solamente para la subsistencia, sino que busca la prosperidad y el desarrollo integral de los individuos, haciéndolos participes de la toma de decisiones de los programas e involucrando a los beneficiarios para que reciban los programas no de forma activa y participen no solo en la recepción de apoyos sino en las actividades que requieren los proyectos, lo que les permitirá ser agentes de su propio desarrollo social. Por esta razón, se pretende generar la simbiosis entre los diferentes niveles de gobierno para que los programas sociales están 41 enfocados a funcionar como una herramienta para el desarrollo individual y colectivo de la población, es decir, como un aliciente encaminado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del apoyo gubernamental y la iniciativa propia con herramientas para su desarrollo, por lo que se propone la realización de obras y acciones siguientes:

| *Pilar temático: Gobierno Solidario* | | | |
|---|---|---|---|
| | ***Obras*** | ***Acciones*** | ***Aplicación o ejecución*** |
| ***Educación*** | ***Construcción de techumbres*** | | ***Por definir diversas instituciones*** |
| | ***Construcción de cercos perimetrales*** | | ***Por definir diversas instituciones*** |
| | ***Construcción de sanitarios*** | | ***Por definir diversas instituciones*** |
| | ***Rehabilitación de instituciones educativas*** | | ***Por definir diversas instituciones*** |
| | ***Construcción de aulas*** | | ***Diversas instituciones por definir*** |
| ***Cultura*** | ***Remodelación de la casa de cultura*** | | |
| | | ***Impulso y fomento a fiestas patronales*** | ***Cabecera municipal<br>Mamatla<br>Zacualpilla*** |
| ***Cultura física y deporte*** | ***Construcción de cancha de futbol soccer equipada*** | | ***Cabecera Municipal*** |
| | ***Rehabilitación de chanchas existentes*** | | ***Por definir, diversas comunidades*** |
| ***Salud y asistencia social*** | ***Construcción del albergue municipal*** | | ***Cabecera Municipal*** |
| | ***Construcción de una guardería*** | | ***Cabecera Municipal*** |
| | ***Rehabilitación de unidades medicas*** | | ***En todo el Municipio*** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ***Gestión para una ambulancia totalmente equipada*** | ***Para todo el Municipio*** |
| ***Vivienda*** | | ***Gestión de 500 pies de casa*** | ***En todo el Municipio*** |
| ***Grupos vulnerables*** | | ***Gestión de empleos para mujeres trabajadoras*** | ***En todo el municipio*** |

## *CARTERA DE PROYECTOS*

### *Salud*

| | |
|---|---|
| **Construcción de Albergue Comunitario en Bo. De la Veracruz, Cabecera Municipal** | **Cabecera Municipal** |
| **Rehabilitación de Modulo Sanitario en Jardín de Niños, En la Comunidad de la Canal** | La Canal |
| **Construcción de Modulo Sanitario en Sindicatos de Mineros** | Cabecera Municipal |
| **Rehabilitación de Clínica Rural en la Comunidad del Durazno, 1er Etapa** | El Durazno |
| **Rehabilitación de Clínica Rural en la Comunidad del Verdecillo, 1er Etapa** | El Verdecillo |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

### *Vivienda*

| | |
|---|---|
| **Unidad Básica de Vivienda Rural (Programa tu Casa 2016)** | **Varia Comunidades** |

### *Educación y cultura*

| | |
|---|---|
| **Construcción de 2 Aulas en Escuela Preparatoria Oficial No. 91, Bo. Melchor Ocampo, Cabecera Municipal** | **Cabecera Municipal** |
| **Rehabilitación de Casa de Cultura "Joaquín Velázquez Cárdenas", Cabecera Municipal, 1er Etapa.** | Cabecera Municipal |
| **Construcción de Cerco Perimetral Escuela Secundaria Benito Juárez. Comunidad de Velixtla** | Velixtla |

**3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario**

Existe una clínica de rehabilitación en obra negra, que no fue debidamente entregada por la gestión municipal anterior, misma que se encuentra en inspección para verificar la viabilidad de la continuación del proyecto, por ser necesaria para el adecuado desarrollo del sistema de salud del municipio; al igual una de las obras en proceso del Gobierno Solidario es la Construcción del kínder Municipal el cual se encuentra en un proceso de un 80% el cual es muy necesario darle la continuidad para que genere el beneficio esperado a toda la población de la cabecera municipal.

**3.2 Pilar temático municipio progresista**

La transición hacia un municipio progresista trae la posibilidad de erigir un territorio trazado por el crecimiento económico y la competitividad, mismos que deben propiciar más y mejores empleos, lo anterior para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, realizando acciones encaminadas a lograr una vinculación entre crecimiento y desarrollo.

**3.2.1 Diagnostico General Pilar Temático Municipio Progresista**

El municipio de Zacualpan está ubicado al sur del Estado de México, colindando al Norte con los municipios de Almoloya de Alquisiras y Coatepec Harinas; al Sur con Tetipac e Ixcapuzalco, Guerrero; al Este con Ixtapan de la Sal y Pilcaya, Guerrero; al Oeste con Almoloya de Alquisiras y Sultepec, el territorio de Zacualpan cuenta con una superficie total de 301.065 kilómetros cuadrados en donde podemos encontrar distintos tipos de suelo como son los rocosos, arenosos, calcáreos y arcillosos, los cuales sumados con su clima cálido semihúmedo permiten el desarrollo de actividades agrícolas de las cuales depende la economía de la sociedad Zacualpence.

Sin embargo a pesar de contar con una gran riqueza natural que beneficia en gran medida con su explotación a la economía de la población, es necesario atender una serie de problemas que limitan el correcto desarrollo municipal refiriéndose básicamente a:

La necesidad de una mejora en la regulación en los usos del suelo, la organización de la proyección de áreas de crecimiento urbano a mediano y largo plazo, así como el fortalecimiento de las industrias agropecuaria, ganadera y acuícola a través de programas tendientes a promover el desarrollo sustentable y la responsable explotación de los recursos naturales.

La importancia en materia de uso del suelo radica en apegarse a las normas de aprovechamiento especificadas en los diversos instrumentos de planeación, que restringen la urbanización en zonas de valor ambiental, propician la incorporación de suelo urbano para el desarrollo de actividades económicas, desarrollos habitacionales, entre otros usos.

A partir de lo anterior es imprescindible la realización de una serie de acciones que incidan en el ordenamiento del territorio tal como la actualización y difusión del Bando Municipal de Zacualpan, así como la realización de un Programa de Regularización; contribuyendo con ello al incremento de autorizaciones y permisos en materia de uso del suelo, los cuales están sujetos a normas generales y particulares, que permitan una correcta explotación de las actividades primarias de una forma amigable con el medio ambiente, fomentando de esta forma el Desarrollo sustentable como elemento promotor de la economía Zacualpence.

Así mismo es necesario brindar mejores condiciones de empleo, que permitan a la población de nuestro municipio satisfacer sus necesidades básicas, así como de brindarles la oportunidad de acceder a condiciones de vida más estables, esto en razón de que en estudios realizados por CONEVAL en el 2010, existen en esta municipalidad 9,213 personas en condiciones de pobreza, lo que se traduce en el 73.1% de la población total de Zacualpan.

Motivo suficiente que nos impulsa para trabajar de forma conjunta con los gobiernos Estatal y Federal para lograr generar mayores y mejores oportunidades laborales no solo en el ámbito público sino también en la iniciativa privada, mediante la creación de obras públicas como la modernización de las vías terrestres y la difusión de las riquezas naturales e históricas que se encuentran en nuestro municipio, elementos sine qua non para impulsar el turismo y con ello la inversión privada.

**3.2.1.1. Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista**
**3.2.1.1.1. Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.**

**USO DE SUELO**

El municipio de Zacualpan cuenta con una superficie total de 301.065 kilómetros cuadrados, del cual la población Zacualpence destina el uso de suelo de la forma siguiente:

| Tipo de Uso | Superficie $Km^2$ | Principales características y problemas que presenta el uso de suelo |
|---|---|---|
| **Agrícola de riego** | Agricultura de riego anual con 1909.41 Has, porcentaje del Territorio (6.54%). | La población de Zacualpan tiene a la agricultura como una de sus principales actividades económicas, sin embargo la constante explotación del uso del suelo para esta actividad ha devenido en una escases de minerales necesarios para el adecuado crecimiento y desarrollo de los productos cultivados, motivo por el cual ha obligado a los campesinos a invertir en la adquisición de agroquímicos. |
| **Agrícola de temporal** | Agricultura de temporal anual con 8756.65 Has, porcentaje del Territorio (29.99%). | La agricultura temporal en el municipio de Zacualpan tiene muy poco desarrollo debido a que es un municipio rico en mantos acuíferos, arroyos y ríos, por lo cual se cuenta con |

| | | |
|---|---|---|
| | Agricultura de temporal anual y permanente con 268.98 Has, porcentaje del territorio (0.92%) | sistemas de riego que abastecen en importante medida a la superficie territorial destinada a la agricultura. |
| **Forestal** | Bosque de encino 1610.97 Has, porcentaje del territorio (5.52%).<br>Bosque de pino-encino 2041.97 Has, porcentaje del territorio (6.99%).<br>Bosque mesofilo de montaña 965 Has, porcentaje del territorio (3.30%). | La Región VI de la cual forma parte esta municipalidad posee el 38.39% de Bosque, el 7.34% de pastizal y 6.78% de selva, siendo Zacualpan un municipio con altos niveles de área natural, la cual debe ser protegida por la cantidad de biodiversidad que en ella se alberga. |
| **Pecuario** | Pastizal inducido 2610.74 Has, porcentaje del territorio (8.94%)<br>Vegetación secundaria arbórea de bosque encino-pino 177 Has, porcentaje del territorio (0.60%)<br>Vegetación secundaria arbustiva de los bosques de: encino; encino-pino, pino-encino, tèscate, mesofilo de montaña y de la selva baja caducifolia; abarcan un total de 11011.01 Has, porcentaje del territorio (37.7%) | La ganadería al igual que la agricultura se erige como es una de las actividades más importantes desarrolladas por la población Zacualpence, por lo cual es importante desarrollar campañas tendiente a apoyar a los ganaderos en la producción de alimento para el mantenimiento del ganado. |
| **Urbano** | Zona Urbana 70.98 Has, porcentaje del territorio (0.24%) | La Zona urbana abarca principalmente la cabecera municipal conformada por 11 barrios, además de 9 pueblos y 36 rancherías, para lo cual es necesario ampliar y mejorar la red de servicios públicos con la finalidad de brindar mejores condiciones de vida a la población de este municipio. |
| **Uso comercial** | 1.606 Has | En el municipio de Zacualpan el comercio se desarrolla de forma muy limitada, pues a pesar de contar con productos suficientes para insertarlos dentro del mercado, la ubicación geográfica y la red de carreteras y caminos imposibilitan en gran medida el flujo del comercio en nuestra municipalidad |
| **Uso industrial** | 0 Has | En cuando al uso industrial del suelo, este es nulo, ya que Zacualpan no es un municipio dedicado a la producción industrial de productos, motivo por el cual es necesario promover la inversión de capital privado tanto nacional como extranjero en nuestro municipio. |
| **Uso habitacional** | 6.623 Has | Zacualpan posee una población de 15, 121 habitantes los cuales ocupan el 0.22% del territorio municipal para uso |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

| | | |
|---|---|---|
| | | urbano y vivienda, por tal motivo es prioritario brindar de forma óptima servicios públicos que respondan a las necesidades de la población y lograr así el bien común. |

**MATRIZ FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Uso de suelo** | 01030801 | El territorio de Zacualpan posee una gran extensión para el desarrollo de actividades primarias como la ganadería y la agricultura | Implementación de actividades de policultivo con la finalidad de proteger la fertilidad del territorio y potenciar así la calidad de los productos sembrados. | La sobre explotación del suelo ha mermado paulatinamente los productos agrícolas | La búsqueda de mejores condiciones de suelo puede orillar a los campesinos a utilizar las áreas naturales como zonas de cultivo |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

Es prioridad de este municipio en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal el desarrollo de programas encaminados a regular el uso de suelo, así como de vigilar que la superficie ocupada para las actividades agrícolas cumpla efectivamente con las condiciones y permisos legales para su explotación, evitando de esta forma afectar las áreas naturales protegidas y lograr de esta forma impulsar el desarrollo sustentable.

Así mismo es menester para nuestra administración realizar un estudio para identificar el territorio de ocupación agrícola y de asentamiento humano con la finalidad de proteger aquellas zonas naturales ricas en flora y fauna silvestre, así como fomentar el respeto y cuidado de las mismas por parte de la población Zacualpence.

**3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio**

**DIAGNÒSTICO**La población del municipio de Zacualpan se dedica en su mayoría al desarrollo de las actividades económicas primarias como son la agricultura, la ganadería y la pesca entre otras, sin embargo esta administración está convencida de que no se debe limitar únicamente a la explotación directa de recursos naturales como fuente promotora de la economía de la población de Zacualpan, razón fundamental que nos motiva a trabajar de forma conjunta con el Gobierno Federal y Local, así como con todos los sectores sociales de este municipio para promover el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas secundarías y terciarias, siempre y cuando se realicen en el marco de un Desarrollo sustentable, en donde no se ponga en riesgo a las áreas naturales e históricas con las que cuenta nuestro municipio.

las actividades agrícolas mediante la colaboración entre los tres niveles de gobierno en apoyo a los campesinos de nuestro municipio, al igual de que es necesario identificar las riquezas naturales, históricas y culturales con las que cuenta nuestro municipio con la finalidad de promover el Turismo regional y la inversión tanto nacional como extranjera, lo cual permitirá en futuro contar con una economía municipal más sólida y dinámica lo cual se traduce en una mejora considerable en la economía de las familias Zacualpences.

El Municipio de Zacualpan cuenta con los elementos necesarios para poder explotar al turismo como actividad económica secundaría, ya que contiene importantes edificios históricos que datan del Siglo XVI y el S. XIX, así mismo cuenta con zonas naturales que permiten el ejercicio de distintas actividades deportivas y recreativas, además de contar con la elaboración de productos culturales y artesanales propios de los Usos y Costumbres de la población Zacualpence como actividad secundaria al mismo tiempo que atraen el interés de los turistas propiciando al comercio como actividad terciaria.

En el desarrollo de actividades primarias como Agropecuario, Silvicultura y Pesca participaron 2,043 personas, para la industria como actividad económica secundaria fue desarrollada por 1,070 personas, los Servicios como actividad terciaria fueron desarrollados por un total de 1622 de personas y la población desocupada abarca un total de 654, como se puede notar la fuerza laboral de Zacualpan se distribuye en su mayoría en el ejercicio de actividades económicas primarias y por el contrario, la población desocupada es mínima en proporción a la población que se distribuye en el desarrollo de las actividades primarias, secundarias y terciarias

| Actividad Económica | Actividad | Número de Establecimientos/ personas | Debilidades | potencialidades |
|---|---|---|---|---|
| **Primaria** | Agronomía | 3,340 | La sobre explotación del suelo ha mermado paulatinamente los productos agrícolas | El clima, la ubicación geográfica y el suelo destinado es propicio para el desarrollo de actividades agrícolas |
| **Primaria** | Ganadería | 2,886 | La afectación en la flora silvestre debido al consumo excesivo de pastizales por parte del consumo de animales de granja, así mismo el estiércol producido además de ser un contaminante debido a la producción de gases como nitrógeno y metano es causante de plagas. | La crianza de ganado permite la obtención de distintos productos de origen animal los cuales al ser comercializados permiten un ingreso económico a los ganaderos. |
| **Secundaría** | Elaboración de Artesanías | 1,532 | La falta de difusión en los medios de comunicación impide el desarrollo y distribución de los productos artesanales elaborados por la población Zacualpense | El tipo de suelo rico en arcilla así como los productos naturales constituyen una buena materia prima para la elaboración de productos artesanales. |
| **Terciaria** | Comercio | 3,675 | La ubicación geográfica del municipio así como la necesidad de ampliación y mantenimiento de la red de carreteras impiden el correcto desarrollo de las actividades comerciales en el municipio | La calidad de los productos elaborados en el municipio de Zacualpan es de una calidad muy elevada lo que facilita su comercialización por parte de los consumidores, además se cuenta con un Mercado municipal y un tianguis que se realiza por pobladores Zacualpenses el día domingo |
| | | | | |
| **Terciaría** | Transporte Público | 11 personas | La falta de una red de carreteras con todos los servicios necesarios para brindar condiciones óptimas de traslado terrestre. | Se cuentan con 11 camionetas de servicio mixto para el transporte de personas y bienes muebles, los cuales están debidamente autorizados para su funcionamiento |

Estamos convencidos

de la necesidad de impulsar el desarrollo de

**MATRIZ FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Estructura y ocupación de la superficie municipal** | | | | | |
| **Actividades económicas del municipio** | 01030801 | El Municipio de Zacualpan cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades primarias como lo es la agricultura y la ganadería | Implementación de actividades encaminadas a brindar las condiciones para el desarrollo de las actividades secundarias, como la difusión a través de los medios de comunicación sobre lo que se produce en Zacualpan, la falta de una red de carreteras en óptimas condiciones que permitan el correcto desarrollo de las actividades económicas terciarias como lo es el comercio y el transporte terrestre | La falta de regularización en la explotación de recursos naturales , así como la necesidad de brindar apoyo a los ganaderos y agricultores para el fortalecimiento del desarrollo de las actividades primarias | El cambio climático producto de la contaminación producida por el municipio de Zacualpan lo cual repercutiría en las condiciones climatológicas de las que goza el municipio. |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**3.2.1.1.3. Empleo**
**Diagnostico**

El municipio de Zacualpan cuenta con una coyuntura económica o política favorable para constituir el equilibrio que permita la inclusión de políticas públicas que cumplan con las necesidades de desarrollo de la sociedad.

Por lo tanto, el crecimiento de una economía depende directamente de dos variables, la primera de ellas orientada a la fuerza laboral referida al número de trabajadores que participan en la economía, y la segunda fundada en la eficacia de la productividad, es decir la relación entre la cantidad de insumos producidos y los recursos utilizados en ellos, con la condición de buscar la maximización de los primeros.

El empleo o fuerza laboral confiere a la ocupación u oficio que desempeña una persona en una unidad de trabajo, dándole así calidad de empleado, o desde el punto de vista del empleador, como aquel que ocupa a alguien en un puesto laboral, generando el vínculo entre el crecimiento de la producción y mitigación de la pobreza.

Se debe considerar fundamental en el desarrollo económico la participación del sector empresarial como parte primordial para resolver las necesidades de empleo e ingreso, debido a que quien es el encargado de generar la riqueza es el sector productivo junto con el factor trabajo (mano de obra).

Con base en datos del INEGI, el 25.2 por ciento de la población se encuentra en edades de entre 15 y 29 años, frente a un 11.3 por ciento de personas de más de 60 años, un 26 por ciento de menores de 15 años y un 37.5 de personas entre los 30 y 59 años, lo que indica que la población del municipio es relativamente joven y está pasando de una población con marcado predominio de menores de edad a uno donde la juventud es la proporción más importante, lo que le permite observar un inminente bono demográfico.

Por ello se destaca que en este momento el municipio presenta un interesante potencial productivo para la mejora económica y una oportunidad de invertir en capital humano para enfrentar los retos de desarrollo y hacer frente al envejeciendo demográfico.

En el municipio de Zacualpan durante el año 2015, se contó con una población económicamente activa de 5,389 personas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| **Indicadores estratégicos de ocupación y empleo en el Estado** | | | |
|---|---|---|---|
| **Indicador** | Ene-Mar 2013 | | Ene-Mar 2014 |
| **Población de 14 y más años** | 12 227 916 | | 12 498 453 |
| **Población económicamente activa** | 6 917 947 | | 7 337 583 |
| **Ocupada** | 6 486 591 | | 6 911 420 |
| **Hombres** | 4 134 258 | | 4 322 529 |
| **Mujeres** | 2 352 333 | | 2 588 891 |
| **Desocupada** | 431 356 | | 426 163 |
| **Hombres** | 262 368 | | 279 245 |
| **Mujeres** | 168 988 | | 146 918 |
| **Población no económicamente activa** | 5 309 969 | | 5 160 870 |
| **Disponible** | 607 702 | | 533 859 |
| **No disponible** | 4 702 267 | | 4 627 011 |

***Fuente: INEGI Anuario Estadístico y Geográfico 2014.***

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Estructura y ocupación de la superficie municipal** | | | | | |
| **Empleo** | 03010201 | Las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias desarrolladas en el municipio de Zacualpan impulsan de forma eficiente el empleo para a la población económicamente activa | El desarrollo de las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias desarrolladas en el municipio fomentan la participación de los distintos sectores de la población económicamente activa para lograr de esta forma mayor dinamismo en la economía poblacional Zacualpense | La falta de apertura por parte de la población económicamente activa al desarrollo de otras actividades económicas distintas a la agricultura y a la ganadería. | La falta de inversión por parte de la iniciativa privada en la industria como actividad generadora de empleo y riqueza en el municipio de Zacualpan. |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**3.2.1.1.4 Tema: Servicios Públicos**
**Agua Potable**

**Diagnóstico**

La fisiografía del municipio, tiene tres microcuencas hidráulicas, las cuales son drenadas por manantiales de las montañas y por arroyos para surtir de agua potable al municipio de Zacualpan, la cantidad de agua que drena depende del ciclo anual de lluvias y del caudal de los ríos de forma regular.

Cuenca número 1: Se descarga en el Río Grande o de Sultepec y se forma por los escurrimientos de: arroyo de Coronas, arroyo de Ixtayotla, río Salado, arroyo de Mamatla, arroyo de Techalutla-La Mora, arroyo El Salto, arroyo a Ciénega.

Cuenca número 2: Descarga al río de Acevedotla o Apetlahuacán, y está formada por los escurrimientos del río Acevedotla o Apetlahuacán, río de Pilcaya o Manila, arroyo Seco, arroyo Las Posadas, arroyo Los Negros, arroyo de Piedra Parada-Agua Dulce, río de Ayotuxco, río Chiquito, río del Alacrán, arroyo del Bobo-Gama, arroyo de La Gallega, río de Sierra, río de Santiago o de Tlapexco.

Cuenca número 3: Descarga al río de los Algodones o río de Almoloya de Alquisiras y lo forman los escurrimientos de río de Almoloya, río de Totoltepec, arroyo de La Soledad, arroyo de La Yerbabuena, arroyo El Cristo, arroyo El Campanario y el Río Florido. Manantiales: Existen 24 manantiales de agua dulce pura y también se encuentran manantiales de agua salada de origen fósil en otros tiempos sirvieron para hacer sal, estos se ubican en Mamatla, Ixtayotla y Teocaltzingo.

Bordos y represas: En todo el municipio, se cuenta con 52 bordos y represas que guardan agua para uso doméstico, agropecuario y acuacultura.

De acuerdo con cifras oficiales que proporciona el INEGI, la distribución del recurso hídrico en el municipio está representada en la siguiente tabla:

| AGUA POTABLE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Concepto** | **Estado** | | **Municipio** | |
| | 2005 | 2010 | 2005 | 2010 |
| **Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda 1/** | 2 864 729 | 3 383 410 | 1 480 | 1 825 |
| **Fuentes de abastecimiento de agua a/** | 200 | 221 | 0 | 0 |
| **Plantas potabilizadoras de agua en operación a/** | 10 | 11 | 0 | 0 |
| **Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación a/ (Litros por segundo)** | 22 144 | 22 164 | 0 | 0 |
| **Volumen suministrado anual de agua potable b/ (Millones de metros cúbicos)** | ND | ND | 0 | 0 |
| **Sistemas de agua entubada a/** | ND | ND | ND | ND |
| **Tomas domiciliarias de agua entubada a/** | 3 082 753 | ND | 1 559 | ND |
| **Localidades con red de distribución de agua entubada a/** | ND | ND | ND | ND |
| **Nota: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen. La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.** | | | | |
| **1/ Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.** | | | | |
| **a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.** | | | | |
| **b/ Cifras estimadas.** | | | | |

***Elaboraciòn propia con base en: INEGI Sìntesis estadística municipal Zacualpan, Mèxico 2013.***

## Matriz FODA

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Servicios Públicos** | | | | | |
| **Agua Potable** | 03020301 | Se cuentan con los ríos y mantos friáticos suficientes para abastecer de agua a la población | La iniciativa de campañas para mantener la limpieza de los ríos y mantos freáticos | La contaminación de los mantos friáticos | Las épocas de sequias y el consumismo |

**Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.**

**Diagnóstico**

Dentro del Municipio, la captación y conducción de aguas tanto residuales como pluviales, comparten la misma red, conduciendo dichas aguas para su desalojo al Río de Apetlahuacàn, considerando éste, como el principal punto de vertido.

En la Cabecera Municipal, nunca ha existido una verdadera red de drenaje, sino que en algunos puntos, se han unido varios drenajes de un grupo de casas, los cuales conducen las aguas negras a la barranca más inmediata. La situación de los pueblos del Municipio es similar a la de la Cabecera Municipal; pues en su gran mayoría, estos pueblos están constituidos por viviendas dispersas, de modo que se dificulta planear una red de drenaje que permita eficientar el servicio.

Actualmente el 60.76% del Total de las Viviendas Particulares Habitadas del Municipio, cuentan con servicio de drenaje en sus viviendas, existiendo un déficit del 37.71%, sin embargo estos drenajes tienen sus descargas en los escurrimientos, ríos y arroyos, los cuales son altamente contaminados, ya que la única existe en el Municipio ninguna planta de tratamiento de aguas residuales que permita reducir la contaminación.

| Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Concepto** | **Estado** | | **Municipio** | |
| | 2005 | 2010 | 2005 | 2010 |
| **Viviendas particulares que disponen de drenaje d/** | 2 851 937 | 3 472 355 | 1 731 | 2 114 |
| **Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/** | 2 892 946 | 3 540 779 | 1 453 | 2 148 |
| **Sistemas de drenaje y alcantarillado a/** | ND | 767 | ND | ND |
| **Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado a/** | ND | 1 855 | ND | 2 |
| **Notas: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen. La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.** | | | | |
| **a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.** | | | | |
| **b/ Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.** | | | | |
| **d/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o grieta y con desagüe a río, lago o mar. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.** | | | | |

***Elaboración propia con base en: INEGI Síntesis estadística municipal Zacualpan, México 2013.***

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Servicios Públicos** | | | | | |
| **Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.** | 02010101 | Se cuenta con las condiciones geográficas y naturales necesarias para el manejo de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. | Se cuenta con el apoyo presupuestal por parte de los Gobiernos Federal y Estatal para el diseño y edificación del sistema de Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de aguas servidas. | La falta de planeación urbana impide el diseño de una red de drenaje para el municipio y para las comunidades que lo conforman. | La contaminación en el medio ambiente que rodea al municipio de Zacualpan por falta de plantas de tratamiento de aguas residuales va a mermar en un futuro la riqueza eco turística de los ríos |

**Subtema: Electrificación y Alumbrado Público**

**Diagnóstico**

Se estima que el servicio de electrificación en el municipio tiene una cobertura del 92.58%. En el municipio existen aproximadamente unas 400 lámparas de alumbrado público, que equivalen a una cobertura municipal del 23%, extendiéndose por 46 km en todo el municipio y con 40 KW de potencia para abastecer la corriente directa en los hogares y en el alumbrado público. Si bien es cierto que el servicio eléctrico es proporcionado con calidad, existen deficiencias y zonas que carecen del servicio, siendo principalmente en las áreas rurales, donde el servicio eléctrico presenta un bajo índice de cobertura, principalmente por las condiciones de dispersión que presentan estos asentamientos. A continuación se muestra un tabulado básico que proporciona el INEGI en materia de electrificación y alumbrado público:

**Electrificación y Alumbrado Público**

| Concepto | Estado | | Municipio | |
|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2010 | 2005 | 2010 |
| Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica b/ | 3 038 513 | 3 646 743 | 2 545 | 3 221 |
| Tomas instaladas de energía eléctrica a/ | 2 793 061 | 3 917 400 | 2 680 | 2 909 |
| Localidades con el servicio de energía eléctrica a/ | 2 548 | 3 353 | 63 | ND |
| Usuarios de energía eléctrica a/ | 2 793 061 | 3 917 400 | 2 680 | 2 909 |
| Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora) | 15 546 708 | 17 497 549 | 6 425 | 11 534 |
| Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos) | 18 985 546 | 28 924 529 | 8 204 | 17 210 |
| Subestaciones de transmisión a/ | 15 | 43 | 0 | 0 |
| Subestaciones de distribución a/ | 86 | 56 | 1 | 1 |
| Transformadores de distribución a/ | 63 837 | 77 304 | 232 | 371 |

**Notas: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen. La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.**

**a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.**

**b/ Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.**

***Elaboración propia con base en: INEGI Síntesis estadística municipal Zacualpan, México 2013***

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Servicios Públicos** | | | | | |
| **Electrificación y Alumbrado Público** | 03030501 | En el Municipio de Zacualpan el 92.58% de su territorio cuenta con el servicio de electrificación, lo cual es muestra de un gran avance en el desarrollo de este municipio, además de contar con un servicio de alumbrado público en óptimas condiciones | La falta de cobertura del servicio de electrificación en el municipio nos brinda la oportunidad de cubrir el porcentaje faltante, así mismo en conjunto con CFE se puede planificar que el sistema de electrificación sea subterráneo con la finalidad de mejorar el aspecto del pueblo con encanto del que goza Zacualpan | La distribución de la población en los pueblos y rancherías impide el correcto diseño de un sistema de electrificación que atienda a las necesidades poblacionales. | Las condiciones geográficas, así como el temporal de lluvias vulnera en gran medida el sistema de electrificación en esta municipalidad. |

**Subtema: Manejo de Residuos Sólidos**

**Diagnóstico**

El servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, en este municipio es en parte importante de la sociedad ya que la población realiza la recolección de basura de su calle, recolectándose diariamente un aproximado de 5Kg/Hab/día, generándose semanalmente un aproximado de 7.52 mil de toneladas al mes, así mismo se cuenta con 3 camiones recolectores que pasan periódicamente por la cabecera municipal. Es importante hacer mención de que en las localidades alejadas, la recolección de basura se realiza esporádicamente lo que hace que la población busque lugares alternos para sus desechos sólidos, así mismo se cuenta con un relleno sanitario de .85 hectáreas, en donde no se da un tratamiento a los desechos generados, únicamente se ha limitado al almacenamiento y entierro de los desechos generados por la población Zacualpense, se cuentan 13 empleados encargados del barrido y recolección de basura en la cabecera municipal.

**MATRIZ FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Servicios Públicos** | | | | | |
| **Manejo de Residuos Sólidos** | 02010101 | La población en los últimos años ha disminuido lo que se traduce en una menor generación de basura y un eficiente sistema de recolección | La implementación de un sistema de tratamiento de los residuos sólidos con la finalidad de evitar un mayor daño al medio ambiente | La generación de desechos sólidos por cada habitante los cuales no pueden ser tratados bajo mejores condiciones de higiene por falta de la implementación de un sistema de trata de residuos | .El constante consumismo del que es víctima la sociedad Zacualpense propicia que se genere un mayor número de basura al paso de los años |

**Subtema: Panteones**

**Diagnóstico**

| Nombre | Ubicación | Superficie del Terreno | No. Actual de Fosas | Capacidad de Terreno actual | Servicios con que cuenta | Problemática que presenta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **El panteón viejo** | Dom. Conocido Camino del panteón | .14 Hectáreas | 12, 126 | 12,123 | Pasillos pavimentados, barda perimetral, vigilancia, servicio de sepultureros , agua potable | Falta de organización en la ubicación de tumbas, falta de aseo al panteón, falta de un registro de tumbas por familia |
| **El panteón nuevo** | Dom. Conocido Camino del panteón | .12 Hectáreas | 3,415 | 7,342 | Pasillos pavimentados, servicio de velador y sepultureros, barda perimetral, alumbrado público, agua potable | Ninguna |

**MATRIZ FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Servicios Públicos** | | | | | |
| **Panteones** | 02020601 | Existe el terreno suficiente así como la calidad de suelo para prestar el servicio de panteones, al mismo tiempo de que los existentes cuentan con servicios públicos que permiten su buen funcionamiento | Se puede mejorar el servicio público de panteones mediante la creación de un velatorio público, así mismo en el panteón nuevo se puede hacer un registro sobre las personas que han adquirido espacio de fosas a fin de llevar un mayor orden y control | .la falta de panteones en las zonas más lejanas de esta municipalidad. El apoyo a las personas que por falta de recursos económicos se les dificulta la adquisición de un área de fosa | .En cuanto a amenazas el municipio de Zacualpan necesita una mayor proyección social sobre los índices de mortalidad para calcular la suficiencia de los panteones. |

**3.2.1.1.5 Tema: Abasto y Comercio**
**Diagnóstico**

La infraestructura comercial del municipio es parte importante para el desarrollo económico y social de este y sus habitantes; desafortunadamente la infraestructura existente no es sufiente para brindar los servicios que requiere la población zacualpence.

| Nombre de la Infraestructura comercial | Promedio de Toneladas Diarias | Certificación | Ubicación | Superficie | Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos | Problemática |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Rastro** | 13,000 | TIF | CABECERA MUNICIPAL | 2500m$^2$ | si | No hay un vigilancia sanitaria para el sacrificado de animales |

| Nombre | Ubicación | Condiciones físicas en las que opera | Población atendida | Cuenta con servicios de agua y drenaje | Cuenta con servicios de recolección de desechos | Problemas de alteración de vías de comunicación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Municipal** | Cabecera Municipal | Buenas | 14,281 | si | si | No |
| **Tianguis Municipal** | Cabecera Municipal | Regulares | 14, 620 | no | si | Si |
| | | | | | | |

| Concepto | Estado | | | Municipio | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2012 | | 2006 | 2012 |
| **Infraestructura comercial a/** | 129 | 988 | | 1 | 11 |
| **Tiendas Diconsa** | | | | | |
| **Tianguis** | 1 192 | 1 217 | | 1 | 1 |
| **Mercados públicos** | 645 | 650 | | 1 | 1 |
| **Centrales de abasto** | 3 | 10 | | 0 | 0 |
| **Programa de Abasto Social Liconsa** | 1 062 | 1 146 | | 3 | 3 |
| **Puntos de atención a/** | | | | | |
| **Familias beneficiarias a/** | 912 689 | 896 799 | | 450 | 382 |
| **Beneficiarios a/** | 2 019 051 | 1 843 984 | | 992 | 813 |
| **Dotación anual de leche fortificada c/ (Litros)** | 387 066 204 | 344 150 556 | | 165 246 | 155 444 |
| **Importe de la venta de leche fortificada c/ (Miles de pesos)** | 1 401 667 | 1 548 678 | | 599 | 699 |
| **a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.** | | | | | |
| **b/ Comprende únicamente ligeros de 6.5 toneladas o menos.** | | | | | |
| **c/ Para 2006 se refiere a leche reconstituida.** | | | | | |

***INEGI Síntesis estadística municipal Zacualpan, México 2013.***

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Abasto y comercio** | 02020601 | Existen los espacios fiscos suficientes para el Desarrollo del comercio, como es su mercado y su tianguis, los cuales albergan de forma adecuada a los vendedores y a los consumidores | El comercio municipal permite el intercambio de otros productos provenientes de otros estado y municipios, al mismo tiempo al no contar con centrales de abastos y/o centros comerciales permite la llegada de estos servicios al municipio | La falta de difusión de los productos y en general de nuestro municipio dificulta la inversión de capital privado | La falta de medidas de seguridad adecuadas, así como la falta de un plan de competencia comercial impiden la distribución equilibrada de productos frenando así a la competencia económica. |

**3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre**
**DIAGNOSTICO**

**Infraestructura Carretera, Ferroviaria y Aérea**

El Municipio de Zacualpan cuenta con caminos de montaña que comunican a las minas con sus antiguos centros de acopio y beneficio, los llaman caminos mineros. Hay otros caminos que intercomunican los pueblos del municipio entre sí, y que se denominan caminos, cuando no están revestidos, y carreteras cuando están revestidos, aunque no pavimentadas. La carretera pavimentada mas importante cuenta con de 37.0 kms, que une a la Cabecera Municipal con Almoloya de Alquisiras y de 28 kms y con el municipio de Ixtapan de la Sal.

Las prioridades en la consolidación de caminos, para mejorar el nivel de comunicación municipal son rehabilitar y darle mantenimiento a las ultimas carreteras pavimentadas: Carretera Zacualpan-Mamatla, considerándola como carretera estatal; asi como las carreteras municipales de El Colorín a El Durazno, la de Teocaltzingo a La Hacienda, la de Yolotepec a La Asomada y la de Tetzicapan-Zacualpan (Cabecera Municipal).

No existe servicio de ferrocarriles dentro del municipio.

Las carreteras pavimentadas proporcionan comunicación directa o indirecta a 25 pueblos y/o comunidades del municipio. Las carreteras rurales o de terracería comunican a 23 pueblos. Las brechas municipales dan acceso a 34 comunidades municipales.

De acuerdo con las cifras que maneja el INEGI, y en su publicación Síntesis estadística municipal, México 2013, refiere en kilómetros las carreteras y caminos con los que cuenta el municipio de Zacualpan:

**Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino.**

| Concepto | Estado | | Municipio | |
|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2012 | 2006 | 2012 |
| **Longitud de la red carretera a/ (Kilómetros)** | 7 772 | 14 216 | 99 | 201 |
| **Troncal federal** | 1 138 | 732 | 0 | 0 |
| **Alimentadoras estatales** | 4 253 | 5 705 | 58 | 80 |
| **Caminos rurales** | 2 380 | 7 779 | 41 | 120 |
| **Brechas mejoradas** | ND | 0 | ND | 0 |
| **Longitud de la red carretera federal de cuota a/ (Kilómetros)** | ND | 349 | ND | 0 |
| **Administración federal** | ND | 349 | ND | 0 |
| **Administración estatal** | ND | ND | ND | 0 |
| **Administración particular** | ND | ND | ND | 0 |

**a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Actualización al 31 de Diciembre de 2013.**

***INEGI: Síntesis estadística municipal, México 2013.***

Debido al proceso de descentralización de las carreteras dentro del municipio, las cuales antes eran de responsabilidad federal y/o estatal, pasa a ser responsabilidad municipal. Este proceso ha generado que los caminos y carreteras del municipio, presente un alto nivel de deterioro, debido a que el Ayuntamiento no ha tenido los recursos suficientes para cubrir los costos de mantenimiento. Las autoridades municipales hacen uso de convenios de subsidio, con la Junta Local de Caminos, para que ésta, continúe con los trabajos de reparación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, de la única carretera pavimentada que cruza el municipio; ya que el municipio actualmente carece de recursos suficientes para hacerlo. De igual manera, se trata de establecer convenios para la reparación de los caminos vecinales y rurales, para continuar en lo posible, con los trabajos de conservación y mantenimiento, de una manera constante.

No obstante que el 80% de los pueblos y comunidades que integran el Municipio de Zacualpan, cuentan con comunicación, el 20% restante requiere de la apertura de caminos, para lograr la comunicación integral del municipio. Asimismo, es importante destacar que en épocas de temporal, los caminos municipales son destruidos en un 50%, teniendo la necesidad de realizar trabajos de reparación y mantenimiento, una vez que concluye el periodo de lluvias.

**Infraestructura Vial**

La formación de las vialidades es en forma lineal, la cual generalmente, es el resultado de la topografía del sitio que solo permite un crecimiento lineal, y que dificulta en la mayoría de los casos, la intercomunicación de una vialidad con otra.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

La única carretera con la que cuenta Zacualpan se considera secundaria según atlas de riesgos del estado de México. El flujo de automóviles en la cabecera municipal no es significativo.

Los caminos de montaña presentan pendientes acentuadas, más allá del 10%; son de curvas pronunciadas, su anchura apenas permite el paso de un vehículo, por lo tanto en puntos específicos de su desarrollo hay escapes o espacios en donde caben dos vehículos a la vez, allí esperan los vehículos vacíos a los vehículos cargados para darles el paso.

Generalmente no están bien trazados y en flancos de montaña muy empinadas.

La estructura vial del Municipio es la siguiente:

**Vialidad de acceso al Municipio:**

- Carretera Puente de los Sabinos – Zacualpan.

**Vialidades Primarias:**

- Calle Melchor Ocampo (Acceso principal al Centro de la Cabecera Municipal).
- Camino a Mamatla (Comunicación con la zona sur-oriente del Municipio).
- Camino a Tetzicapan (Comunicación con la zona sur y sur-poniente del Municipio).
- Calle Francisco I. Madero- Calzada del Minero.

**Vialidades Secundarias:**

- Calle Berriozábal.
- Calle Nicolás Bravo.
- Calle La Goleta.
- Calle 5 de Mayo.

**Vialidades Terciarias o Locales:**

- Calle La Carrera.
- Calle Aldama
- Camino del Minero.
- Calle F. Millán.
- Calle Mina
- Calle Alquisiras.
- Calle Roque Díaz.
- Calle Benito Juárez.
- Calle Guerrero.
- Calle El Calvario.
- Calle Filemón Fuentes.
- Calle Paz y Pérez.
- Calle Miguel Hidalgo.

**3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte**

En lo relacionado a transporte, se observa la ineficiencia en la dotación del servicio en la cabecera municipal, debido a que las líneas de transporte público concesionado (autobuses), transitan solo en la vía de comunicación intermunicipal y su cobertura de servicio es mínima.

El sistema de transporte público dentro del Municipio de Zacualpan está integrado por: camiones de carga y camionetas con razón social Transporte Mixto s.a de c.v, que anteriormente formaba parte de la CNC, este servicio transporta gente y productos, bajo tarifas convenidas entre los diversos pueblos del municipio; taxis y autos de alquiler, y autobuses de pasajeros, pertenecientes a tres líneas de transporte especializado que conectan a la cabecera municipal y algunos pueblos de la sierra, con los municipios circundantes y con la Ciudades de Toluca, México y Cuernavaca.

Las líneas de autobuses foráneos son: Autobuses Zinacantepec, Línea de Autobuses Tres Estrellas del Centro y Línea de Autobuses Flecha Roja; con salidas a Ixtapan de la Sal, Toluca, Ciudad de Mèxico, Cuernavaca y Taxco de Alarcon. Cabe mencionar que existe otra ruta de combis de pasajeros que va por el camino de la sierra hacia Taxco, Guerrero; con base en la comunidad de Tetzicapan.

Otro aspecto que agrava la eficiencia y la calidad en la dotación del servicio de transporte, es la reducida sección de las calles; esto dificulta e impide establecer una ruta adecuada para el transporte urbano, que permita dar una mayor cobertura de servicio, en las diferentes zonas del Municipio.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**Sistema de Transporte**

En la economía, el transporte constituye uno de los sectores de mayor importancia en la sociedad industrial moderna y tiene un destacado papel en todos los aspectos de la producción y de la comunicación de la población.

En el municipio, una mínima parte del transporte se hace por medio de bestias de silla y de carga. Debido a la topografía municipal, aún hay pueblos que no tiene camino carretero.

El transporte automotor es el más usual en la actualidad y el sistema privado consiste en camiones de carga, camionetas, automóviles, motocicletas y bicicletas con que los particulares desahogan sus necesidades.

**Apoyos.**

Dentro del presente gobierno se pretende hacer rastreo de caminos y, con el apoyo ciudadano darle mantenimiento a caminos, así como encementar carreteras y vialidades importantes, se pretende la rehabilitación de puentes y el trabajo de bacheo en diferentes poblados, mantenimiento de cunetas, así como el reencarpetamiento de diversas carreteras.

**3.2.1.1.8. Asentamientos Humanos**
**Diagnóstico**

| **Instalaciones Educativas** | | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo de Instalación** | No de Inventario o Descripción | Cobertura | Utilización de la Capacidad Instalada |
| **Educación Inicial** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 2,180 | 89.9% |
| **Educación Primaria** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 1,002 | 94.2% |
| **Educación Secundaria** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 288 | 72.5% |
| **Preparatorias** | **No cuenta con instalaciones propias** | **232** | **100%** |
| **Bachillerato Tecnológico** | La instalaciones están en optimas condiciones | 95 | 0% |
| **Educación Normal** | Se imparte en las instalaciones de la Preparatoria | 32 | 33% |
| **Universidades Tecnológicas** | No cuenta | 0 | 0% |
| **Instalaciones Médicas** | | | |
| **ISEM** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 1,041 | 74.6% |
| **DIFEM** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 306 | 67.6% |
| **IMIEM** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 278 | 2% |
| **IMSS** | Las instalaciones están condiciones regulares | 978 | 78.6% |
| **ISSSTE** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 250 | 43.3% |
| **ISSEMYM** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 95 | 22.3% |
| **Instalaciones Deportivas** | | | |
| | | | |
| **Instalaciones de Comercio** | | | |
| **Mercado** | Las instalaciones están en óptimas condiciones | 523 | 40% |
| **Tianguis** | Las instalaciones están condiciones regulares | 2459 | 70% |
| **Instalaciones de Abasto** | | | |
| | | | |
| **Unidades de Transporte** | | | |
| **Servicio Mixto** | Falta de Unidades para ofrecer un servicio optimo | 534 | 89.9% |

**3.2.1.1.9. Imágen Urbana y Turismo**

**Diagnóstico**

El municipio de Zacualpan no puede ser considerado como un territorio netamente turístico pero concentra en su seno un sinnúmero de monumentos históricos y arquitectónicos que edifican su patrimonio cultural e histórico, y fungen como puntos de interés turístico formando parte de la estructura urbana.

Aunado a esto Zacualpan debe tener una visión global de su riqueza turística, promoviendo sus principales elementos en el rubro como importantes atractivos turísticos naturales , históricos y culturales los cuales necesitan ser promovidos por las autoridades municipales y Estatales como son los lugares naturales como la cuenca del Río Grande de Amacuzac, el Río Balsas - Zirándaro, Río Balsas- Mezcala, Subcuenca del Río Alto Amacuzac y el Río Cocula o Iguala, Parque Ecoturístico PICACHO ORO Y PLATA; históricos como el Templo Parroquial de San José construido en 1529, ubicado en la cabecera municipal; El templo de la inmaculada Concepción construido en la cabecera municipal, la iglesia de Mamatla construida en 1592 de estilo barroco, La Iglesia de Zacualpilla en el año de 1530, la Iglesia de Teocaltzingo construida en el Siglo XVI por nombrar algunas; y sus ferias como son la del señor de chalma que es celebrada anualmente el miércoles de semana santa en la comunidad de Mamatla, el tercer viernes de cuaresma en la comunidad de Zacualpilla en honor a Jesucristo, y la fiesta de la Inmaculada Concepción celebrada en la Cabecera Municipal el 8 de diciembre.

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Imagen urbana y turismo** | 03070101 | El municipio de Zacualpan cuenta con los elementos naturales, históricos y culturales, además de ostentar el título de pueblo con encanto para explotar el turismo | Mediante el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno se puede dar mayor difusión de las riquezas naturales, así como brindar mayor atención a los edificios históricos | La falta de recursos económicos para invertirlos en el desarrollo eco turístico de Zacualpan | El crecimiento de la contaminación y el descontrol en la explotación de las actividades primarias ha servido de base para el deterioro paulatino de las riquezas naturales. |

**3.2.1.1.10. Tema: Conservación del Medio Ambiente.**

**Protección al Ambiente y Áreas Naturales**

**Diagnostico**

La enorme riqueza natural como la cuenca del Río Grande de Amacuzac, el Río Balsas - Zirándaro, Río Balsas- Mezcala, la Subcuenca del Río Alto Amacuzac y el Río Cocula o Iguala, entre otros; con los que cuenta el municipio además de los tipos de climas y la hidrología proporcionan un gran atractivo turístico para los visitantes, razón por la cual se deben de desarrollar programas encaminados a la protección de estos recursos.

Los programas educativos en materia ecológica son limitados y aun no conducen a resultados favorables, al igual que la cultura del cuidado y aprovechamiento de los recursos que dispone el municipio. Mientras no se edifiquen más y mejores estrategias en cuanto a las políticas públicas, los riesgos ambientales se continuaran prolongando.

Ante este panorama, se debe de vigilar el crecimiento urbano, ya que es otro factor que determina la afectación ambiental que propicia la modificación del uso del suelo, lo que impide la infiltración de agua al subsuelo y por consecuencia el agotamiento de las aguas subterráneas.

Sin lugar a dudas la protección ambiental radica en un elemento intrínseco, es decir en el carácter valorativo que las personas le profesen, por esa razón y en el marco de hacer de Zacualpan un municipio de progreso social, resulta necesario que exista una extensa educación en torno al desarrollo sustentable, donde instituciones del Ayuntamiento creadas para tales efectos, trabajando en estricta coordinación con los tres órdenes de gobierno, sectores sociales y privados reviertan los daños ecológicos que traiga efectos negativos a las actuales y futuras generaciones.

Bajo esa postura, la cultura de la protección a los recursos naturales no debe circunscribirse en la unilateralidad gubernamental, debe ser permeada por otros agentes exógenos a dicha esfera, por lo cual se deben generar mecanismos que alienten a los jóvenes y sociedad en general a participar activamente en la defensa del medio ambiente, aprovechando sus ideas, convicciones y energías.

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Conservación del medio ambiente** | | | | | |
| **Protección al ambiente y áreas naturales** | 02010401 | El municipio de Zacualpan cuenta con una extensa área natural, la cual es rica flora y fauna | Se cuenta con apoyo del Gobierno Federal y Estatal para generar políticas y acciones dirigidas a preservar el medio ambiente | La contaminación por parte de la población y del ganado a mermado el agua de ríos, además la deforestación a limitado las zonas boscosas para ser ocupadas como terrenos de cultivo | El crecimiento de la población, la falta de personal para la recolección de basura, sumado al descontrol climatológico amenazan con mermar las áreas naturales. |

**Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento**

**Diagnóstico**

| Nombre | Ubicación | Tipo de Equipamiento recreativo | Superficie con la que cuenta | Condiciones Físicas en las que opera | Servicios que ofrece | Problemas de Alteración | Tipo de Mantenimiento requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Parque Eco turísticos Picacho Oro y Plata** | Mamatla | Parques naturales, ciclo vías, áreas de deporte extremo, restaurantes | 857.55 hectáreas | Área natural protegida | Zona de practica de espeleología, rapel, tirolesa, ciclo vías, zona de parrilladas | Tala ilegal de en partes de la zona, contaminación en sus mantos freáticos | Limpieza de Ríos, , forestación de zonas boscosas y campañas de conservación de flora y fauna |

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Conservación del medio ambiente** | | | | | |
| **Parques, Jardines y su Equipamiento** | 02010401 | En Zacualpan existe un parque eco turístico, ya reconocido como área natural protegida el cual resguarda la riqueza de la flora y fauna de este municipio | La posibilidad de incluir más hectáreas dentro del parque ecoturístico con la finalidad de ampliar el área natural protegida | La falta de apoyo de la población en la lucha por preservar tan importante área | La Tala ilegal de montes a afectados zonas de este parque así como los daños ocasionados al ecosistema por la contaminación. |

**Subtema: Contaminación de recursos: aire, agua y suelo**

**Diagnóstico**

**Diagrama ambiental por municipios de recursos de aire**

| Municipio | Fuentes Móviles | Fuentes Fijas | Industria De riego | Emisor | Tabiqueros | Hornos Alfareros | Gasolinera | Gasera | Ductos de PEMEX | Incendios Industriales | Incendios Forestales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Zacualpan | Automóviles Motocicletas | Ninguna | Ninguna | La población | si | si | si | si | no | no | si |

**Diagrama ambiental por municipios de recursos de agua**

| Municipio | Contaminación por descargas | Contaminación por agroquímicos | Rastro de Descarga a | | Unidades de psicológicas producción | Plantas de tratamiento Municipales | Presas que en requieren desazolve |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Drenaje municipal | Cuerpos receptores | | | |
| Zacualpan | 8.5 litros | 32 litros | 16 litros | no | no | no | no |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**Diagrama ambiental por municipios de recursos del suelo**

| Municipio | Superficie Agrícola | Uso Indiscriminado de agroquímicos | Superficie sembrada | Residuos Solidos | Lugar de disposición final | Relleno Sanitario Regional |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Zacualpan | 301.065 kilómetros cuadrados | Si | 150.05 | si | Río y zonas de barrancas | si |

**Matriz FODA**

| Temas y Subtemas de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo Interno) | Oportunidades (Análisis de lo Externo) | Debilidades (Análisis de lo Interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Recursos Forestales** | | | | | |
| **Contaminación de recursos: aire, agua y suelo** | 02010401 | Se cuenta con áreas naturales protegidas que permiten el cuidado ambiental | Se pueden realizar campañas de protección y cuidado ambiental | La contaminación del área natural protegida | El aumento paulatino de contaminantes de aire, suelo y agua |

**3.2.2. Prospectiva general para un Municipio Progresista**

**Matriz de Escenario**

| Tema de Desarrollo | Programa de Estructura Programática | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|---|---|---|---|
| **Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal** | | | |
| **Uso de suelo** | 01030801 | Autorización de uso del suelo apegadas parcialmente a lineamientos normativos, provocando cierto desfase en aras de edificar un municipio sustentable | Predominara un municipio organizado en materia de uso del suelo. |
| **Actividades Económicas del Municipio** | 01030801 | Desarrollo económico centrado en las actividades primarias y secundarias | La injerencia de la población Zacualpense en el desarrollo de las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias |
| **Empleo** | 03010201 | Las oportunidades laborales se han propagando de tal modo que el desarrollo económico aumenta en todos los sectores sociales | Desarrollar oportunidades laborales de inclusión y mayor desarrollo del municipio |
| **Servicios públicos** | | | |
| **Agua potable** | 03020301 | el incremento en la calidad de agua potable en beneficio de la sociedad | Ampliar la red de agua potable en mejora de la sociedad |
| **Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas** | 02010101 | Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado así como el tratamiento de aguas residuales | Impulsar la adquisición de plantas tratadoras de agua serviles |
| **Electrificación y Alumbrado público** | 03030501 | Se contara con un servicio de electrificación y alumbrado público | Desarrollar un servicio de electrificación y alumbrado público eficiente |
| **Manejo de Residuos Sólidos** | 02010101 | Se contara con un servicio amplio de recolección y tratamiento de basura | Se deberá aumentar las unidades de recolección para prestar un mejor servicio |
| **Panteones** | 02020601 | La ampliación del panteón beneficiara a la población de Zacualpan | Se dotara de todos los servicios al panteón |
| **Abasto y comercio** | 02020601 | La implementación de una infraestructura que facilite el comercio intermunicipal | Desarrollar mejores condiciones de comercio |
| **Infraestructura de comunicación terrestre** | 02020101 | Incremento de las redes carreteras impulsando así el desarrollo social | Incrementar el apoyo en el desarrollo de las redes de carreteras |
| **Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.** | 02020101 | Ampliación del servicio de transporte público como elemento de desarrollo social | Fomentar las unidades de transporte público en beneficio social |
| **Asentamientos Humanos** | 02020101 | Verificar la distribución poblacional del municipio de Zacualpan | Mejorar las condiciones poblacionales de este municipio. |
| **Imagen urbana y turismo** | 03070101 | El desarrollo como pueblo con encanto es parte indispensable del | Se contara con zonas culturales en óptimas condiciones para atraer al |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | desarrollo económico municipal | turista |
| **Conservación del medio ambiente** | | | |
| **Protección al ambiente y áreas naturales** | 02010401 | La ecología como elemento indispensable de el desarrollo municipal | Fomentar el cuidado de la sociedad |
| **Parques, jardines y su equipamiento** | 02010401 | El desarrollo del pueblo se cimentara en su correlación con el ecosistema | Difundir el cuidado ecológico en la región |
| **Recursos forestales** | 02010401 | El desarrollo del pueblo se trabaja en forma en el desarrollo sustentable | Se ampliara la red de protección de áreas verdes |
| **Contaminación de recursos aire, agua y suelo** | 02010401 | El desarrollo del pueblo se cimentara en su correlación con las áreas verdes | Se buscara un sistema amigable de desarrollo hacia el medio ambiente |

**3.2.3 . Objetivos, Estrategias y Acciones del Pilar Temático Municipio Progresista**

**Objetivo general**

Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos através de mejorar la calidad de los servicios públicos, vías de comunicación, mejoración al ambiente y generar empleos en el municipio que incremente la actividad económica municipal.

**Objetivos específicos**

**SERVICIOS PUBLICOS**

**Objetivo 1.**

**Mejorarla calidad de vida de los habitantes mediante la dotación de servicios públicos municipales.**

Es necesario dar un buen servicio a la población de los servicios públicos como es la dotación de agua potable, la energía eléctrica, así como la recolección de residuos sólidos para evitar y prevenir enfermedades.

**Estrategias**

a) Incrementar la infraestructura de agua potable.
b) Aumentar los sistemas de drenaje en el municipio.
c) Mejorar las redes de instalación eléctrica y alumbrado público.
d) Aumentar la eficiencia en la recolección de los desechos sólidos.

**Líneas de acción**

a) Incrementar la infraestructura de agua potable

- ✓ Construir tanques de almacenamiento de agua potable.
- ✓ Promover e impulsar programas educativos en todos los niveles, para fomentar la cultura y uso del agua en todo el municipio
- ✓ Ampliar, modernizar y rehabilitar las redes de distribución de agua potable; así como mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para una mayor dotación del servicio.

b) Aumentar los sistemas de drenaje en el municipio.

- ✓ Aumentar las conexiones de las viviendas a las redes de drenaje existentes
- ✓ Incrementar el número de redes de drenaje en el municipio mediante obras de infraestructura para evitar que las descargas sean depositadas en los arroyos y ríos.
- ✓ Construcción de una planta residual en la cabecera municipal para evitar que las descargas sean en los ríos.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

c) Mejorar las redes de instalación eléctrica y alumbrado público.

- ✓ Promover programas para el ahorro y eficiencia del alumbrado público en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.
- ✓ Ampliar los sistemas de redes de energía eléctrica para tener una mayor cobertura de viviendas con este servicio.
- ✓ Adquirir material eléctrico para dar mantenimiento a las instalaciones ya existentes para brindar un mejor servicio a la población.
- ✓ Mantener a los sistemas de alumbrado público, mediante revisiones constantes para evitar tengan cortos circuitos y consuman mayor energía, verificar que todas las luminarias funcionen.

d) Aumentar la eficiencia en la recolección de los desechos sólidos.

- ✓ Concientizar a la ciudadanía en la limpieza de aceras y calles.
- ✓ Ampliar la cobertura de recolección de basura en las comunidades, implementar sistemas automatizados para que sea más rápida y eficiente la recolección.
- ✓ Adquirir vehículos para la recolección de los desechos sólidos.
- ✓ Gestionar la adquisición de una máquina de recolección de desechos sólidos.

**COMERCIO Y ABASTO**

**Objetivo.- Impulsar una política integral para el desarrollo del comercio y del abasto en el municipio.**

**Estrategias**

a) Fortalecer el mercado interno a través de impulso al comercio interregional.
b) Crear programas para la promoción económica del municipio.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**Líneas de acción**

a) Fortalecer el mercado interno a través de impulso al comercio interregional.

- ✓ Actualizar la política y los lineamientos del comercio y del abasto en la entidad.
- ✓ Apoyar a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y crédito para aprovechar la economía en escala.
- ✓ Fomentar la creación de acopio de los productos que se cosechan en el municipio.
- ✓ Fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural.
- ✓ Reordenar los locales comerciales en el mercado municipal
- ✓ Gestionar apoyos económicos a los artesanos del municipio.

b) Crear programas para la promoción económica del municipio.

- ✓ Diseñar y aplicar políticas de operación, promoción y apoyo comercial, que coadyuven a la eficiencia del comercio interior.
- ✓ Fomentar y apoyar la integración de asociaciones de productores para que promocionen sus productos a nivel regional y estatal.
- ✓ Promocionar el autoconsumo de productos cosechados o elaborados en el municipio.
- ✓ Realizar expo-ferias de las artesanías elaboradas en nuestro municipio.

**INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICASIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD**

**Objetivo.- Incrementar el número y la calidad de las vías de comunicación terrestres en nuestro municipio**

Tener vías de comunicación totalmente transitables y en buenas condiciones para una mejor comunicación, dando a nuestro municipio una mejor imagen, ya que la carreteras en buen estado facilita el transito acorta el tiempo de recorrido, los vehículos se deterioran menos y el consumo de combustible disminuye.

**Estrategias**

a) Aumentar la longitud de caminos pavimentados
b) Mejorar los caminos rurales
c) Conservar en óptimas condiciones las vías de comunicación

**Líneas de acción**

a) Aumentar la longitud de caminos pavimentados

- ✓ Aplicar recursos del Ramo 33 en la construcción pavimentos hidráulicos
- ✓ Gestionar recursos estatales para la pavimentación de caminos

b) Mejorar los caminos rurales

- ✓ Impulsar la construcción y conservación de caminos rurales.

c) Conservar en óptimas condiciones las vías de comunicación

- ✓ Mantener las carreteras municipales
- ✓ Gestionar convenios con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para bacheo de carreteras

**ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Objetivo 1.- Mejorar la calidad social, económica y ambiental de la vida en los asentamientos humanos.**

**Estrategia.**

a) Incrementar el equipamiento urbano en la Cabecera Municipal y en las comunidades con mayor población.

**Líneas de acción.**

- ✓ Aumentar la infraestructura y equipamiento para los centros de población más relevantes del municipio
- ✓ Colocar señalamientos viales en las Cabecera Municipal.
- ✓ Reordenar las principales calles de la población.
- ✓ Rehabilitar la imagen colonial de las principales calles del Municipio y centro histórico.
- ✓ Promocionar el desarrollo de los recursos humanos y aumento de la capacidad para el adelanto de los asentamientos humanos.
- ✓ Elaborar el mapa de Riesgo Municipal.

**IMAGEN URBANA Y TURISMO**

**Objetivo 1. Impulsar la creación y el desarrollo turístico, artesanal y cultural en el municipio de Zacualpan, así como su vinculación con las diferentes instituciones, dependencias y ramas de la industria turística.**

**Estrategias**

a) Intensificar la promoción artesanal
b) Promover la inversión para infraestructura turística
c) Reglamentar y normar la actividad turística
d) Mejorar los servicios, hoteleros, restauranteros y demás prestadores de servicios

**Líneas de acción**

1.a) Intensificar la promoción artesanal

- ✓ Realizar ferias y exposiciones
- ✓ Impulsar congresos

1.b) Promover la inversión para infraestructura turística

- ✓ Creación de módulos de información
- ✓ Realizar campañas publicitarias

1.c) Reglamentar y normar la actividad turística

- ✓ Elaborar normatividad

1.d) Mejorar los servicios, hoteleros, restauranteros y demás prestadores de servicios

- ✓ Implementar reuniones con los principales prestadores de servicios

**CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo 1.- Incrementar la conservación del medio ambiente**

**ESTRATEGIAS**

a) Realizar un amplio programa de capacitación con las dependencias gubernamentales estatales y federales

b) Investigar y Supervisar la elaboración de la documentación útil para la Oficina de Medio Ambiente

c) Programas de reforestación

**Líneas de acción**

1.a) Realizar un amplio programa de capacitación con las dependencias gubernamentales estatales y federales

- ✓ Solicitar al Gobierno del Estado de México al menos 2 cursos de capacitación en materia de Medio Ambiente (uno cada seis meses)

1.b) Investigar y Supervisar la elaboración de la documentación útil para la Oficina de Medio Ambiente

- ✓ Recibir

1.c) programas de reforestación

- ✓ Reforestación de montes
- ✓ Prevención de incendios forestales
- ✓ Gestionar ante SEMARNAT y la Autoridad Estatal Competente que incluya más hectáreas de bosque en el área natural protegida.
- ✓ Desarrollar campañas de forma conjunta con la población para limpieza de ríos y áreas naturales

**ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO**

**OBJETIVO**

Impulso a las actividades agropecuarias del municipio

**ESTRATEGIAS**

a) gestión de semillas para agricultores
b) gestión para la dotación de fertilizantes a productores
c) impulso a el comercio

**LINEAS DE ACCION**

- ✓ Gestionar ante las autoridades Federales y Estatales recursos económicos para la adquisición de agroquímicos que mejoren l atraves da calidad de los productos sembrados y cosechados en el municipio
- ✓ Gestionar ante las autoridades Federales y Estatales recursos económicos para la adquisición de alimento para ganado con la finalidad de mantener al ganado de la población Zacualpence

- ✓ Realizar campañas de consulta en la población para limitar a el suelo destinado para actividades agrícolas y el suelo destinado a áreas naturales protegidas
- ✓ Fomentar entre los campesinos la contratación de personal para el desarrollo de las actividades primarias.
- ✓ Gestionar ante Instancias Federales y Estatales subsidios para quienes contraten laboralmente a personas en el municipio

**EMPLEO**

**Objetivo**

Ampliación del campo laboral en el municipio

**Estrategias**

a) Gestión de recursos para emprendedores
b) Gestión de cursos de capacitación de artes y oficios para los zacualpences

**Líneas de acción.**

- ✓ Impulsar a las pequeñas y medianas empresas
- ✓ Gestión de cursos becados para mujeres
- ✓

**3.2.4 Matrices de indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista.**

| NOMBRE DEL INDICADOR: Obras y servicios de infraestructura y equipamiento urbano<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Estado progresista | | | |
| | OBJETIVO | Promover una economía que genere condiciones de competitividad | | | |
| | ESTRATEGIA | Desarrollar infraestructura | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Accesibilidad e intermodalidad | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Refleja las acciones para incrementar la infraestructura y el equipamiento urbano atendiendo a las necesidades de la población. | | | | | |
| FUENTE: SEGEMUN | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| OE. Obras ejecutadas<br>TOS | (OE / TOS)*100 | # | Semestral | Obras públicas | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Cobertura de agua potable entubada<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Estado progresista | | | |
| | OBJETIVO | Promover una economía que genere condiciones de competitividad | | | |
| | ESTRATEGIA | Desarrollar infraestructura | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Ampliación de la red de servicios básicos | | | |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Refleja la dotación del servicio de agua potable a la población. | | | | | |
| **FUENTE: SEGEMUN** | | | | | |
| **VARIABLES DE CÁLCULO** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **PERÍODO DE MEDICIÓN** | **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE** | |
| PSAE. Población con servicio de agua entubada<br>PT. Población total | (PSAE /PT)*100 | # | Semestral | OPDAPAS | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Cobertura de alumbrado público<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Estado progresista | | | |
| | OBJETIVO | Promover una economía que genere condiciones de competitividad | | | |
| | ESTRATEGIA | Desarrollar infraestructura | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Ampliación de la red de servicios básicos | | | |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Muestra el porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado en función de comunidades. | | | | | |
| **FUENTE: SEGEMUN** | | | | | |
| **VARIABLES DE CÁLCULO** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **PERÍODO DE MEDICIÓN** | **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE** | |
| CAP. Comunidades con alumbrado público<br>TC. Total de comunidades | (CAP / TC)*100 | # | Semestral | Servicios Públicos | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Estado progresista | | | |
| | OBJETIVO | Promover una economía que genere condiciones de competitividad | | | |
| | ESTRATEGIA | Desarrollar infraestructura | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Ampliación de la red de servicios básicos | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Muestra el porcentaje de atención a la demanda del servicio de drenaje y alcantarillado. | | | | | |
| FUENTE: SEGEMUN | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| VSDA. Viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado<br>VT. Población total | (VSDA /VT)*100 | # | Semestral | Servicios Públicos | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de organización empresarial<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Estado progresista | | | |
| | OBJETIVO | Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo | | | |
| | ESTRATEGIA | Impulsar la inversión productiva | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Redimensionamiento de la actividad comercial | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide el nivel de organización empresarial esperando su vinculación para el abatimiento de costos de producción, intercambio de información, aprovechamiento de planta productiva y ampliación del mercado. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| CPAC. Cadenas productivas en el año en curso<br>CPAA. Cadenas productivas en el año anterior | CPAC / CPAA -1*100 | # | Semestral | Desarrollo Económico | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Crecimiento empresarial<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Estado progresista | | | |
| | OBJETIVO | Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo | | | |
| | ESTRATEGIA | Impulsar la inversión productiva | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Redimensionamiento de la actividad comercial | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Refiere el porcentaje que representan las empresas establecidas durante el periodo respecto de las empresas existentes en el municipio. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
| NE. Nuevas empresas instaladas durante el periodo<br>TEM. Total de empresas en el municipio | | (NE / TEM)*100 | # | Semestral | Desarrollo Económico |

**3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista.**

| *PILAR TEMATICO: MUNICIPIO PROGRESISTA* | | | |
|---|---|---|---|
| | *OBRAS* | *ACCIONES* | *APLICACIÓN O EJECUSION* |
| *ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO* | | *DOTACION DE FERTILIZANTE GRATUITO* | *A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO* |
| | | *CREACION DE ASOCIACIONES DE GANADEROS Y GITOMATEROS* | *A TODO EL MUNICIPIO* |
| | *GESTION PARA LA TERMINACION DE LA OBRA DEL CANAL DE LOS 7 EJIDOS* | | *PIEDRA PARADA* |
| | *CONSTRUCCION DE BORDOS DE ALMACENAMIENTO* | | *POR DEFINIR DIVERSAS COMUNIDADES* |
| *EMPLEO* | | *DESTION DE PROGRAMAS DE AUTOEMPLEO* | *A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO* |
| | | *CREACION DE ASOCIACIONES DE GANADEROS Y JITOMATEROS* | *A TODO EL MUNICIPIO* |
| | | *GESTION DE UN BANCO EN EL MUNICIPIO* | *CABECERA MUNICIPAL* |
| | | *GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GASOLINERA* | *EN LA CABECERA MUNICIPAL* |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *SERVICIOS PUBLICOS* | *AGUA POTABLE* | *REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE* | | *CABECERA MUNICIAPL AYOTUXCO GAMA DE LA PAZ COLOXTITLAN MAMATLA* |
| | | *CONSTRUCCION DE TANQUES DE CAPTACION Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO* | | *CABECERA MUNCIPAL* |
| | | *CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE* | | *LA COFRADIA- HUAXTITLA* |
| | *DRENAJE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES* | *CONSTRUCCION DE DRENAJE* | | *CABECERA MUNICIPAL* |
| | | *CONTRUCCION DE ALCANTARILLADO* | | |
| | | *CONSTRUCCION DE LA PLANTA POTABILIZADORA* | | |
| | *ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO* | *AMPLIACION DE LUZ ELECTRICA* | | |
| | | *ALUMBRADO PUBLICO* | | *TODOS LOS BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL* |
| | *MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS* | *CONTRUCCION DE RELLENO SANITARIO* | | *CABECERA MUNICIPAL* |
| | *PANTEONES* | *CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL* | | *DIVERSAS COMUNIDADES POR DEFINIR* |
| *ABASTO Y COMERCIO* | | *CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL* | | *CABECERA MUNCIPAL* |
| *INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y7 LA MOVILIDAD* | | *REHABILITACION DE LAS CALLES* | | *CABECERA MUNICIPAL* |
| | | *RASTREO DE CAMINOS RURALES* | | *EN TODO EL MUNICIPIO* |
| | | *REENCARPETAMIENTO PUENTE DE LOS ZABINOS- CABECERA MUNICIPAL* | | |
| | | *GESTION PARA LA CONTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO ZACUALPAN-MALINALTENANGO-IXTAPAN DE LA SAL* | | |
| | | *PAVIMENTACION DEL TRAMO CARRETERO EL PARAJE- LA COFRADIA* | | *EL PARAJE – LA COFRADIA* |

Del Mano con la Gente
Todo es Posible

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | *REHABILITACION DE CARRETERAS* | | *ZACUALPAN-COLOXTITLAN*<br><br>*HUITZOLTEPEC- EL DURAZNO*<br><br>*ZACUALPAN-MAMATLA* |
| | *ENCEMENTADOS* | | *POR DEFINIR DIVERSAS COMUNIDADES* |
| *ASENTAMIENTOS HUMANOS* | | *ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO* | *EN TODO EL MUNICIPIO* |
| *IMAGEN URBANA Y TURISMO* | *REHABILITACION DE LOA IMAGEN COLONIAL DE LAS CALLES DEL CENTRO DEL MUNICIPIO* | | *CABECERA MUNICIPAL* |
| | *REMODELACION DEL PARQUE ECOTURISTICO PICACHO DE ORO Y PLATA* | | *CABECERA MUNICIPAL* |
| | *CONSTRUCCION DE LA PRESA LOS GOMEZ* | | *PIEDRA PARADA* |
| *CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE* | | *REFORESTACION DE LOS MONTES* | *EN TODO EL MUNICIPIO* |

De Mano con la Gente
Todo es Posible

***Vías de Comunicación***

| | |
|---|---|
| **Reconstrucción de Carretera Tramo de Puente de los Sabinos en Dirección a Zacualpan** | **Todo el Municipio** |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Plaza Cívica en la Comunidad del Cortijo** | El Cortijo |
| **Trabajos de Rastreo de Camino Principal La Trinidad (Camino en Terracerías), Conformación de Vialidad y Cunetas** | La Trinidad |
| **Construcción de Alcantarillado Frente a la Zona de Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz, Cabecera Municipal** | Cabecera Municipal |
| **Trabajos de Rastreo de Camino Principal Sitio Unión (Camino en Terracerías), Conformación de Vialidad y Cunetas** | Sitio Unión |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino Principal, Localidad "Los Ejidos" 1er Etapa** | Los Ejidos |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino Viejo a Zacualpilla 1er Etapa** | Zacualpilla |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Acceso a Las Golondrinas, Tetzicapan 1er Etapa** | Las Golondrinas |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Acceso a Escuela Primaria, en la comunidad de Teocatlzingo** | Teocalzingo |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de camino Santiago-Ayotuxco 1er Etapa** | Santiago Ayotuxco |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Acceso** | Tepextitlán |

| | |
|---|---|
| **a Comunidad de Tepextitlan** | |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino "La Placa", Cabecera Municipal, 1er Etapa** | Cabecera Municipal |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino Principal "Sitio la Union", 1er Etapa** | Sitio Union |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino Rivera 1er Etapa** | Mamatla |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino "La Luz", 1er Etapa** | La Luz |
| **Trabajos de Rastreo de Camino los Planes parte Alta (Camino en Terracerías), Conformación de Vialidad y Cunetas** | Los Planes |
| **Trabajos de Rastreo de Camino Principal El Colorín (Camino en Terracerías), Conformación de Vialidad y Cunetas** | El Colorín |
| **Pavimentación con Concreto Hidráulico de Camino Ancho, localidad de Mamatla, Zacualpan** | Mamatla |
| **Construcción de Andadores en Carretera Principal, Comunidad de Piedra Parada** | Piedra Parada |
| **Pavimentación de Carpeta Asfáltica de Carretera del Acceso al Municipio de Zacualpan** | Zacualpan |

***CARTERA DE PROTECTOS***

| | |
|---|---|
| **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la Localidad de Mamatla** | **Mamatla** |
| **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Para la Cabecera Municipal** | Cabecera Municipal |
| **Construcción de Líneas de Drenaje en el Bo. de Chacopinga, Cabecera Municipal** | Cabecera Municipal |
| **Construcción de Línea de Drenaje Sanitario, Tramo de los Arcos de Casa de Cultura a la Unidad Deportiva** | Cabecera Municipal |
| **Construcción de la Línea de Distribución de Agua Potable en la Comunidad de Piedra Parada - Los Ejidos - Zacualpilla - Agua Dulce** | Piedra Parada, Los Ejidos, Zacualpilla,Agua Dulce |
| **Ampliación de Electrificación Carretera Chacopinga Rivera, Bo. Chacopinga, Cabecera Municipal** | Cabecera Municipal |
| **Electrificación no Convencional para Alumbrado Público a base de Fotoceldas para Generación de Electricidad en Barrio de la Veracruz** | Cabecera Municipal |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

| | |
|---|---|
| **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la Comunidad de San Antonio Amealco.** | San Antonio Amealco |
| **Construcción de Línea de Agua Potable en la Comunidad de Huaxtitla.** | Huaxtitla |
| **Ampliación de Línea de Agua Potable en la Comunidad de la Cofradía** | Cofradía |
| **Ampliación de Electrificación en la Comunidad de La Canal** | La Canal |
| **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la localidad de El Verdecillo** | El Verdecillo |
| **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Para la Comunidad de Coloxtitlán** | Coloxtitlán |
| **Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en Camino a la Cancha de Fut Bol, Comunidad de Santiago** | Santiago |
| **Construcción de Línea de Drenaje Sanitario Calle Jacarandas, Bo. De la Veracruz, Cabecera Municipal** | Cabecera Municipal |
| **Electrificación no Convencional para Alumbrado Público a Base de Fotoceldas para Generación de Electricidad sobre la Carretera de Acceso a Zacualpan.** | Cabecera Municipal |

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**3.2.6 Obra pública en proceso para un Municipio Progresista**

En el municipio las principales obras en proceso del gobierno Progresista son en materia de vialidad en el que muchos encementados de diversas comunidades están en condiciones intransitables a pesar de la prontitud de la realización por lo cual es necesaria su rehabilitación y terminación de tales obras.

Otra obra en proceso es el aspecto de la construcción de locales comerciales en el centro del Municipio los cuales aún es necesario el destinar recursos para su correcta terminación y lograr el funcionamiento esperado

**3.3 Pilar temático sociedad protegida**

**3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Sociedad Protegida**

Una **Sociedad Protegida**, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.
La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 21, en que se establece un Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicando también los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.
El Gobierno Municipal al ejercer facultades en materia de Seguridad Pública, deberá contar con la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos, para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia, que impulse la cultura de protección ciudadana, procurando con ello que tanto en el país como en la entidad y en sus municipios se cuente con condiciones de seguridad y con policías profesionales e instituciones sólidas de impartición de justicia, libres de corrupción, que eliminen la impunidad, para poder recuperar la confianza de la población en las instituciones responsables de la seguridad pública.
Actualmente nuestro país atraviesa por una ola de violencia que genera en la ciudadanía temor, por otra parte también existe desconfianza en las autoridades en la o debida aplicación de la justicia; por tal razón, se hace necesario que el gobierno municipal vaya tomando medidas preventivas en coordinación con el gobierno federal y estatal.
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporciona información de los hogares, en especial de los familiares, en torno a la victimización y percepción de seguridad de sus integrantes, con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014.
La victimización es entendida como la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar. El daño a las víctimas puede ser físico, mental, emocional, económico, o puede darse en una disminución de los derechos fundamentales de las personas mediante actos u omisiones que violen las leyes penales vigentes.
La ENVIPE considera que un hogar se encuentra en condición de victimización cuando al menos alguno de sus integrantes fue víctima de robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores, fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros).
En México, durante 2013, 33.9% del total de hogares tuvo al menos un integrante que fue víctima de algún delito. Respecto de los hogares familiares, 34.8% tuvieron algún miembro que fue víctima de al menos un delito.
En el año 2105 según datos del IGECEM, en el 2105 hubo un total de 71 delitos registrados, siendo de estos 19 por lesiones, 5 homicidios, 18 robos y entre otros 29.
La inseguridad tiene repercusiones en diversos ámbitos, uno de ellos es el económico, ya que por el temor, algunas familias pueden llegar a destinar recursos a fin de prevenir y combatir los efectos negativos de la inseguridad, lo que puede representar un gasto extra en su presupuesto.
De los hogares familiares en los que alguno de sus miembros fue víctima de al menos un delito durante 2013, 42.4% cambiaron o colocaron cerraduras y/o candados; 29% colocaron o reforzaron rejas o bardas; en tanto que 23.3% cambiaron puertas o ventanas, durante ese mismo año. Con respecto a los hogares familiares que no fueron víctimas de algún delito, 19.7% cambió o colocó cerraduras y/o candados; 12.5% colocó o reforzó rejas o bardas y 11.4% realizó alguna acción en conjunto con sus vecinos para protegerse de algún delito.
La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio.
La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

**3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida**
**3.3.1.1.1Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Medición y Conciliación**

**SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Como indica el artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública
La seguridad pública es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar a la población, el cual debe atenderse con mayor responsabilidad, ya que es tema prioritario para toda la comunidad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 21 y 115 señalan que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, razón por la que se deben robustecer las acciones coordinadas entre los tres ámbitos de gobierno y buscar alternativas institucionales encaminadas a la prevención del delito y las faltas administrativas, que permitan a los habitantes del municipio desarrollar sus actividades en un ambiente de orden y paz social. Por lo que para identificar las características de la seguridad pública en Zacualpan, se tiene que observar lo siguiente:

I. **Índice de delitos por habitante.**
En el año 2015; el 0.47% de la población del Municipio de Zacualpan según datos del IGECEM denunció ser víctima de algún delito.

II. **Tasa de denuncias de delitos de la propiedad.**
No fueron emitidas denuncias sobre éste tipo de delitos ante el IGECEM en el año 2105

III. **Tasa de denuncias de delitos contra las personas.**

Según el IGECEM en el 2105 denunciaron delitos; 19 sobre lesiones, 5 homicidios y 29 que entran en el rubro de “otros”

IV. **Denuncias de presuntos delitos registrados**
Hubo en el 2015 un total de 71 delitos registrados

V. **Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados.**
Los datos según el INEGI en el 2012 hubo un total de 15; 2 por robo, 3 por lesiones, 3 por violación, 3 homicidios, 1 atento contra la ecología, y 1 daño a cosas y 2 en otros.

VI. **Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes.**
71 personas fueron detenidas en el año 2015

**Matriz de Análisis FODA**
El artículo 4, párrafo primero de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refiere que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios prevén dicha ley, tendientes a cumplir los fines de la seguridad pública y que la coordinación a la federación atribuciones en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la federación, los Estados, El Distrito Federal y los Municipios, serán el eje de dicho sistema.
El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece entre otras metas nacional la de un México en paz, la cual prevé entre las líneas de acción, las de coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para deducir la violencia; considerar y reestructurar las policía y establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.

En términos del programa nacional de seguridad pública 2014-2018, la meta nacional México en Paz tiene como objetivo, entre otros, mejorar las condiciones de seguridad pública y de justicia a fin de que los mexicanos transiten con seguridad, sin temor, ejerciendo sus derechos y garantías en un marco de libertades, por lo que las acciones en este ámbito se enfocarán a combatir los delitos que más afectan a la población, lo cual se realizará en dos planos complementarios: el de la prevención social de la violencia y el de la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas, guiándose en los principios de planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humano, transformación institucional, evaluación y retroalimentación.
En este orden de ideas, el Gobierno Municipal de Zacualpan, México, atendiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad, tiene suscrito un Convenio de Colaboración para proporcionar apoyo en materia de Seguridad Pública al Estado de México, con la Secretaría de Gobernación Pública Federal a través de su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal, con el objeto de establecer los esquemas de coordinación, para desarrollar estrategias y acciones que fortalezcan la seguridad publica en todo su territorio municipal. Así como también mejorar las condiciones de seguridad pública y reforzar las acciones que hagan frente a los crímenes y delitos que más lastiman a la sociedad, permitiendo a los habitantes un mejor tránsito por las vías de comunicación, para obtener una mayor confianza y gocen de las condiciones necesarias para poder llevar su vida cotidiana sin violencia.
Por lo anteriormente descrito, las operaciones de seguridad pública, policía preventiva municipal y de transito del Municipio de Zacualpan, se ajustarán a lo que estipula en las declaraciones y cláusulas de dicho convenio, las cuales contemplan el desarrollo y mecanismos para seguridad de sus habitantes y la prevención de la comisión de delitos.

En ese entendido, para este apartado no se desarrollará el esquema del análisis FODA, ni de indicadores.

**FUNCIÓN DE MEDICIÓN Y CONCILIACIÓN**

El artículo 17 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial."
Razón por la que la legislación del Estado México, prevé y regula un sistema dual de justicia alternativa y restaurativa que promueve eficazmente la solución de las controversias y, al mismo tiempo, fomenta la cultura de la paz, del perdón y de la restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través contempla los mecanismos alternativos de solución de controversias.
La mediación y la conciliación, son vías alternas no adversariales, mediante las cuales los gobernados pueden solucionar sus controversias sin un juez o árbitro, con el propósito de asegurar la plena y eficaz solución de controversias. Tales vías consisten en una opción pacifica diferente al proceso jurisdiccional para resolver conflictos de forma pacífica, voluntaria, ágil, flexible, confidencial y eficaz, con efectos legales plenos.
La mediación, es un acto y un arte, dada su mística de centrarse en lo humano y una ciencia por la metodología empleada. Es también un conjunto de causas y condiciones que repetidamente coinciden para transformar los intereses iniciales individuales generadores de conflictos, en términos finales de construcción de convenios de mutuo beneficio, con la ayuda del mediador quien concurre, sin propuestas concretas de solución, como facilitador en la negociación a través de técnicas especiales y específicas, dándole sentido lógico, pragmático y legal a la discusión y consenso.
La mediación, la conciliación y los procesos restaurativos, son métodos idóneos que permiten la re personalización del conflicto y su eficaz solución, son salidas alternas al proceso penal, a la pena mediante la reparación del daño, dándole un papel protagónico a la víctima, permiten la despresurización del sistema penal, la des judicialización y la restauración de las relaciones interpersonales.
Se considera que la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa, son propuestas útiles para transitar en la cultura de la paz, del perdón, de la legalidad y de la justicia.
La Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, dentro de su articulado se contempla la mediación, la conciliación, la justicia restaurativa, el derecho a una educación para la paz, el derecho de los habitantes y los que se encuentren de paso por el Estado de México, a recurrir a los métodos alternos para solucionar sus diferencias, el deber de la Secretaría de Educación Pública, de incluir en los programas educativos oficiales, métodos que fomenten la utilización del diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y los programas de justicia alternativa.
Prevé también las competencias y atribuciones del Centro Estatal, de los Centros Públicos y de las Unidades de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa; regula la función de los mediadores-conciliadores y facilitadores, su división en públicos y privados, la colegiación de los privados cuando sean más de cinco en el Estado, los requisitos para obtener del Centro Estatal el registro, certificación y autorización, correspondientes, así como sus responsabilidades y obligaciones; la naturaleza de la mediación conciliación y justicia restaurativa, sus principios rectores, su regulación en materia penal y en el sistema de justicia para adolescentes, así como el carácter confidencial de la información que se produce en los procedimientos respectivos.
Señala los derechos de las personas a la solución pacifica de sus conflictos, el carácter gratuito de los servicios del Centro Estatal y de los Centros Públicos; regula los procedimientos de mediación, conciliación y justicia restaurativa, así como la forma en que pueden iniciarse; precisa los efectos jurídicos del convenio de mediación, conciliación y de los acuerdos reparatorios celebrados en el Estado de México y en otras entidades de la República Mexicana, así como el derecho a la re-mediación en caso de incumplimiento del convenio o la modificación de éste; prevé la suspensión, caducidad y prescripción con motivo del convenio, acuerdo reparatorio, de la mediación, de la conciliación y dé los procesos restaurativos. (Referencia: Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México)
Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 53, fracción I, señala que los síndicos tendrán la atribución de procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales; representar jurídicamente a los integrantes de los, ayuntamientos, facultándolos para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente, pudiendo convenir en los mismos.
Así mismo, H. Ayuntamiento de Zacualpan, México, cuenta con un Oficial Conciliador-Mediador, que de acuerdo con su Bando Municipal 2016, artículos 362 al 367, se establece que es el servidor público que implementara y substanciará procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el Municipio, cuando sea requerido por la ciudadanía, recayendo esta actividad en acuerdos o convenios firmados por las partes y autorizados por el Oficial Conciliador y Mediador, de conformidad con lo que determine su reglamento interno; como también conocerá, calificará e impondrá las sanciones administrativas municipales que procedan por falta e infracciones al Bando Municipal, reglamento y demás disposiciones de carácter general, expedidas por el Ayuntamiento y actuará con un Secretario de Acuerdos que dará fe y legalidad de los actos, de acuerdo a su competencia.
En La oficina de la Oficialía Conciliadora y Mediadora de Zacualpan, se están atendiendo 15 asuntos que de manera particular son de orden civil, Familiar y faltas administrativas cometidas por los ciudadanos Zacualpences.

**ANÁLISIS FODA**

| Tema y Subtema de Desarrollo | Programas de la Estructura Programátic | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mediación y Conciliación** | 01030903 | Se cuenta con una Oficialía Conciliadora y Mediadora. | Dar a conocer a los habitantes del municipio los servicios y beneficios que ofrece.<br><br>Emisión de reglamentación relativa a la Justicia Cívica Municipal. | No se encuentra con reglamentación municipal en la materia. | Desconocimiento de la población del servicio que presta la Oficialía Mediadora y Concialiadora. |

**3.3.1.1.2 Derechos humanos**

**Derechos humanos:** Comprende las acciones orientadas a proteger, defender y garantizarlos derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio.

**Escenario Tendencial**

Los abusos de cualquier índole en contra de la población por falta de conocimiento de los derechos humanos y de su protección, incrementan las quejas anuales.

**Escenario Factible**

La Defensoría Municipal de los Derechos otorga la asesoría de derechos humanos, canalizando el asunto a la dependencia competente para reparar dichas vulneraciones, promoviendo una cultura en la materia, a través de información asertiva que permita a los habitantes del municipio una mayor protección.

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**Objetivos**

- Proporcionar mayor información a la población civil, mujeres, niños, jóvenes, personas de la tercera edad, estudiantes y servidores públicos de la administración como son: personal administrativo, operativo, cuerpos policiales y de protección civil; evitando así, posibles recomendaciones de los organismos garantes Promover una cultura de respeto a los derechos humanos mediante la
- Incrementar el respeto y preservación de los derechos humanos, de acuerdo a las atribuciones que le son conferidas a los ayuntamientos

**Estrategias**

- Evitar cualquier tipo de discriminación de los servidores públicos hacia la ciudadanía que impulse una plena convivencia entre los miembros de la sociedad
- Generar mecanismos de coordinación con las instituciones estatales y federales de derechos humanos en torno a la defensa de las prerrogativas universales para generar esquemas de retroalimentación en torno a la defensa de las prerrogativas universales
- Fortalecer administrativamente a la Defensoría de Derechos Humanos del municipio para que funja como la institución rectora en torno a la difusión y preservación de los derechos de las personas

**Líneas de acción**

- Impartir pláticas informativas dirigidas a población civil, mujeres, niños, jóvenes, personas de la tercera edad; indígenas, comunidad lésbico-gay, estudiantes y servidores públicos, entre ellos: personal administrativo, operativo, cuerpos policiales y de protección civil
- Asesorar jurídica y administrativamente a la población en general, sin distinción alguna
- Promover campañas por los derechos de los discapacitados, niños y adultos mayores
- Iniciar y atender quejas por parte de ciudadanos que se consideran afectados en sus derechos fundamentales, en contra de servidores públicos municipales
- Generar una correlación de acciones entre la Defensoría Municipal y las diversas asociaciones y organizaciones del sector social, a efecto de promover las prerrogativas universales
- Realizar visitas de supervisión a la cárcel municipal con el fin de verificar que se cumplan los derechos y garantías de seguridad, limpieza, llamada telefónica, evaluación médica y trato digno a los supuestos infractores
- Asistir a operativos para realizar especial observancia del trato otorgado por policías y servidores públicos a la ciudadanía, en el ejercicio de sus funciones
- Capacitar permanente a servidores públicos en materia de derechos humanos
- Considerar la adquisición de una unidad móvil con el fin de asesorar a la población de distintas localidades, recabando demandas de la ciudadanía.

Una función esencial del Ayuntamiento, en el sentido más amplio, es la protección y promoción de los derechos humanos, ya que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de impulsar que en cada acción, en cada decisión, en cada priorización estén presentes los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, y mantener un equilibrio entre las dificultades que enfrenta el municipio en esta materia, con una visión que conciba un instrumento en constante evolución.

Esto se logra poniendo en marcha programas centrados en acciones de ejecución inmediata que aseguren que las voces de la sociedad civil tengan eco y que respondan a sus necesidades, además que contengan por sector o por derecho mecanismos permanentes que lleven consigo políticas públicas con un enfoque de cambio profundo, que permitirán asegurar progresivamente la vigencia de sus derechos humanos.

En este sentido, la Administración Pública Municipal pretende alcanzar en este campo los objetivos generales y específicos necesarios para establecer de manera preventiva las bases de una política en materia de derechos humanos que asegure el respeto, protección, promoción y garantía de los mismos, creando una cultura de respeto, con la participación corresponsable de la sociedad civil en la construcción de una política de beneficio común.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Zacualpan, promueve entre otras actividades, por mencionar algunas las siguientes:

- La participación ciudadana en actividades enfocadas al respeto de los derechos humanos.
- La recepción de las quejas de la población y remitirlas a la CODHEM por conducto de la Visitaduría General respectiva.

En apego a los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Zacualpan, es de resaltar que la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se dará una mejor atención en el respeto a los derechos humanos a mujeres, niños y niñas, jóvenes,

adultos mayores, con la impartición de temas en inseguridad, abandono, desintegración y violencia familiar, equidad de género, despojo, drogadicción, trabajo sexual, valores, derechos y responsabilidades de los niños, jóvenes y adultos mayores, bullying, violencia en el noviazgo, personas con discapacidad, entre otros.

**Cuadro 2. Quejas y violaciones a los Derechos Humanos**
En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Zacualpan en la presente administración se tienen 2 recomendaciones.

| Año | Quejas de Habitantes | Violaciones a los Derechos Humanos |
|---|---|---|
| 2010 | 39 | 9 |
| 2011 | 28 | 7 |
| 2012 | 49 | 6 |

FUENTE: Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Zacualpan, 2012.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México recibió aproximadamente 49 quejas durante 2012 contra servidores públicos de nuestro municipio, esto debido al desconocimiento de la población de la existencia de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, motivo por el cual se dará mayor difusión de dicha coordinación a través de los diversos centros educativos del municipio, así como mediante redes sociales y trípticos dirigidos a la población en general.

**Análisis foda**

| Tema y Subtema de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|---|---|
| Derechos humanos | 01020401 | Se redujeron las violaciones a los derechos fundamentales | Tener un buena coordinación con la CNDH y la CDHEM. | Carencia de recursos | No existe suficiente cobertura de defensa a nivel municipal |

**3.3.1.1.3. Protección Civil**

La salvaguarda de la vida y la integridad física de los ciudadanos es uno de los objetivos primordiales de la Administración Pública Municipal, por esta razón la protección civil debe conjuntar, programas y procedimientos ordenados sistemáticamente cuyo fin es el de realizar acciones tendientes a la prevención y el auxilio de la población civil, ante la presencia de los agentes perturbadores, y si ocurrieren, buscar el retorno a la vida cotidiana.
Para el auxilio de la ciudadanía la Coordinación de Protección Civil cuenta con cuentan con 5 elementos de protección civil, en cabecera Municipal; y con 15 personas auxiliares de protección civil en las diversas comunidades para la atención de cualquier contingencia en colaboración con la Coordinación Municipal de Protección civil.

**FUENTE: H. Ayuntamiento de Zacualpan, Secretaría del Ayuntamiento, 2016.**

Para que el personal dedicado a la protección civil profese con responsabilidad sus atribuciones encomendadas, es imperativo su fortalecimiento integral, el cual contemple desde los insumos materiales y automotores, así como aspectos vinculados con la capacitación y desarrollo.

En el Atlas de Riesgos del Estado de México se encuentran los siguientes datos:

- El porcentaje de superficie según el grado de susceptibilidad a los deslizamientos por tierra en Zacualpan que tiene un total

301.065 kilómetros cuadrados, el 5.88 tiene riesgo nulo o muy bajo, 34.09 bajo, el 52.40 es medio, alto 7.59 , muy alto 0.04.

- El porcentaje susceptible a la erosión es 19.70 bajo, 18.08 medio, 57.90 alto y 4.32 muy alto.
- Existe un local para elaboración de artificios pirotécnicos.
- Existen 23 depósitos finales para la basura

Como podemos observar la zona de Zacualpan presenta baja incidencia de susceptibilidad en varias áreas en las cuales se requiera de movilización es muy bajo el personal con el que cuenta el Municipio, para cualquier contingencia que pudiera presentarse.

**FODA**

| Tema y Subtema de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|---|---|
| Tema de desarrollo para una Sociedad Protegida | | | | | |
| Protección civil | | Cuenta un área con 5 elementos de protección civil | Realizar el Atlas de riesgos | Carencia de recursos y Atlas de riesgos | No existe suficiente personal y recursos para realizarlo |

**FUENTE: Atlas de Riesgos**

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**3.3.1.1.4 Prospectiva General para una Sociedad Protegida**

Con el propósito fundamental de instrumentar, coordinar y orientar las políticas públicas consagradas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en materia de seguridad y justicia, se ha creado el Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017, que tiene como base legal la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se requiere de una coordinación con el gobierno estatal y municipal para lograr los objetivos planteados; sumando esfuerzo en todos los sectores.

De acuerdo a éste Plan el Municipio de Zacualpan estará trabajando bajo estos lineamientos.

Una de las aspiraciones consiste en lograr que los zacualpences disfruten de un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias a la consolidación de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados en un entorno de seguridad, Estado de Derecho y protección de los derechos humanos. Tales anhelos lograrán materializarse a través de la implementación de los cinco componentes esenciales de la seguridad ciudadana y éstos, a su vez, se apoyarán en los instrumentos de acción prioritarios para dar nacimiento a la Política Integral de Seguridad Ciudadana, la cual guiará el ejercicio de la acción pública en materia de seguridad en beneficio de la sociedad zacualpence.

**3.3.1.1.5 Objetivos, Estrategias y líneas de acción del Pilar Temático Sociedad Protegida**

El objetivo consiste en preservar la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, oportunidades sociales y acceso que ofrece el sistema económico actual, orientadas hacia la necesidad de preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona.

**Seguridad pública, tránsito y la función mediadora conciliadora**

**Objetivo 1.- Guardar el orden público dentro del municipio.**

**Estrategias**

a) Vigilar a fin de mantener el orden público.
b) Capacitar a los elementos policiacos y de transito
c) Dotar de equipo a los elementos de seguridad

**Líneas de acción**

a) Vigilar a fin de mantener el orden público.

- ✓ Coordinación para la seguridad con autoridades estatales y federales.
- ✓ Incrementar la presencia y efectividad en lugares públicos y de convivencia familiar.
- ✓ Ubicar lugares estratégicos para llevar a cabo los rondines

- ✓ Comunicar y coordinar con la policía estatal para la ejecución de operativos.
- ✓ Diseñar esquemas de patrullajes alternativos y programas preventivos.

b) Capacitar a los elementos de seguridad.

- ✓ Elaborar una política pública que permita tener una mayor observación y seguimiento de las actuaciones de los policías, en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Solicitar a las dependencias de seguridad Estatal y Federal, la impartición de cursos de adiestramiento en materia de armamento para los policías.
- ✓ Promover el respeto a los derechos humanos.

c) Dotar de equipo de a los elementos de seguridad
- ✓ Gestionar la adquisición de equipo de seguridad para los elementos
- ✓ Adquisición de vehículos y motonetas.

**Objetivo 2.- Coadyuvar con las diferentes instancias judiciales en la solución de conflictos mediante una manera ágil y alternativa para una debida procuración de justicia en el municipio**

**Estrategias**

a) Apoyar a la oficina del Oficial Conciliador y Calificador

**Líneas de Acción**

1.a) Apoyar a la oficina del Oficial Conciliador y Calificador

- ✓ Designar una o en su caso dos oficinas con espacio y ventilación suficiente para la atención de la ciudadanía de manera eficiente y oportuna.
- ✓ Capacitar al personal de la oficialía mediadora conciliadora.

**DERECHOS HUMANOS**

**Objetivo 1.- Mejorar el conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos en la población de las comunidades y de la propia Cabecera Municipal.**

**Estrategias**

a) Realizar campañas de difusión sobre los servicios que presta la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

**Líneas de Acción**

- ✓ Concertar con las diferentes instituciones y autoridades municipales; fechas para llevar a cabo las diferentes actividades de promoción y capacitación de los Derechos Humanos.
- ✓ Gestionar con la Comisión Estatal de Derechos Humanos información impresa y videos; así como también confeccionar material propio de la Defensoría
- ✓ Realizar spots publicitarios de Derechos Humanos a través del perifoneo

**PROTECCION CIVIL**

**Objetivo 1.- Incrementar la seguridad de la ciudadanía por efecto de contingencias que se presenten en el municipio**

**Estrategias**

a) Realizar un amplio programa de capacitación con las dependencias gubernamentales estatales y federales
b) Investigar y Supervisar la elaboración de la documentación útil para la Protección Civil Municipal.
c) Gestionar ante las instancias estatales y federales, recursos para la adquisición de materiales, equipo y unidades móviles, utilizados en las tareas de Protección Civil.

**Líneas de Acción**

**Objetivo.- Incrementar la seguridad de la ciudadanía por efecto de contingencias que se presenten en el municipio**

1.a) Realizar un amplio programa de capacitación con las dependencias gubernamentales estatales Y federales

- Gestionar ante el Gobierno del Estado de México la capacitación necesaria

1.b) Investigar y Supervisar la elaboración de la documentación útil para la Protección Civil Municipal.

- ✓ Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal.
- ✓ Elaborar el Reglamento de Protección Civil Municipal

1.c) Gestionar ante las instancias estatales y federales, recursos para la adquisición de materiales, equipo y unidades móviles, utilizados en las tareas de Protección Civil.

- ✓ Adquisición de transporte y equipo

**3.3.1.1.6 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida.**

<table>
<tr><td colspan="6">NOMBRE DEL INDICADOR: Incidencia delictiva<br>TIPO: De Impacto</td></tr>
<tr><td rowspan="4">ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017</td><td>PILAR O EJE</td><td colspan="4">Sociedad protegida</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td colspan="4">Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia</td></tr>
<tr><td>ESTRATEGIA</td><td colspan="4">Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía</td></tr>
<tr><td>ESTRATEGIA MUNICIPAL</td><td colspan="4">Seguridad preventiva. Policía con enfoque comunitario</td></tr>
<tr><td colspan="6">OBJETIVO DEL INDICADOR: Permite conocer el promedio de delitos por habitante.</td></tr>
<tr><td colspan="6">FUENTE: SEGEMUN</td></tr>
<tr><td colspan="2">VARIABLES DE CÁLCULO</td><td>FÓRMULA DE CÁLCULO</td><td>UNIDAD DE MEDIDA</td><td>PERÍODO DE MEDICIÓN</td><td>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">TDP. Total de delitos en el periodo<br>NTH. Número total de habitantes</td><td>TDP / NTH</td><td>#</td><td>Semestral</td><td>Seguridad Pública</td></tr>
</table>

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de cobertura de seguridad pública<br>TIPO: De Impacto | | |
|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Sociedad protegida |
| | OBJETIVO | Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia |
| | ESTRATEGIA | Fortalecer la estructura y capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Seguridad preventiva. Policía con enfoque comunitario |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Refleja el número promedio de habitantes atendidos por cada elemento de seguridad. | | |
| **FUENTE: SEGEMUN** | | |

| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|
| Población total<br>Elementos de seguridad | PT / ES | # | Semestral | Seguridad Pública |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Percepción de la seguridad pública<br>TIPO: De Impacto | | |
|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Sociedad protegida |
| | OBJETIVO | Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia |
| | ESTRATEGIA | Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Seguridad preventiva. Policía con enfoque comunitario |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Mide la sensación generalizada de la ciudadanía, frente al fenómeno delictivo. | | |
| **FUENTE:** Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el ICESI | | |

| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|
| Población total<br>Elementos de seguridad | PT / ES | # | Semestral | Seguridad Pública |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Cobertura de protección civil<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Sociedad protegida | | | |
| | OBJETIVO | Mantener una sociedad protegida ante riesgos | | | |
| | ESTRATEGIA | N/A | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Prevención del riesgo | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | | | | | |
| FUENTE: SEGEMUN | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| NB. Número de beneficiarios de acciones de protección civil<br>E. Eventos | (NB / E) | # | Semestral | Protección Civil y Bomberos | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Respeto a los Derechos Humanos<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Sociedad protegida | | | |
| | OBJETIVO | Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia | | | |
| | ESTRATEGIA | Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Amplia protección a los derechos humanos | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | | | | | |
| FUENTE: SEGEMUN | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| RA. Recomendaciones atendidas<br>TR. Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año | (RA / TR)* 100 | # | Semestral | Defensoría de Derechos | |

**3.3.1.1.7 Obras y acciones de Impacto para una Sociedad Protegida**

| *PILAR TEMATICO: SOCIEDAD PROTEGIDA* | | | |
|---|---|---|---|
| | ***OBRAS*** | ***ACCIONES*** | ***Aplicación o ejecución*** |
| ***Seguridad pública, transito, la función mediadora conciliadora*** | | ***Convenios de colaboración de mando unico*** | ***En todo el municipio*** |
| | | ***Adquisición de vehículos para seguridad publica*** | ***Cabecera municipal*** |
| | | ***Certificación y exámenes de control y confianza a elementos de seguridad publica*** | ***Cabecera municipal*** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | *Equipamiento al personal de tránsito y seguridad publica* | *Cabecera municipal* |
| | | *Certificación de oficial mediador y conciliador* | *Cabecera municipal* |
| *Derechos humanos* | | *Creación de un sistema de atención a quejas por violacion a los derechos humanos* | *En todo el Municipio* |
| *Protección civil* | | *Gestión de un camión de bomberos* | *En todo el Municipio* |
| | | *Equipamiento y capacitación a personal de protección civil* | *En todo el Municipio* |
| | | *Campañas de prevención de siniestros por desastres naturales* | *En todo el municpio* |

**3.3.1.1. 8 Obra Pública en Proceso para una Sociedad Protegida**

Una de las acciones en proceso en materia de Sociedad Protegida que requiere darle consecución y seguimiento es en especial en materia de seguridad pública es la unificación de la seguridad es decir la constitución definitiva del mando único de la Policía Federal.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**3.4 Ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva**

**3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.**

El gobierno de Zacualpan tiene como fin principal que sus recursos públicos sean destinados al beneficio colectivo, con una apropiada administración de los servicios públicos y bajo directrices orientadas a resultados, anteponiendo siempre la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades que forman parte del municipio, proyectando así una capacidad de gestión de la administración municipal eficiente.

**3.4.1.1. Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

**3.4.1.1.1. Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

Para que Zacualpan se convierta en un municipio progresista necesita que esta administración municipal 2016-2018, cuente con una adecuada **Estructura Administrativa,** en la que servidores públicos de cada área que la conforme deberán comprometerse de manera responsable a atender todas y cada una de las actividades que realicen inherentes a su cargo, apegándose en estricta observancia a la legalidad de sus actos, proyectando una eficiente gestión de recursos, con una planeación en la elaboración de planes y proyectos que faciliten la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la participación social.

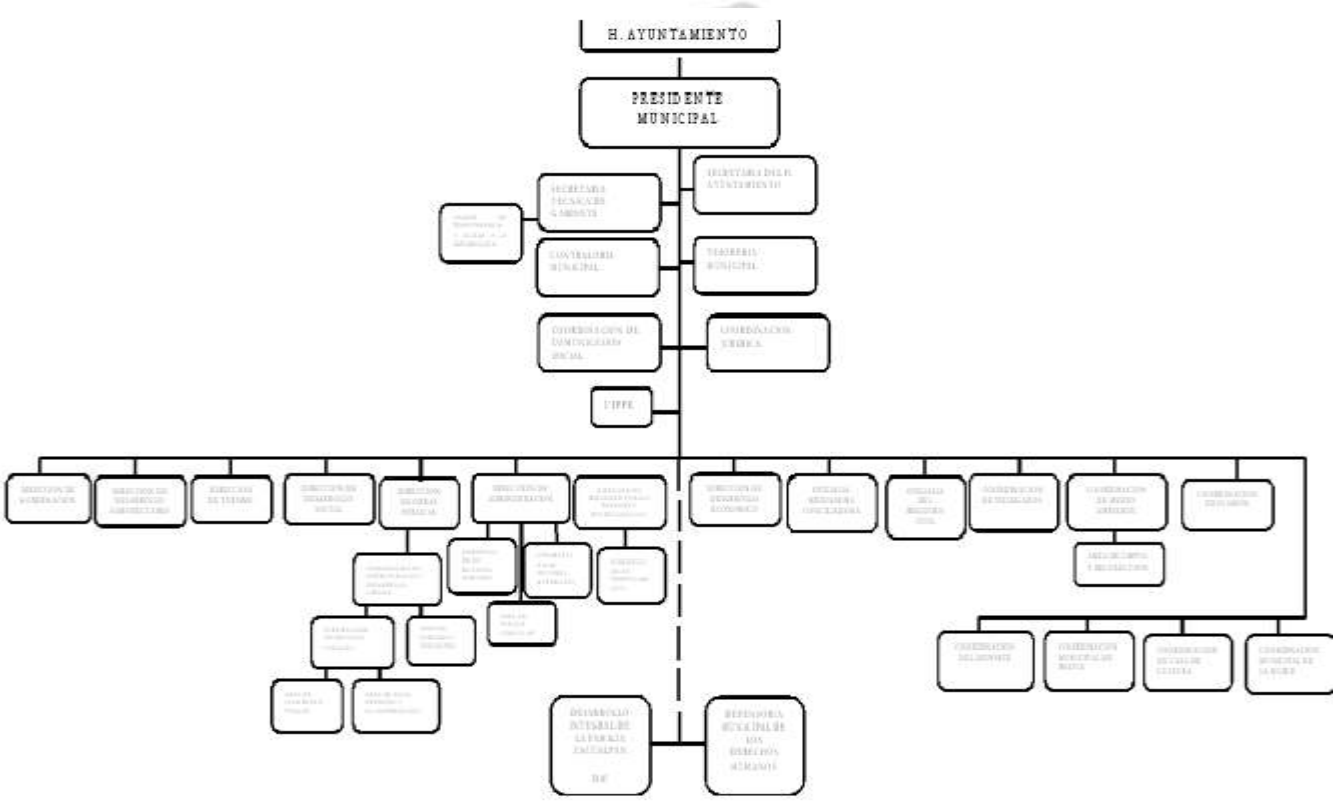
La provisión de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, recolección de residuos, alumbrado público, entre otros, que proporciona la administración pública municipal a los ciudadanos, es una responsabilidad que en ocasiones se comparte con las diferentes instancias del Gobierno del Estado y que los habitantes esperan que sean servicios de calidad. Estos servicios son suministrados de forma directa a través de las diferentes Direcciones y Coordinaciones de la estructura administrativa municipal, sin que existan prestadores de servicios concesionados; solamente en el caso de introducción de energía eléctrica y alumbrado público, se realiza en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad. Por ello, es necesario contar con una infraestructura administrativa que garantice la eficacia de los servicios y la eficiencia en la aplicación de recursos, en base a lo anterior debemos considerar tres aspectos importantes:

- Que el personal en general y sobre todo aquellos involucrados en la dotación de algún servicio, estén

debidamente capacitados.
- Que se cuente con una normatividad y descripción de los procesos acorde con las tareas que deban realizarse.
- Que la infraestructura y el equipamiento (operativo y de oficina) sea el suficiente.

Mientras se cumplan de manera efectiva los anteriores aspectos, podremos asegurar que la dotación de servicios, así como las tareas que la administración municipal tenga que efectuar serán en la cantidad requerida y con la calidad adecuada. El espacio de la administración municipal, se presenta en un solo edificio de dos plantas 50 funcionarios públicos distribuidos en 16 oficinas, éstas medianamente equipadas.

**Organigrama del Gobierno Zacualpence**




En la actualidad, la sociedad está informada, es más participativa y crítica y reclama, por tanto, la mejora permanente de los servicios gubernamentales, así como la transparencia y honestidad en las acciones de gobierno con un proceso de rendición de cuentas más completo y con amplia difusión.

Las finanzas públicas son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, ejecuta proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal. El gran problema que enfrenta un municipio sureño es la poca recaudación de los ingresos propios debido a que su habitantes carecen de cultura de pago de impuestos y derechos, por lo que el municipio depende en un 99% de las participaciones Federales y Estatales.

Al inicio de la presente administración, las finanzas municipales reportan un déficit, originado por el incremento en el gasto corriente, además de incrementos en las prestaciones laborales como es el caso del aguinaldo.

El incremento de los servicios personales representará una pesada carga durante la presente administración por el reto que implica una abultada estructura administrativa; lo anterior, demanda que desde el inicio de la presente administración se lleve a cabo una minuciosa revisión de la plantilla de personal para adecuarla a lo estrictamente necesario en un marco de austeridad, racionalidad y apego a las asignaciones presupuestales, congruente con la panorámica financiera que actualmente prevalece en México y el mundo.

Una debilidad de las finanzas en Zacualpan es que dependen de las participaciones Federarles y Estatales para absorber el rubro de gasto corriente, debido a que los ingresos propios del municipio equivalen al 1% del total de los ingresos, por

lo que es urgente incrementar nuestra recaudación de impuestos y contribuciones de mejora, mediante campañas de regularización e incentivos a los contribuyentes.

Se asume en esta administración municipal el compromiso social de destinar recursos crecientes para el mejoramiento de los servicios púbicos que incidan de manera importante en la calidad de vida de nuestra población.

Al evaluar los ingresos propios municipales, es evidente la dependencia de las participaciones Federales y Estatales, ya que en los últimos años tan solo alcanzan el 1% del total de los ingresos, es urgente elaborar programas para incrementar la recaudación en nuestro municipio, para así poder fortalecer las finanzas municipales.

Los ingresos más elevados son los que provienen del ramo 33 con sus dos programas FAISM Y FORTAMUN, los ingresos del FAISM son destinados en un 98% para ejecutar obras de infraestructura pública y el 2% restante se emplea para desarrollo institucional, FORTAMUN es empleado en el pago de energía eléctrica así como pasivos y el pago de la nómina de seguridad pública y protección civil.

**3.4.2. prospectiva general hacia una gestion gubernamental distintiva**

Las acciones del gobierno municipal tienen como objetivo principal incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades para los habitantes del municipio, para cumplir con lo anterior se deben obtener resultados que se puedan medir mediante una planeación efectiva, una ejecución eficiente y una evaluación continua.

**ESCENARIO TENDENCIAL**

La ausencia de la planeación en que incurren muchas veces las unidades administrativas del gobierno municipal, no permiten vislumbrar metas y objetivos claros y alcanzables, que por supuesto inciden en la falta de resultados tangibles ya que sin planeación no hay ejecución y por ende no hay resultados.

**ESCENARIO FACTIBLE**

La planeación es fundamental para el éxito de las políticas públicas en este caso las municipales, pues a través de ella, se establecen objetivos realizables, que sean congruentes con la capacidad presupuestaria del municipio; estos objetivos obedecen a un diagnóstico previo de la situación que guarda la entidad municipal lo cual nos permitirá establecer metas, indicadores relacionados, estrategias a seguir y acciones específicas, todos estos elementos forman parte de este Plan de Desarrollo municipal 2016-2018.

La ejecución congruente (en tiempo y forma) de los planes y programas del gobierno municipal nos permitirá el análisis de los resultados, que deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, todos estos elementos nos permitirán mejorar el proceso presupuestario al enfocar los recursos a los programas que produzcan un mayor beneficio social.

La evaluación de las acciones se debe realizar con eficacia y eficiencia bajo una perspectiva de transparencia y participación ciudadana.

***FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO***

El gobierno municipal debe de contar con recursos suficientes que sean aplicados para reducir los índices de marginación y pobreza que presenta el municipio de Zacualpan y asimismo atender las necesidades prioritarias de educación, salud e infraestructura en todos los órdenes.

**ESCENARIO TENDENCIAL**

Para ejecutar las tareas que se transforman en obras y servicios, el municipio de Zacualpan; así como la mayoría de los municipios del Estado de México, hacen uso de los recursos financieros otorgados por la federación y el estado; estos recursos constituyen la fuente principal de financiamiento.

La poca capacidad recaudatoria de ingresos propios municipales, hace que cada vez se incremente la dependencia del financiamiento otorgado por los niveles de gobierno federal y estatal; esta dependencia limita la ejecución de acciones que se transforman en bienes y servicios para el ciudadano.

**ESCENARIO FACTIBLE**

El Gobierno Municipal deberá de mejorar la eficiencia recaudatoria y de fiscalización para disminuir la dependencia de los recursos federales y estatales; lo anterior se puede lograr a través de un mejor servicio al contribuyente y modernizando los esquemas de recaudación, buscando ofrecer al ciudadano siempre servicios acordes con los avances tecnológicos.

Es necesario diseñar e implementar estrategias de recaudación que resulten atractivas para el contribuyente, para aquellos que estén al corriente del pago de contribuciones.

Se debe revisar y en su caso modificar la política de gasto público enfocada al uso eficiente de los recursos, de manera que garanticen el buen funcionamiento de los programas y proyectos, mejorando y ampliando la infraestructura de los servicios públicos, que redunden en un mejor bienestar social, protección, crecimiento económico, empleo, cuidado del medio ambiente y en conjunto una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio de Zacuapan.

Se presentarán cambios significativos en la administración pública con la nueva estructura administrativa, lo que permeará en la prestación más eficiente de servicios públicos, así como se identificarán las deficiencias de esta nueva estructura y se tomarán acciones correctivas para promover la total conversión de Zacualpan en un Municipio Progresista; que figure en el entorno estatal y nacional.

**Programa 050102. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención de la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

**Escenario tendencial**

La carencia de un organismo al interior de la administración municipal que esté dedicado a la supervisión del quehacer de los inspectores y aquellos servidores públicos que hacen contacto directo con los promoventes de permisos y licencias ante la autoridad municipal, ha generado una red de corrupción e ineficiencia en el quehacer público municipal. Esta ineficiencia se ha marcado sobre manera en áreas como desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente, quienes tardan mucho tiempo en dar respuesta a una solicitud y en muchos de los casos, la falta de supervisión fomenta actos de corrupción entre el personal encargado de la inspección y autorización.

**Escenario factible**

La implementación del Comité de Control y Evaluacion logrará que el tiempo de respuesta en trámites de administrativos se realicen en menos tiempo y con la certeza de que los encargados de dictaminar e inspeccionar los proyectos lo realicen de manera profesional. La incidencia en prácticas de corrupción disminuyó notablemente, incrementándose de manera significativa la cantidad de trámites atendidos en años anteriores.

**Programa de Estructura Programática Programa 010101. Reglamentación**

Comprende las acciones destinadas a ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.

**Escenario tendencial**

El desconocimiento de una parte de los servidores públicos en torno al trabajo orientado a procesos y a resultados ha propiciado cierta inhibición en aras de generar valor público.

**Escenario factible**

A través de la expedición oportuna de las guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos, el 100% de las áreas que conforman la administración pública municipal cuenta con dichos instrumentos, lo que genera certeza y eficacia en sus actividades.

**Programa 050101. Consolidación de la gestión gubernamental de resultados**

Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un

marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

**Escenario tendencial**

El desconocimiento o desinterés de los ciudadanos que se ha presentado durante los últimos cuatro años respecto a la solicitud de información pública, evita la promoción de vínculos entre los ciudadanos y sus representantes, asimismo impide Identificar las áreas de mejora de la administración y gestión que no son vistas por los servidores públicos.

**Escenario factible**

Se incentiva a todos los ciudadanos para acceder a una cultura de transparencia y acceso a la información pública, y se genera así un ambiente de confianza y una mejora de la gestión, que eleva la calidad de vida de quienes residen en el Municipio.

**Programa 050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados**:

Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

**Escenario tendencial**

Gracias al impulso para el desarrollo del municipio, se consolida el seguimiento de los procesos bajo un enfoque de calidad, tomando las medidas correctivas y preventivas requeridas para lograr el cumplimiento en la ejecución de los planes, programas y objetivos de trabajo de las unidades administrativas, bajo los lineamientos establecidos y formalizados por la instancia correspondiente.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

La generación de documentos y guías que establecen los lineamientos para homologar el desarrollo de documentos administrativos, se constituyen en instrumentos que causan un ahorro de tiempos, directrices útiles que generan efectividad dentro del quehacer gubernamental en concordancia con los calendarios establecidos y los montos presupuestales.

**Escenario factible**

Fortalecimiento de la instancia municipal derivada de la política municipalista impulsada por el gobernador y plasmada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En materia de desarrollo institucional se fortalecen las capacidades del ayuntamiento como promotor del desarrollo económico y social, a través del acceso al gobierno electrónico, tecnificación profunda de sistemas de información para trámites y servicios, seguimiento a lo establecido en materia de mejora regulatoria.

Se perfila una orientación para el desarrollo de la Administración Pública Municipal, aprovechando los avances y logros en materia de calidad y generando las bases para una cultura organizacional dentro del ayuntamiento como institución, combatiendo la improvisación en la ejecución de las actividades sustantivas e impulsando un cambio continuo de mentalidad en los servidores públicos.

**Proyecto: 0505020102 Participación ciudadana**

Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de la entidad, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

**Escenario Tendencial**

Existen inconformidades por algunos presidentes de los COPACI, al observar que la autoridad municipal no responde con celeridad a sus peticiones o demandas, sobre todo aquellas vinculadas a la seguridad pública.

**Escenario Factible**

Se presenta una continua corresponsabilidad de acciones entre la autoridad gubernamental y los

COPACI, donde éstos se erigen como verdaderos interlocutores de la sociedad a la que representan y netamente coadyuvantes en la determinación de fondos de carácter federal y estatal.

Implementación en todo el Municipio de los Consejos de Participacion Ciudadana.

**Programa 050301 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado**: Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

**Escenario tendencial**

Se presenta la falta de continuidad en el Sistema de Municipal de Planeación de Zacualpan, que genera problemas de carácter social, político y económico, que se expresan en el territorio. La planeación del desarrollo no ha cumplido con los fines para los que fue hecha, por este motivo aun cuando se han creado los instrumentos, estos no han tenido la aplicación correspondiente.

**Escenario factible**

La causa principal de los problemas que se presentan al momento de realizar e implementar lo establecido en los planes de desarrollo, es la limitada de participación social. Para evitar lo anterior, se requerirá poner especial atención en la forma en que se llevará a cabo la planeación tanto de manera estratégica como participativa; esto con el fin de conducir de manera adecuada, al desarrollo y crecimiento del municipio; fortalecer las áreas administrativas en materia de Planeación.

**Proyecto 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública**: Comprende el conjunto de acciones para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones, así como el establecimiento de mecanismos de control interno, que de manera preventiva evite desvíos o ineficiencias.

**Escenario Tendencial**

La contraloría municipal se ha encargado solamente de cumplir un papel de autoridad para vigilar el cumplimiento normativo de las directrices del órgano de fiscalización estatal, por lo que urge un fortalecimiento para ser una dependencia controladora y vigilante de los ámbitos que le corresponden controlar.

**Escenario Factible**

El control y vigilancia ejercida por la contraloría interna municipal ha generado que la administración y gestión municipal sea apegada a derecho y que todas las funciones, acuerdos y recomendaciones estén respaldadas por el organismo garante de legalidad municipal.

**Programa 060104. Fortalecimiento de los ingresos**

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplié la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que evite la elusión y evasión fiscal.

**Escenario tendencial**

La creación de normatividad protectora de contribuyentes morosos, modificó los intereses ciudadanos respecto al pago de impuestos y contribuciones de la ciudadanía, por lo que la recaudación de los impuesto municipales se ha visto afectada de manera importante. Aunado a esto, la autoridad municipal ha dejado de presionar en cuanto al cobro de los impuestos que por ley el municipio puede solicitar. Ante esto y como un círculo vicioso ante la falta de recaudación la inversión pública municipal se ha visto afectada, razón por la cual es escasa la respuesta ciudadana ante el pago de impuestos.

**Escenario factible**

Aplicación de políticas públicas orientadas al aumento de la recaudación de impuestos a través de invitaciones personalizadas a los ciudadanos para el pago de sus obligaciones fiscales con el gobierno municipal. Estas medidas han mejorado las finanzas públicas y ha logrado que se rescaten ingresos en un elevado porcentaje del padrón de contribuyentes y morosos.

**Programa 060104. Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo**

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de

financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.

**Escenario tendencial**

Una consecuencia lógica de los problemas de sobreestimación de los ingresos es que en la fase de programación de los gastos se produzca también una propensión similar, con apoyo en recursos activos cuya efectividad distará mucho de su comportamiento efectivo.

**Escenario factible**

El mejoramiento de la situación fiscal, en el corto plazo y en el mediano plazo, corresponde a la corrección de las fallas estructurales del presupuesto público.

**3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

**GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS**
**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**
**Objetivo 1.-** Contar con una administración eficaz y eficiente
**Estrategia.-**

a) Simplificación administrativa
b) Estructuración administrativa adecuada

**Líneas de Acción**

- ✓ Análisis de estructura administrativa
- ✓ Reestructuración administrativa
- ✓ Fusión de dependencias administrativas
- ✓ Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de su estructura administrativa
- ✓ Evaluar constantemente la estructura administrativa municipal con respecto a la prestación de los servicios que ofrece el ayuntamiento para generar una relación de congruencia entre las actividades y las funciones estipuladas

**ANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS**
**Objetivo 1.-** Establecer las funciones, estructuras y procedimientos de todas las unidades administrativas.
**Estrategia.**

a) Elaboración de manuales de organización
b) Elaboración de manuales de procedimientos

**Líneas de Acción**

- ✓ Diagnóstico de la estructura municipal
- ✓ Análisis comparativo de la estructura administrativa
- ✓ Análisis de la legislación en las diferentes materias
- ✓ Análisis de la reglamentación municipal existente
- ✓ Elaboración de manuales de organización y de procedimientos.

**PERFIL TECNICO PROFESIONISTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES**
**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**
**Objetivo 1.-Incrementar el uso de Nuevas Tecnologías**
La respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios, es mejor cuando el servidor público que lo atiende, tiene una amplia preparación en el uso de nuevas tecnologías.
**Estrategia**

a) Utilizar las nuevas tecnologías

**Líneas de Acción**
**Objetivo 1.-Incrementar el uso de Nuevas Tecnologías**
1.A) Adaptar nuevos procesos sistematizados

- ✓ Diseño e implementación de una red interna
- ✓ Diseño y aplicación de procesos sistematizados en la oficinas de atención al público.

**Objetivo 2.-Incrementar el conocimiento de los servidores públicos**
La respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios, es mejor cuando el servidor público que lo atiende, tiene una amplia preparación en general y capacitación especial en el desempeño de sus funciones.

**Estrategia**

b) Desarrollar periódicamente eventos de capacitación

**Líneas de Acción**

**Objetivo 1.-**Incrementar el conocimiento de los servidores públicos

1.A) Desarrollar periódicamente eventos de adiestramiento

- ✓ Cursos al personal operativo
- ✓ Cursos al personal administrativo

**REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

**Objetivo 1**.- Elaboración e implementación de reglamentación municipal adecuada

**Estrategia**

a) Elaboración del bando municipal en base a la normatividad estatal y federal
b) Elaboración de reglamentación municipal
c) Adecuación de la reglamentación municipal

**Líneas de Acción**

- ✓ Análisis de la reglamentación Municipal
- ✓ Elaboración del Bando Municipal acorde a las necesidades del Municipio
- ✓ Reformar a la reglamentación municipal existente
- ✓ Elaboración de reglamentación municipal

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Objetivo 1.-** transparentar el ejercicio de la función pública municipal

**Estrategia.-**

a) Actualización periódica del portal Ipomex del municipio
**b)** Capacitación a servidores públicos municipales en materia de transparencia.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**Líneas de Acción**

- ✓ Observar la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica Municipal.
- ✓ Recabar información pública de oficio de manera mensual
- ✓ Capacitación a servidores públicos en materia de transparencia administrativa
- ✓ Difundir la información pública de oficio en tiempo y forma
- ✓ Actualización del portal de IPOMEX del Municipio
- ✓ Atender las solicitudes de información por cualquier medio en tiempo y forma

***FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO***

**OBJETIVOS**

**Objetivo 1.- Aumentar la recaudación de ingresos en cada ejercicio fiscal de esta Administración.**

**Estrategias**

a) Aplicar políticas efectivas de recaudación fiscal
b) Programa de notificación personalizada
c) Diseño de incentivos para pago de impuestos y derechos.

**Objetivo 2.- Disminuir y controlar el gasto corriente municipal**

**Estrategias**

a) Implementar un programa de austeridad y ahorro.
b) Depuración de la nómina

**Líneas de acción**

**Objetivo 1.- Aumentar la recaudación de ingresos en cada ejerció fiscal de esta Administración.**

**Estrategias**

1.a) Aplicar políticas efectivas de recaudación fiscal

- Lograr una mayor recaudación de ingresos propios mediante programas eficaces y eficientes para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes
- Fomentar la cultura de pago
- Difusión de campañas de regularización en pago de impuesto y derechos

1.b) Programa de notificación personalizada
- Actualizar el padrón de contribuyentes
- Realizar visitas domiciliarias a los contribuyentes invitándolos a pagar.

1.c) Diseño de incentivos para pago de impuestos y derechos.
- Aplicar programas de descuento con base a la Ley de Hacienda Municipal
- Condonar multas y recargos a fin de que los contribuyentes se regularicen

**Objetivo 2.- Disminuir y controlar el gasto corriente municipal**
**Estrategias**
2.a) Implementar un programa de austeridad y ahorro.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad
- Garantizar la proveeduría eficiente y racional de los recursos materiales.
- Implementar programas de suministro y materiales estableciendo prioridades conforme a diagnósticos.
- Hacer un uso razonado del suministro de gasolina.
- Tener un padrón de proveedores con la finalidad de que otorguen buenos precios a la administración municipal
- Evitar tanto papeleo, utilizando los medios magnéticos y así tener un ahorro en papelería.

2.b) Depuración de la nómina
- Establecer medidas que uniformen y regularicen los sueldos de acuerdo a la categoría.
- Analizar la plantilla de personal por áreas y solo conservar el personal estrictamente necesario

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

**3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

Como estrategias generales par el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se contemplan las siguientes estrategias:

- ✓ Crear una unidad administrativa que se encargue de las visitas de inspección y seguimiento de los trámites administrativos que ofrece el gobierno municipal en materia de comercio, desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente para impulsar la eficacia en torno a las acciones emprendidas desde el gobierno
- ✓ Coordinar la integración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales para generar certeza y eficacia en las actividades emprendidas en el sector público
- ✓ Promover la contratación de recursos humanos calificados, para lograr las mejores condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad en torno a la atención ciudadana
- ✓ Implementar un código de ética del servidor público municipal que ayude, refuerce y, en su caso, fortalezca los valores y principios que deben prevalecer en un servidor público.
- ✓ Fortalecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo para estar a la vanguardia y atender con eficiencia el quehacer municipal
- ✓ Fortalecer los mecanismos para atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a la administración pública y al Ayuntamiento, permitiendo mantener vigente la relación gobierno-sociedad.
- ✓ Cumplimentar las inconformidades que sean presentadas por los solicitantes de información, derivado de una posible omisión en la respuesta, sentando las bases de una administración pública que escucha y subsana las deficiencias
- ✓ Fomentar la cultura de calidad en todos los niveles de la administración pública municipal.
- ✓ Renovar los Consejos de Participación Ciudadana para que funjan como interlocutores entre el gobierno y la comunidad.

***Financiamiento para el Desarrollo***

- ✓ Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios.
- ✓ Crear un nuevo padrón de contribuyentes con información actualizada que otorgue certeza con respecto a

la población.

- ✓ Facilitar y proporcionar todas las condiciones necesarias para que el contribuyente pueda ejercer el pago de sus impuestos municipales de una forma cómoda y fácil.
- ✓ Aplicar el Presupuesto basado en Resultados para generar una estrecha y eficaz vinculación entre las facetas de planeación, programación y presupuestación
- ✓ Mantener el seguimiento y control de los recursos asignados para informar a la ciudadanía sobre la asignación eficiente del dinero público.
- ✓ Realizar el control y manejo del ejercicio del presupuesto apegado a la normatividad aplicable para evitar posibles desviaciones a lo programado

**3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

Como estrategias generales por el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se contemplan las siguientes Líneas de acción:

***LINEAS DE ACCIÓN***

- ✓ Diseñar formularios de evaluación para medir la calidad de los servicios prestados
- ✓ Actualizar el padrón de comercios, servicios, industrias, tianguis y mercados, fijos y semifijo
- ✓ Promover e impulsar mecanismos de mejora continua para la reducción de costos, requisitos y tiempos de respuesta en beneficio de los ciudadanos y de la administración pública municipal
- ✓ Agilizar los trámites que ofrece el gobierno municipal a través del uso de las tecnologías de información y comunicación.
- ✓ Fomentar la contratación del personal con los perfiles profesionales correctos para el desempeño de las funciones en las áreas de la administración municipal
- ✓ Implementar cursos sobre ética y valores del servidor público municipal que ayude a desarrollar en el personal de base las capacidades y habilidades para el mejor desempeño de sus funciones
- ✓ Promover la participación ciudadana en la planeación control y evaluación del gobierno municipal
- ✓ Trabajar de manera conjunta y estrecha en la definición de necesidades y prioridades con las autoridades auxiliares y ciudadanía en general
- ✓ Divulgar de manera oportuna las actividades, trámites y servicios de la administración municipal
- ✓ Impulsar la creación de un gobierno electrónico que agilice y facilite los trámites de la ciudadanía
- ✓ Diseñar formularios de evaluación para medir la calidad de los servicios prestados
- ✓ Evaluar la eficacia de la prestación de servicios públicos.
- ✓ Incrementar la eficacia de la administración pública municipal, a través de la celeridad en los tiempos de respuesta a los trámites solicitados y el ejercicio diligente y transparente de los servidores públicos.
- ✓ Mejorar el desarrollo de la función pública municipal, mediante la existencia de un factor humano plenamente capacitado y con valores para el desempeño de sus funciones
- ✓ Mejorar el esquema de transparencia de las actividades que realiza el gobierno municipal, garantizando el derecho de acceso a la información pública que se genera en función de sus atribuciones, mediante la divulgación oportuna y eficaz de las acciones que deban ser publicadas
- ✓ Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana
- ✓ Promover la participación ciudadana en los programas de gobierno municipal, estatal y federal, a través de la integración y conformación de comités, consejos y demás figuras de participación social, con la finalidad de brindarles herramientas y mecanismos para el desarrollo óptimo de sus funciones
- ✓ Desarrollar un estudio de clima laboral con el propósito de lograr mayor armonía entre los servidores públicos del ayuntamiento
- ✓ Promover el crecimiento escalafonario de los servidores públicos de enlace y operativos.
- ✓ Actualizar el marco normativo y reglamentario del municipio
- ✓ Actualizar el Bando Municipal de acuerdo a las necesidades coyunturales del municipio
- ✓ Integrar anualmente el Programa de Sistematización y Actualización de la Información
- ✓ Mantener actualizado el portal de transparencia del ayuntamiento
- ✓ Implantar sistemas de gestión de la calidad (SGC), en coordinación con aquellas áreas que tomen la iniciativa de obtener una certificación de acuerdo con la norma que corresponda; así como darle seguimiento a los SGC, que funcionen en las dependencias
- ✓ Contribuir, en coordinación con las áreas responsables, a que la difusión del catálogo de trámites y servicios, se proporcione de manera verídica y clara
- ✓ Promover reuniones de trabajos con los integrantes de los consejos de Participación Ciudadana y vecinos de las unidades territoriales básica.
- ✓ Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación
- ✓ Proponer anteproyectos de normas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración municipal

- ✓ Practicar auditorías a las dependencias municipales que manejen fondos, bienes y valores, cuando menos una vez al año
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuestos, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado de las dependencias municipales y empresas descentralizadas, u órganos auxiliares o autónomos del Ayuntamiento
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de registro, control, pago de personal, adquisición, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación, baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales de las dependencias municipales y de las empresas y organismos descentralizados
- ✓ Incrementar la recaudación total de contribuciones mediante campañas de regularización
- ✓ Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, así como el aprovechamiento de la coordinación con instituciones externas
- ✓ Incrementar la recaudación de ingresos municipales, mediante las actividades y acciones para lograr un desempeño eficiente y eficaz en la hacienda pública municipal
- ✓ Eficientar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal, mediante el perfeccionamiento del vínculo existente entre las autoridades y la población buscando que éstos contribuyan al gasto público de forma proporcional y equitativa en consonancia con lo establecido por las leyes, y al mismo tiempo brindar un mejor servicio y atención al contribuyente
- ✓ Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del Municipio de Zacualpan con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia, mediante su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente

**3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de fortaleza institucional frente al Estado de Derecho<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno de resultados | | | |
| | OBJETIVO | Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados | | | |
| | ESTRATEGIA | Consolidar un gobierno eficiente | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Redimensionamiento de la administración pública | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide la calidad y el buen desempeño de las instituciones en el fomento al Estado de Derecho. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| NDEP. Número de dependencias y organismos evaluados positivamente<br>NDOT. Número de dependencias y organismos totales | NDEP *100/ NDOT | # | Semestral | Secretaría Técnica | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Control de la corrupción<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno de resultados | | | |
| | OBJETIVO | Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados | | | |
| | ESTRATEGIA | Garantizar la rendición de cuentas y transparencia | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Combate frontal a la corrupción | | | |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Mide la percepción que la ciudadanía tiene sobre la corrupción en las dependencias municipales. | | | | | |
| **FUENTE: BANCO MUNDIAL** | | | | | |
| **VARIABLES DE CÁLCULO** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **PERÍODO DE MEDICIÓN** | **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE** | |
| Respuestas a preguntas directas sobre corrupción, extorsión de servidores públicos y falta de transparencia en el servicio. | **Encuestas ciudadanas** | # | Semestral | Contraloría Interna | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Eficiencia en la coordinación de dependencias y organismos<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno de resultados | | | |
| | OBJETIVO | Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados | | | |
| | ESTRATEGIA | Consolidar un gobierno eficiente | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Amplio espectro de colaboración intermunicipal | | | |
| **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Refleja la coordinación entre las instancias municipales. | | | | | |
| **FUENTE: Gobierno del Estado de México** | | | | | |
| **VARIABLES DE CÁLCULO** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **PERÍODO DE MEDICIÓN** | **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE** | |
| AIC. Acuerdos interdependencias cumplidos<br>AIE. Acuerdos interdependencias establecidos | AIC *100) / AIE | # | Semestral | Secretaria Técnica | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de participación para la formulación, integración y ejecución de políticas públicas<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno de resultados | | | |
| | OBJETIVO | Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados | | | |
| | ESTRATEGIA | Gobernar con visión de largo plazo | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Democratización gubernamental | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide la eficiencia y cobertura en el proceso de certificación de competencias laborales de los servidores públicos. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| PPP. Políticas públicas que cuentan con mecanismos participación en la formulación, ejecución y evaluación<br>TPP. Total de políticas públicas | (PPP)*100 / TPP | # | Semestral | Secretaría Técnica | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Respeto a los Derechos Humanos<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Sociedad protegida | | | |
| | OBJETIVO | Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia | | | |
| | ESTRATEGIA | Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Amplia protección a los derechos humanos | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | | | | | |
| FUENTE: SEGEMUN | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | |
| RA. Recomendaciones atendidas<br>TR. Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año | (RA / TR)* 100 | # | Semestral | Defensoría de Derechos | |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de participación para la formulación, integración y ejecución de políticas públicas<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno de resultados | | | |
| | OBJETIVO | Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados | | | |
| | ESTRATEGIA | Gobernar con visión de largo plazo | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Democratización gubernamental | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide la eficiencia y cobertura en el proceso de certificación de competencias laborales de los servidores públicos. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
| PPP. Políticas públicas que cuentan con mecanismos participación en la formulación, ejecución y evaluación<br>TPP. Total de políticas públicas | | (PPP)*100 / TPP | # | Semestral | Secretaría Técnica |

| NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servidores públicos certificados en competencias laborales<br>TIPO: De Impacto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2012-2017 | PILAR O EJE | Gobierno de resultados | | | |
| | OBJETIVO | Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados | | | |
| | ESTRATEGIA | Consolidar un gobierno eficiente | | | |
| | ESTRATEGIA MUNICIPAL | Estándares elevados de desempeño | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: Mide la eficiencia y cobertura en el proceso de certificación de competencias laborales de los servidores públicos. | | | | | |
| FUENTE: Gobierno del Estado de México | | | | | |
| VARIABLES DE CÁLCULO | | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | PERÍODO DE MEDICIÓN | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE |
| PCCL: Porcentaje de personas que comenzaron la certificación de competencia laboral.<br>PTCL: Porcentaje de personas que terminaron la competencia laboral. | | PPC: (PCCL / PTCL)*100 | # | Semestral | Secretaría Técnica |

**3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva**

| *Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva* | | | |
|---|---|---|---|
| | ***OBRAS*** | ***ACCIONES*** | ***Ejecución o aplicación*** |
| ***Gobierno de resultados*** | ***Rehabilitación del inmueble de la presidencia municipal*** | | ***Toda la administración Municipal*** |
| | | ***Certificación de los servidores públicos*** | ***Toda la administración*** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ***municipales*** | ***municipal*** |
| | | ***Simplificación administrativa*** | ***Toda la administración municipal*** |
| | | ***Creación de reglamentos municipales en todas las materia*** | ***Toda la administración municipal*** |
| | | ***Elaboración y aplicación de manuales de organización y procedimientos*** | ***Toda la administración municipal*** |
| | | ***Creación de unidad administrativa de evaluación y seguimiento*** | ***Toda la administración municipal*** |
| ***Financiamiento para el desarrollo*** | | ***Reducción de sueldos a servidores públicos municipales*** | ***Toda la administración municipal*** |
| | | ***Reducción de la deuda publica municipal*** | ***Toda la administración Municipal*** |

**3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva**
No existen obras en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva.

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

**4.1 Sistema de Planeación Democrática**

La planeación del desarrollo municipal en México está inmersa dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

La participación de los habitantes del municipio es uno de los ejes medulares para hacer llegar las demandas de los sectores sociales a través de los organismos y dependencias del sector público y social como parte de la consulta popular; estas acciones fomentan el desarrollo, principal objetivo del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento de planeación mediante el cual opera el Sistema Nacional de Planeación Democrática. En él se incluyen los asuntos prioritarios y de interés nacional para el desarrollo integral; así como las directrices de la planeación del desarrollo a seguir en los ámbitos estatal y municipal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2018, establece objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga una direccionalidad clara, que represente el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permita, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición

indispensable para un buen gobierno.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, jurídicamente facultado para llevar y dar seguimiento a la planeación del desarrollo en el Estado de México, debe garantizar la congruencia entre los planes y programas del ámbito federal, estatal y municipal, fortaleciendo la continuidad programática a mediano y largo plazo.

El desarrollo del sistema federalista en nuestro país obliga a los distintos órdenes de gobierno a actuar de forma coordinada, donde toda acción emprendida emerja de la continua cooperación y concertación, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones adherentes de cada esfera gubernamental. Por ello el Ayuntamiento de Zacualpan, a través de su aparato administrativo coadyuvará de forma determinante por medio de su estructura programática en la consecución de objetivos y estrategias circunscritas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

**PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**

| OBJETIVOS DEL PND VIGENTE | OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR | PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | OBJETIVO | ESTRATEGIAS | LÍNEAS DE ACCIÓN | INDICADORES ESTRATÉGICOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Alcanzar un crecimiento económico sustentable en empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a Aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.** | Objetivo I. Promover una economía dinámica que genere condiciones de competitividad<br><br>Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del | Beneficiar con los servicios de infraestructura (agua, drenaje energía eléctrica, comunicaciones y pavimentación) a la mayor población posible, en especial a al menos favorecida económicamente.<br>• Definir la estructura vial primaria que integre el futuro crecimiento urbano con la zona central, las zonas industriales de los municipios vecinos y el | 1) Aumentar el desarrollo industrial a nivel local, mediante la propuesta de acciones que permitan la atracción y retención de Inversiones en el municipio.<br><br>2) Incrementar la competitividad del municipio a través del | Ser un municipio competitivo en torno al sector de servicios Promover las empresas privadas la inversión en el municipio. Propiciar el desarrollo<br><br>Propiciar el desarrollo de vocaciones productivas, | ventajas competitivas del<br><br>empresas en parques y zonas industriales en materia de<br><br>Impulsar la vinculación entre el gran comercio y el comercio<br><br>tendencia positi | **1) Índice de empresas apoyadas en materia de servicios públicos Número de empresas apoyadas /número de empresas en parques y zonas industriales (100) 2) Índice de eficacia en la atracción de** |
| | Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos | Proporcionar asistencia técnica para aumentar los niveles de productividad en los principales cultivos agrícolas.<br>• Fomentar el cultivo de especies y de actividades piscícolas, en comunidades que cuentan con potencial para esta actividad económica. | 1) Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector | organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos<br><br>manejo de cultivos básicos para | productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y<br><br>Brindar asesorías a grupos vulnerables del sector rural para la | **1) Índice de capacitación a productores Productores capacitados/Productores circunscritos en el programa de capacitación (100)** |
| | Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo | La planeación del desarrollo municipal, deberá ser congruente con el sistema de planeación estatal y federal.<br>• Fomentar la capacitación de los servidores públicos, con la finalidad de brindar un servicio rápido y eficiente a la población municipal | 1) Incrementar los instrumentos de planeación del desarrollo y del desarrollo territorial a fin de encaminar al municipio de Zacualpan en una forma organizada y con visión de futuro | elaboración y puesta en marcha de los instrumentos de planeación del desarrollo que fortalezcan el sistema municipal de planeación democrática 2) municipios conformantes de la zona metropolitana de Zacualpan las ventajas de contar con una coordinación de asuntos metropolitanos | colaboración metropolitana con los municipios que conforman la metrópoli de<br><br>programa intermunicipal de seguridad pública, que permita mejorar la capacitación de comunicación, respuesta, operación, y despliegue de las<br><br>Proporcionar el intercambio de experiencias exitosas entre los municipios, en materia de infraestructura, servicios públicos, administración eficiente y rendición de cuentas | **1) Índice de acciones de colaboración metropolitana Acciones de colaboración metropolitana / acciones totales en la metrópoli*100** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable | Mejorar la captación de aguas residuales del centro urbano de Zacualpan y de los poblados colindantes que influyen en la contaminación del medio ambiente y se refleja en el deterioro del agua, aire, suelo e imagen urbana. • Mitigar la contaminación de los mantos acuíferos, ríos y escurrimientos naturales del municipio, mediante la implementación e instalación de sistemas de tratamiento de los desechos industriales y domésticos; así | 1) Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de residuos sólidos dentro de los sectores productivos, mediante el fomento de la participación ciudadana. | participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el<br><br>Impulsar el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables para beneficio de las | municipal de protección y salvaguarda del medio ambiente, para lograr un municipio ecológico y<br><br>el Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA) en unidades administrativas del ayuntamiento. | 1) Porcentaje de participación del municipio a nivel estatal en acciones de reforestación No de árboles plantados en el municipio al final del periodo/ no de árboles plantados en el municipio al inicio del periodo - 1 (100) |

**PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**

5 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

**5.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.**

La Nueva Gestión Pública (NGP) asentada en los últimos años como guía administrativa innovadora, ha incitado a los diversos órdenes de gobierno a modificar radicalmente sus prácticas otrora matizadas por la ineficacia y la opacidad, para transitar a estadios cimentados en la eficacia, vanguardia administrativa y la retroalimentación.

Sin lugar a dudas la evaluación del desempeño se erige como un baluarte de la NGP al concebirse como un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de las dependencias y entidades gubernamentales, organismos autónomos y de sus programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Para que la evaluación del desempeño no se constriña a elementos conceptuales o dogmáticos, se requiere inevitablemente su cimentación en la faceta práctica de la administración, siendo los indicadores, elementos sustanciales para conseguir dicha situación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define a los indicadores como **"…un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo y cualitativo de un sistema."**

En ese entendido, la gestión del Ayuntamiento de Z a c u a l p a n 2016-2018 circunscribirá la faceta de evaluación del desempeño en dos directrices principales:

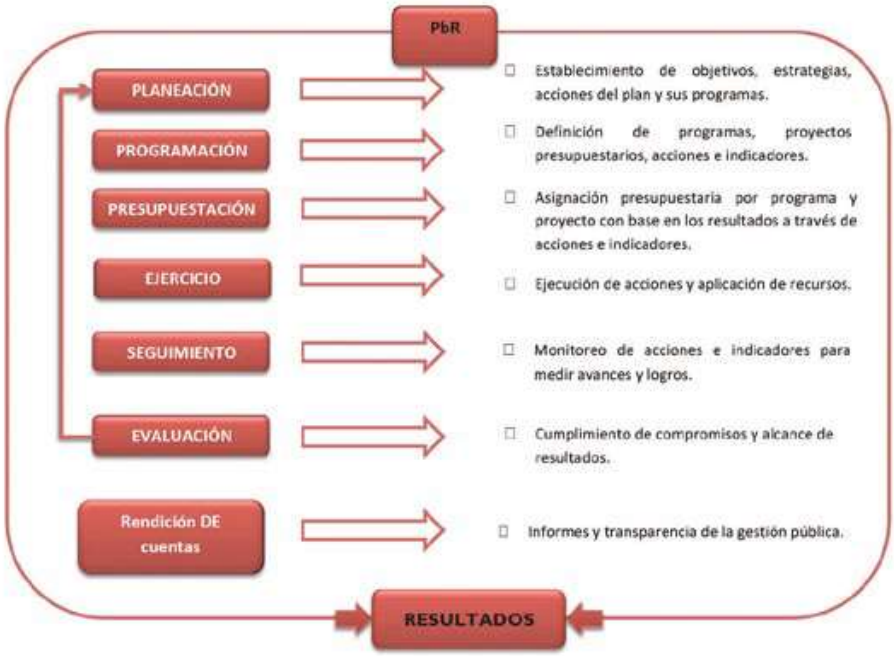
1) Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)

Herramienta de planeación estratégica del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

Previo a la MIR, se tendrán que realizar Árboles de Problemas y Soluciones, los cuales en una primera aproximación definan causas y efectos de problemáticas centrales, para posteriormente (a través de la implementación de acciones, proyectos y programas) transitar a un escenario deseable donde tengamos solución al problema, cobijado por medios, y a su vez se proyecte en fines.

Posterior a la realización de la Matriz de Indicadores de Resultados, es necesario implementar otros mecanismos que salvaguarden su pleno desarrollo, los cuales serán las fichas técnicas de los indicadores, así como a evaluación de los mismos

**FICHA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN**




Medios de verificación:

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

Metas de acciones del programa anual relacionadas:
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

1) Pilar de desarrollo/Eje transversal
2) Programa presupuestario
3) Objetivo del programa presupuestario
4) Proyecto
5) Dependencia general o auxiliar

Metas de acciones del programa anual relacionadas:

2) Indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)

El SEGEMUN es un modelo de planeación estratégica implementado en los Ayuntamientos del Estado de México, el cual ha permitido evaluar el desempeño de los programas y proyectos de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en una batería de indicadores orientada a medir de manera genérica el logro o resultados en la gestión municipal en apoyo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

La metodología del SEGEMUN ofrece un catálogo de 142 indicadores, de los cuales 84 tienen corte obligatorio para efectos de las unidades fiscalizadoras.

### 5.2 Sistema municipal de información

La información simboliza un área de oportunidad para toda entidad administrativa, puesto que de su proliferación y pleno desarrollo depende en cierto sentido la vanguardia y excelencia administrativa, lo anterior sustentando en que toda práctica gubernamental debe inexorablemente estar precedida (parte diagnóstica) y en fases subsecuentes (evaluación) por un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que le otorguen certeza en su formulación, ejecución, control y evaluación.

Sensible a esta situación, el Ayuntamiento de Zacualpan 2016-2018, a través de la UIPPE, operará el Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación (SIPPE), mecanismo virtual e innovador de la gestión pública que tiene como objetivo primigenio circunscribir toda la información estratégica y de gestión de la administración pública municipal, a efecto de que funja como guía para efectuar un análisis exhaustivo de la situación general y particular del municipio.

La mecánica del SIPPE estriba en que cada unidad administrativa tenga acceso al sistema a través de una contraseña, y que una vez inmerso en el sistema sea capaz de requisitar de forma digital los distintos formatos que se integran para la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe mensual;
- Informe trimestral, y
- Programa anual.

Además de lo indicado, y en el marco de la evaluación del desempeño, existe un apartado para que las entidades administrativas del municipio integren la Matriz de Indicadores de Resultados, así como la ficha de seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.
Con este mecanismo, la administración actual se posiciona como una entidad pública moderna, innovadora, y sobre todo responsiva ante las demandas ciudadanas.

ANEXOS

**Nota metodológica**

**Análisis FODA.-** Las siglas FODA es un acróstico de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

**Diagnóstico**.- Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

**Evaluación**.- Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Escenario Tendencial**.-Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman permanecerán cuasi constantes.

**Escenario Factible**.- Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman se modificarán a través de la implementación de programas, proyectos y acciones.

**Estrategia**.- Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra como una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal.

**Indicador**.- Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Línea de acción**.- Campo de actividad más concreto del Plan de Desarrollo Municipal, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones.

**Meta**.- Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

**Presupuestación**.- Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado período; comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

**Prospectiva**.- Es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, orienta la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado